



Revista Cultural

LOTERÍA

Septiembre / Octubre 2018
Edición No. 540

El Canal ampliado



“La Enciclopedia del Pensamiento”



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 540

Diseñado por: Clemente Bullen

Diseñador Gráfico, Departamento de Relaciones Públicas LNB

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva
que contribuya en forma creciente al desarrollo del país
y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad
que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta,
ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 540 / Septiembre-Octubre 2018

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Eyda Varela de Chinchilla
Ministra de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
David Alexis Hidalgo
Director General de Ingresos a.i.

Representante
del Ministerio de Gobierno
Carlos Rubio
Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralor General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra
Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Subdirector General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Mgter. Denis Javier Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola Palacios
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Ana María de Almanza
Profa. Yolanda Judith Hackshaw M.
Dr. Darío Sandoval Shaik
Licda. Yodalis Puello Coriat

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Armando Guerra
Subdirector General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 Macaracas durante el dominio colombiano. Notas históricas
Oscar A. Velarde B.
- 23 Las Juntas
Donatilo Ballesteros
- 41 El Canal ampliado
Tomás Díaz
- 51 Filosofía de la Nación romántica las coordenadas del Nihilismo
José Ismael Quirós Saavedra
- 67 Vivencias en el mundo multipolar de la ciudad
Dumas A. Myrie Sánchez

III. MEDICINA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA

- 76 Eustorgio Méndez Cedeño y sus aportes a la Zoología
Ángel Sosa-Bartuano

IV. LETRAS

- 86 Soy el Chagres, soy Panamá
Ricardo Arturo Ríos Torres
- 115 Los patos del lago Gilfra (relato)
Gilza Córdoba

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Esta nueva edición de la Revista Cultural Lotería prosigue la tradición de entregar a nuestros asiduos lectores una variedad de escritos, tal como es "Macaracas durante el dominio colombiano. Notas históricas", de la autoría de Oscar Alberto Velarde, donde se detallan las condiciones sociales y laborales del poblado de Macaracas, destacándose la rebelión de las masas populares ante la dominación colombiana.

En el campo de las Ciencias Sociales también presentamos "Las Juntas", excelente ensayo de Donatilo Ballesteros, que versa sobre los orígenes y tipos de Juntas, considerada una práctica de cooperación, solidaridad y trabajo colectivo, emblema de las tradiciones folklóricas panameñas. Tomás Díaz nos aporta "El Canal Ampliado de Panamá", siendo una reseña ilustrativa del significado de la ampliación canalera para el país, en el marco de la economía mundial. Igualmente llama la atención sobre el necesario aprovechamiento de la posición geográfica para el desarrollo integral nacional.

Se expone en este ejemplar el excelente trabajo "Filosofía de la Nación romántica, las coordenadas del Nihilismo", del autor José Ismael Quirós Saavedra, basado en el estudio de las corrientes historiográficas. Culmina esta área de las Ciencias Sociales con las "Vivencias en el mundo multipolar de la ciudad", presentado por Dumas A. Myrie Sánchez, que caracteriza la riqueza de la vida cotidiana urbana.

Dentro del área de Medicina, Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, hemos considerado presentarle el ensayo "Eustorgio Méndez Cedeño y sus aportes a la Zoología", de Ángel Sosa-Bartuano, el que hace importantes contribuciones científicas.

Con suma complacencia les ponemos a su disposición dos piezas literarias que sirven para elevar _el acervo cultural, tales son "Soy el Chagres, soy Panamá", del autor Ricardo Arturo Ríos Torres; y "Los Patos del Lago Gilfra (relato), escrito por Gilza L. Córdoba.



Armando Guerra

Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia

TITN 214 441

MACARACAS DURANTE EL DOMINIO COLOMBIANO. NOTAS HISTÓRICAS

Por: Oscar A. Velarde B.

INTRODUCCIÓN

El dominio colombiano sobre Panamá se caracterizó por la compleja y siempre cambiante división político-administrativa de Colombia y del istmo panameño, así como por la extremada agitación social y política —sublevaciones, asonadas, golpes de Estado y revoluciones— que imperó y aquejó la vida de los panameños durante todo el siglo XIX.

Gran parte de todo ello fue expresión del hecho de que, al mantener la misma estructura socioeconómica de la colonia, la independencia de Panamá de España y su incorporación voluntaria a la República de Colombia no modificó esencialmente las condiciones de vida del pueblo y, particularmente, de los campesinos. En efecto, continuaron pobres y usufructuando las tierras indultadas, sin tener acceso a la educación, a buenas vías de transporte y comunicación (una carta enviada por correo de la ciudad de Panamá a la provincia de Los Santos demoraba más de 20 días, y eso si llegaba¹), en tanto que los altos tributos que pagaban y los privilegios a favor de los notables locales los

1. Según el periódico *El Deber*, N° 23 del 30 de enero de 1894, en MENDOZA, Carlos A. y STAMATO, Vicente: *Periódicos Panameños de Oposición. 1892-1899*, Biblioteca Cultural Shell, Panamá, 196.

enervaban, así como el gamonalismo ejercido por algunos miembros conspícuos regionales de los partidos Liberal y Conservador. Por otro lado, los deficientes censos de población realizados en el Istmo durante el siglo XIX sugieren un lento aumento de su población.

Veamos algunas notas breves que nos arrojan luces sobre esta realidad que, naturalmente, afectó también a los habitantes de Macaracas.

LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA Y EL ISTMO.

Disuelta la República de Colombia (integrada por Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá) en 1832, la nueva entidad política fue denominada República de la Nueva Granada, en 1858 Confederación Granadina, en 1863 Estados Unidos de Colombia y, finalmente, en 1886, República de Colombia. En cuanto el istmo panameño, fue organizado como Departamento del Istmo en 1822, provincia de Panamá a partir de 1832, Estado de Panamá desde 1855, Estado Soberano de Panamá en 1863 y, finalmente, como Departamento de Panamá de 1886 a 1903.

La Ley de 25 de junio de 1824, sobre división territorial de la República de Colombia, estableció doce departamentos, entre ellos, el Departamento del Istmo, con dos provincias: Panamá y Veragua. La provincia de Panamá comprendía los cantones de Yaviza, Portobelo, Panamá, Natá y Los Santos. Con la Constitución Política de 1832, se le confirió al país el nombre oficial de República de la Nueva Granada y ordenó su territorio en provincias, las mismas en cantones y éstos en distritos parroquiales. El istmo de Panamá continuó con sus dos provincias: Veragua y Panamá. A esta última pertenecían los distritos parroquiales de Parita, Santa Bárbara o Las Minas, Pesé, Ocú, Macaracas, Las Tablas, Pocrí y Pedasí, que integraban el Cantón de Los Santos. Pocos años después, en 1836, se disminuyó su territorio pues la Cámara Legislativa de la provincia de Panamá expidió el decreto de 9 de junio que creó el cantón de Parita, con los distritos parroquiales de Macaracas, Las Minas, Ocú, Pesé y Parita.

En 1850, el Congreso de la República de la Nueva Granada, mediante el Decreto de 8 de abril, creó la provincia de Azuero con los cantones de Los Santos, Parita y el distrito parroquial de Santa María, desprendidos todos ellos de la provincia de Panamá, en tanto que reincorporó el distrito de Macaracas

al cantón de Los Santos. Cinco años más tarde, la Ley que creó el Estado de Panamá fue sancionada el 27 de febrero de 1855. Un mes después, el Decreto Ejecutivo del 9 de marzo de 1855 suprimió la provincia de Azuero y dispuso que los distritos de Macaracas, Pesé, Ocú, Las Minas, Parita y Santa María se agregaran a la provincia de Veraguas y que el resto continuara formando parte de Panamá.

En el proceso de reorganización federal del Estado de Panamá, se cambió la denominación a las entidades regionales: de provincias a departamentos. Meses más tarde, a través de la Ley de 12 de septiembre de 1855, sobre división territorial, se instauró el *Departamento de Los Santos* pero solo con los distritos parroquiales de Pedasí, Pocrí, Las Tablas, Chitré y Los Santos, cuya ciudad fue la cabecera departamental. En efecto, esta misma ley creó el *Departamento de Herrera*, que comprendió los distritos parroquiales de Macaracas, Los Pozos, Las Minas, Ocú, Parita, Santa María y Pesé de cabecera. Cuatro años después, la Ley del 28 de octubre de 1859, suprimió los departamentos de Herrera y Los Santos y creó un solo departamento: el *Departamento de Herrera*, con cabecera en Pesé. La Ley del 16 de agosto de 1863 cambió su nombre por el *Departamento de Los Santos* y su cabecera a La Villa. El 7 de agosto de 1873, el Prefecto de Los Santos, Marcelino Villaláz, propuso los límites que, según su criterio, debía tener el distrito de Macaracas con el de Los Pozos², creado por Ley del 19 de octubre de 1848. Al año siguiente, la Ley 32ª de 1874 del Estado Soberano de Panamá sustrajo el caserío de Tonosí del distrito de Macaracas para adherirlo al de Las Tablas. Pasado casi un lustro, la Ley 21ª de 1880 fijó los límites entre los distritos de Macaracas y Las Tablas. Tres años más tarde, la Ley 8a de 1883 varió los límites de Macaracas y Los Pozos.³

LAS TIERRAS INDULTADAS

Es sabido que las tierras baldías que habían pertenecido a la Corona española pasaron a ser propiedad del Estado colombiano, en tanto que las tierras indultadas por el cabildo santeño, entre otros, continuaron siendo propiedad

2. SUSTO, Juan Antonio: "Efemérides centenarias en la historia de Panamá", en Lotería, N° 214, Panamá, diciembre de 1973, p.54.

3. La mayor parte de las informaciones sobre las divisiones políticas administrativas de Los Santos las he tomado del ensayo de VARGAS VELARDE, Oscar: "La provincia de Los Santos: historia, régimen jurídico y población", en Revista Lex. Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Panamá, marzo-agosto, 2010.

comunal de dichos cabildos. A mediados del siglo XIX, la legislación tendiente a implantar el liberalismo económico en la República de la Nueva Granada generó los primeros intentos de acabar la propiedad comunal de las tierras indultadas para implantar sobre ellas la propiedad privada. Así, el Congreso de la República de la Nueva Granada, mediante las leyes del 23 de junio de 1844 y del 16 de mayo de 1850, ordenó el repartimiento y la adjudicación de las tierras de comunidad, excepto los montes o bosques. Estas leyes no se ejecutaron porque dispusieron que hubiese agrimensores y evaluadores sujetos a sueldo y los habitantes del Interior no estuvieron dispuestos a asumirlo. Pocos años más tarde, en 1855, don José de Obaldía se dirigió a los diputados de la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá para sustentar un proyecto de ley con el objeto de liberar *"a la inmensa mayoría de los istmeños del laberinto y de todos los males inseparables del sistema de comunidad"*. En esa ocasión, sugirió conservar los bosques no ocupados ni cercados para el uso de los labradores en común y aplazar su repartimiento *"para una época en que haya podido verificarse un cambio radical en nuestra naciente agricultura"*.⁴

El 6 de abril de 1878 el Estado Soberano de Panamá, mediante Decreto N° 70, reglamentó la Ley 14ª de ese año sobre adjudicación de tierras indultadas. Este decreto estableció que el cuidado y administración de las 5,000 hectáreas de montes o bosques reservables para el cultivo, corte de madera y demás usos transitorios de los vecinos de los distritos se haría de conformidad con las disposiciones de los respectivos cabildos. Dos décadas más tarde, el 25 de agosto de 1896, la Asamblea del Departamento de Panamá dictó la Ordenanza N° 87 que, tras recoger por escrito parte del derecho consuetudinario que gobernaba el uso de las tierras comunes, estableció que las tierras indultadas se podían adjudicar para ponerlas en usufructo. Esta ordenanza prohibió talar los bosques comunes e indultados y extraer de ellos maderas de construcción, resinas, bálsamos, tinturas, sustancias medicinales o de alguna aplicación útil, sin permiso de la autoridad de policía competente; talar los bosques en una zona de 50 metros en las márgenes de los ríos y arroyos, así como destruir la arboleda que diese sombra a los manantiales y arroyuelos; igualmente hacer rozas en los bosques situados en

4. OBALDÍA, José: *Exposición sobre deslindes y adjudicación de tierras comunes e indultadas*, Lotería, Panamá, julio de 1968, p. 55.

las tierras indultadas en las que los vecinos tenían por costumbre proveerse de maderas de construcción.⁵

LOS MACARAQUEÑOS BAJO LOS ALTOS E INJUSTOS IMPUESTOS Y LAS PUGNAS ENTRE FAMILIAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR.

La República de Colombia promulgó las primeras leyes sobre la contribución directa: ley de 30 de septiembre de 1821, sobre contribución directa, y la ley de 1º de mayo de 1826, sobre administración de contribuciones directas. Abrumados por su situación económica y los abusos de los funcionarios locales, los campesinos santeños alzaron su voz de protesta.⁶ En el año 1827, en La Villa de Los Santos, 300 campesinos armados se sublevaron contra las autoridades locales negándose a pagar los tributos. Para restablecer el orden legal convulsionado por dichas protestas, en ese año viajó al Cantón de Los Santos don Mariano Arosemena de la Barrera.⁷

Casi un cuarto de siglo después, la provincia de Azuero, creada en 1850, dictó la abolición de los diezmos y estableció la contribución directa. A fines de 1851 y primeros meses de 1852 hubo protestas populares en ella debido a su injusta distribución y monto elevado. El 15 de septiembre de 1852, su gobernador don Antonio Baraya advertía a la Cámara Provincial sobre las consecuencias políticas y económicas que podría generar el cobro de la contribución directa. Sin embargo, según disposiciones del año 1854, para enero de 1855, las rentas de esta provincia serían, entre otras, el producto de las multas impuestas por diversos funcionarios de la provincia y la contribución directa, que se pagaría en dinero o en trabajo subsidiario según una lista anual elaborada por los municipios.

Siguiendo sugerencia de Pedro Goytía (del partido Liberal), el señor José Antonio Sáez, Gobernador de la provincia de Azuero y quien estaba gravemente enfermo, convocó a una sesión extraordinaria de la Legislatura Provincial a principios de febrero de 1854 para destituir al vicegobernador Agustín Chiari

5. Gaceta de Panamá, Año X, W 1010, Panamá, 15 de noviembre de 1896, p. 2501.

6. La mayor parte de las informaciones sobre las protestas campesinas que aparecen en el presente artículo han sido obtenidas de MUÑOZ PINZÓN, Armando: *Un Estudio de Historia Social Panameña*, Editorial Universitaria de Panamá, Panamá, 1980.

7. FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)*, Editorial Universitaria, Panamá, 1982, p. 186.

(del partido Conservador) y nombrar, en su reemplazo, a Pedro Goytía; igualmente al primer y segundo designados, por los señores Juan Arosemena Barrera y Pedro José Velásquez. El 4 de marzo, así se hizo; votaron en contra los diputados conservadores Ramón Mora, José María de León y Marcelino Villaláz. Este hecho causó desagrado en muchas personas. El 15 de abril, en el pueblo de Parita, los conservadores intentaron asesinar a Pedro Goytía. Cuatro días después, en La Villa de Los Santos, fueron heridos José del C. Peña y Antonio Baraya, funcionarios conservadores. El 18 de mayo muere el gobernador Sáez y, bien pronto, Pedro Goytía quedó como vicegobernador titular y encargado de la gobernación.

Estos sucesos generaron inquietud y alarma en la provincia de Azuero y todo el istmo de Panamá. Para finales de julio, apoyadas por el gobernador Francisco de Fábrega, fuerzas procedentes de Veraguas penetran el 24 en Parita y La Arena, continúan y llegan a Chitré y, tras cometer hechos violentos en esas poblaciones, se dirigieron hacia La Villa de Los Santos. Allí fueron derrotados y retornaron al pueblo de Parita; vencidos tras una escaramuza en ella, se retiraron a Santa María con destino a la ciudad de Santiago de Veraguas. El señor Juan Arosemena Barrera, nuevo gobernador de Azuero, envió un piquete de 90 hombres a dicha ciudad para solicitar al gobernador de Veraguas la entrega de los de la Guardia, Baraya, Chiari y otros que se habían refugiado allí. El gobernador Fábrega se negó a entregarlos. Siguiendo instrucciones de Pedro Goytía, el nuevo gobernador de turno, señor Pedro José Velásquez, decretó el 7 de agosto la expropiación de las propiedades de los mismos. Improbado ese decreto por el Ejecutivo Nacional mediante Resolución del 29 de septiembre, el señor Velásquez fue destituido y la Corte Superior de la Nación le siguió juicio. En cuanto a Pedro Goytía, quien ocupaba nuevamente la gobernación en su carácter de vicegobernador, fue declarado "suspenseo del cargo" el 22 de diciembre de ese mismo año, 1854.

Ante los escandalosos y graves sucesos ya referidos, generados por las profundas rivalidades existentes entre la familia Goytía (de filiación liberal) y las de la Guardia y Chiari (del partido Conservador) —que luchaban por el control político y económico de la provincia de Azuero—, el Senado y la Cámara de la República de la Nueva Granada, mediante el decreto del 9 de marzo de 1855, suprimieron esta provincia en el **Estado de Panamá**.

Sin embargo, en ese año 1855, la Asamblea Constituyente del **Estado de Panamá** había dictado varias leyes, con vigencia a partir de 1856, como

las siguientes: Ley de 12 octubre, sobre contribución comercial, la cual no sería menor de dos pesos, ni mayor de cien pesos para cada uno de los establecimientos sujetos a ella; Ley de 13 de octubre, sobre la contribución urbana, que gravaba las casas de propiedad particular en las poblaciones del Interior en 20 centavos por metro en cada piso; Ley de 17 de octubre, sobre contribución pecuaria, la cual imponía cinco centavos anuales por cada cabeza de ganado; y sobre el consumo un peso por cada res, y de cincuenta centavos por cada cabeza de ganado de cerdo o lanar que se matasen para el consumo público; Ley 22 de octubre, que estableció como parte de las rentas municipales las contribuciones directas que podría imponer el cabildo, con tal que no excedieran de tres pesos por año y que recayesen sobre los habitantes varones mayores de 18 años.

El rechazo de los campesinos a las contribuciones prosiguió. Si bien la rebelión de los campesinos santeños y herreranos fue un movimiento esencialmente popular, su principal intérprete y beneficiado político lo fue el santeño Pedro Goytía. Él aprovechó las protestas campesinas y las diferencias personales y económicas entre las familias liberales y conservadoras para hacer posible protestas mejor organizadas. Bajo su dirección, se organizaron pequeños círculos que propalaron las ideas del liberalismo entre los campesinos iletrados o analfabetas. Sus miembros, calificados por los funcionarios conservadores como los *"incorregibles perversos de Los Santos"*, tenían la tarea de *"catequizar a los demás campesinos que pasan por su campo, excitándolos a la desobediencia"*.

Así, en algunos pueblos del *departamento de Herrera* se suscitaban, con frecuencia, asaltos tumultuosos, con más o menos hombres. El 19 y 20 de enero de 1856, en Pesé, unos 100 campesinos armados pidieron *"que no se pagasen las contribuciones que estaban mandadas a cobrar"*; que solo estaban prontos a pagar *"diezmos y primicias; y que el prefecto no gobernara, y desocupase el lugar con su familia, porque los extorsionaba"*. El señor Juan Ignacio Rosa era el Prefecto. El mismo día 20 de enero, el pueblo de Parita decidió adherirse a los campesinos de Pesé en su lucha contra los altos gravámenes. Redactaron un documento —*Pedimento del Pueblo*— en el que manifestaron que no pagarían ninguna clase de contribuciones incluso las parroquiales y del Estado y expresaron su repudio al alcalde, al juez y a otros funcionarios azotándolos y golpeando la puerta de una casa. El 27 de enero de 1856, nuevamente en Pesé, un grupo de campesinos apresó a *"casi todas*

las personas que desempeñaban algún cargo público, y a otros ciudadanos los azotaron con la mayor crueldad, a la luz del día, en la plaza". El presbítero José María Franco, cura de ese pueblo, a quien lo buscaban con gran interés, logró escapar a Santiago de Veraguas pero su casa fue saqueada y completamente destruida con hachas. Es evidente que, para los campesinos, el prefecto, el alcalde, el juez, el recolector de las gabelas y el sacerdote encarnaban el sistema oprobioso de las contribuciones.

Para restablecer el orden, a primeras horas de la noche del 4 de febrero había partido de la ciudad de Panamá el vicegobernador del Estado de Panamá Francisco de Fábrega, junto con 50 hombres armados, aproximadamente. Al llegar a Santiago de Veraguas, una tropa medianamente numerosa ya había sido reclutada previamente en esa ciudad por el gobernador Dionisio Facio para ayudar al gobierno. En ese mes de febrero, ante el avance de las tropas del Estado en los distritos de Ocú, Pesé y Macaracas (en el *departamento de Herrera*), Los Santos y Las Tablas (en el *departamento de Los Santos*), los campesinos y sus dirigentes rehusaron entablar lucha contra ellas y prefirieron ocultarse en los campos y bosques cercanos o distantes. Si bien hacia el día 21 algunos de sus principales dirigentes fueron apresados, bien pronto Pedro Goytía logró fugarse a la ciudad de Panamá. Pocos días más tarde, el 5 de marzo de 1856, en el distrito de Macaracas encendieron un potrero del cura José María Franco.

Ya para el 2 y luego el 7 de marzo, Francisco de Fábrega había expedido sendos decretos de amnistía por los delitos políticos cometidos en los departamentos de Herrera y Los Santos, con excepción de algunas personas que los prefectos Juan Ignacio Rosa y Juan Monteza consideraron indignas de él. Del distrito de Macaracas, Celedonio Castro, Manuel Castro, Marcos Mudarra, Manuel José Rodríguez, Florentino Castro, José de la Cruz Cano, Carmen Cano y Gregorio Cano.

A mediados de marzo, Pedro Goytía y sus compañeros regresaron a Los Santos y el 20 de marzo fueron detenidos por el nuevo Prefecto Marcelino Villaláz, acompañado por 20 gendarmes. Este acto volvió a caldear los ánimos y generó nuevas asonadas contra las autoridades. Ese mismo día y el siguiente, hubo hostilidades contra el gobierno: la captura de la correspondencia oficial y del soldado corneta de la gendarmería y dos gendarmes, así como la incautación de sus armas y municiones.

Durante su cautiverio en La Villa santaña, hubo grupos de campesinos que se reunieron en diversas partes para lograr la libertad de los presos. A inicios de abril, los campesinos volvieron a agruparse con el objeto de entrevistarse con el Prefecto Marcelino Villalaz y, así, obtener información sobre qué disposición iba a tomar con Goytía y demás compañeros detenidos. En la mañana del 6 de abril, un grupo de 35 hombres armados se presentó en un paraje próximo a La Villa de Los Santos —llamado "El Guayabito"—, para *"pedir que se les rebajase la contribución que se les había echado en Las Tablas, y a pedir también que fuese Prefecto Pedro Goytía"*. Al fracasar las negociaciones con el prefecto Villalaz, los campesinos armados se acercaron más a La Villa y a su entrada, en el lugar denominado el "Limpio del Romero", cerca de la casa de don Marcelino Villalaz, dispararon dos veces el pequeño cañón que tenían *"con el objeto de llamar la atención del Prefecto y ver si entraba en alguna transacción respecto de la remisión de los presos para la ciudad de Panamá"*.⁸ Los campesinos fueron derrotados y el 21 de abril, el juez departamental de Los Santos expidió un Edicto de emplazamiento, por el delito de sedición a mano armada, a los participantes en el choque del día seis de abril. Por el distrito de Macaracas aparecen las siguientes personas: **Celedonio Castro** y **Florentino Castro**. Entre tanto, luego del envío de Pedro Goytía y los principales dirigentes del movimiento a la ciudad capital y de la remisión de los cuatro sumarios contra ellos, el Juez del Crimen de Panamá ordenó que todos fueran puestos en libertad.

La oposición a las contribuciones volvió a hacer crisis el 22 de abril de 1856 al ser asesinado a balazos, en el camino entre Chitré y Los Santos, el señor José de la Concepción Ríos, Agente Fiscal de Chitré.⁹ Dos meses después, a finales de julio, en el distrito de Pedasí, los habitantes del campo denominado "El Limón" se sublevaron contra las autoridades locales y decidieron no pagar más impuestos. Aún para el 3 de agosto continuaban firmes en su posición y, además, exigían la presencia del Gobernador del *departamento de Los Santos* como mediador del conflicto¹⁰. El 9 de septiembre de ese año, un grupo de 30 a 40 campesinos —entre ellos, **Celestino Castro**, **José María Jaén**, **Celedonio Castro**, **Juan Valdés**, **Pedro Vásquez**, **Hilario Vega**, **Manuel Osorio**, **Pedro** y **Francisco Sáez**— llegó al pueblo de Macaracas y participa-

8. MUÑOZ PINZÓN, Armando: Un Estudio de Historia Social Panameña, pp. 75-77.

9. SUSTO, Juan Antonio: "Efemérides Centenarias (1856)", en Lotería, Panamá, enero de 1956, p.13.

10. MUÑOZ PINZÓN, Armando: Un Estudio de Historia..., pp. 86 y 87.

ron en el asesinato del cura José María Franco, así como en el saqueo de algunas casas y la destrucción de varios documentos. Por ese crimen, el 19 de mayo de 1857 fueron ejecutados, en la plaza de Pesé, cuatro de los cinco condenados a muerte: Celestino Cano e Hilario Vega, de la parroquia de Macaracas, y Ramón Medina y Merced Medina, de la de Chitré.¹¹ El quinto, **Celedonio Castro**, había logrado escapar.

Casi un año después, en enero de 1858, *"un grupo de doce hombres, capitaneados por Viviano Villarreal, atacó en la noche del veinticinco a los señores alcalde y tesorero del distrito de Macaracas, Manuel Villarreal Sugasti y Manuel Esquivel, para resistirse al pago de la contribución directa, establecida por el Cabildo, manifestándoles que el domingo próximo vendrían al pueblo a hacerla quitar por la buena o por la mala"*.¹²

Para la segunda mitad del siglo XIX la resistencia al pago de los impuestos continuó pues las condiciones socioeconómicas en el **departamento de Herrera** no habían cambiado. Según nota de su prefecto don José María Rodríguez, fechada el 31 de julio de 1860, todo permanecía igual: *"Las contribuciones municipales no son otra cosa que un cúmulo de arbitrariedades, de vejaciones y de descontento para el pueblo, i de rapacidad para tres o cuatro individuos en cada distrito... todo se ha perdido, la instrucción pública, las rentas, los bienes del municipio"*.¹³

Una década más tarde, desde Las Tablas, el señor Antonio Saucedo, Prefecto del **departamento de Los Santos**, informó al Secretario de Estado que, el 19 de febrero de 1870, el señor José María Amador, Agente Fiscal, sufrió múltiples y graves heridas en el camino que conduce de Chitré a Parita por parte de Gregorio Sosa (alias Lora) y Gregorio Castillo¹⁴; y que el 25 de junio de ese año, **Celedonio Castro**, José María Gutiérrez (alias Cheito), Valentín Castro y otros malhechores se refugiaron en las montañas, tras intentar asesinar al alcalde del Distrito de Macaracas, señor Juan Ruíz. Al año siguiente, el 23 de

11. Según MUÑOZ PINZÓN, Armando: Un Estudio de Historia..., fue el 21 de mayo, ver p. 106. Según Juan Antonio Susto y el autor de "Ciudadanos que pasaron" fue el 25. Ver "Efemérides Centenarias (1857)" en Lotería, Panamá, enero de 1957, p. 32 y Épocas. Sin embargo, según Alberto Arjona Osorio, basado en la partida de defunción N° 36 existente en la iglesia de San José de Pesé, firmada por el presbítero José María Márquez, realmente fue el 19 de mayo.

12. MUÑOZ PINZÓN, Armando: Op. cit., p. 89.

13. Ídem., p. 38 y 39.

14. RIVERA M., Mercedes y SUCRE, Julio Augusto: Prefecturas del Departamento de Los Santos. 1869-1874, trabajo de graduación para optar el título de Licenciado en Humanidades con especialización en Geografía e Historia, Universidad de Panamá, Centro Regional de Azuero, Chitré, 1994, p. 95.

junio de 1871, este mismo Prefecto informa haber recibido carta oficial del Alcalde del distrito de Macaracas donde narraba que un grupo de hombres armados, al mando de Eleuterio Banda y Francisco Mendieta, mató a palos al señor Julián Moreno, Agente Fiscal, mientras éste se dirigía en compañía de 5 soldados a recaudar las contribuciones y se llevaron 200 pesos. Con excepción de Eleuterio Banda, que fue herido de muerte por el tiro de fusil de un soldado cuando apaleaban al agente fiscal, los agresores se internaron en la montaña. El 30 de junio de ese año comunicó que en las áreas de la jurisdicción de Macaracas (La Llana, La Mesa, La Tollosa, Boca de Quema y otras) existía un levantamiento popular para el no pago de los impuestos¹⁵.

Ante la inseguridad existente, el 5 de diciembre de 1872, el Prefecto de Los Santos solicitó al Secretario del Estado 25 hombres de la tropa para apoyar a los recaudadores, ya que se aproximaba la época en que se debía cobrar la contribución directa y los habitantes de este departamento —a quienes califica de "masas ignorantes" azuzadas por los enemigos del gobierno— siempre se habían negado a pagar las contribuciones. Muy poco después, el 17 de enero de 1873, el señor Marcelino Villaláz, Alcalde del distrito de Los Santos, informó sobre la presencia en el área de El Guayabal de un reo fugado de las cárceles de Panamá, conocido con el nombre de José Pablo Mudarra, quien se mantenía al acecho del regidor de El Guayabal, señor Juan José Díaz. Y el 31 de ese mes y año, el señor Tomás Centella, Alcalde del distrito de Parita, comunicó que había más de una persona azuzando al pueblo para que no pagara la contribución directa y temía que en otros pueblos se repitiera lo que sucedía en Parita¹⁶. Así, no es de extrañar que para el 31 de mayo de 1877, de la contribución directa en el departamento de Los Santos, estimada en 4,520.00 pesos —incluyendo la de Macaracas: 260.00 pesos— sólo se había recaudado 1,645.00 pesos (el 36.39%) y, así, faltaba por recaudar 2,875.00 pesos (el 63.61%)¹⁷.

A pesar del estado de zozobra y resistencia al pago de los impuestos, las actividades del Estado y de los ciudadanos no se detuvieron y continuaron con aparente normalidad. El 17 de octubre de 1869, el Prefecto envió al Secretario de Estado copias legalizadas de los acuerdos expedidos por el cabildo del distrito de Macaracas en el mes de agosto; el 20 de abril de 1870, el Prefecto

15. Op. cit., p. 108, 160 y 161.

16. Op. cit., p. 250, 274 y 275.

17. Gaceta de Panamá, Año VII, N° 328, Panamá, 6 de septiembre de 1877, p. 147.

envió al Secretario de Estado 7 acuerdos expedidos por el cabildo del distrito de Macaracas¹⁸. El 20 de noviembre de 1870, Manuel José Díaz fue nombrado Alcalde del distrito de Macaracas y 1º y 2º suplentes los señores Modesto Moreno y Asunción Bernal¹⁹; el 13 de febrero de 1878, fue distinguido con ese cargo Modesto Moreno y 1º y 2º suplentes los señores Cayetano Castro y Tomás Ávila²⁰; el 14 de febrero de 1880 fue nombrado Juan Eloy Márquez y suplentes los señores Modesto Moreno y Gregorio Sánchez²¹. Según el cuadro de los empleados fiscales del *departamento de Los Santos* fechado el 31 de agosto de 1880, Tomás Ávila era el agente fiscal del distrito de Macaracas. El 16 de julio de 1881 fueron nombrados los señores Juan Eloy Moreno y Pedro Cedeño miembros principales del Cabildo de Macaracas en tanto que suplentes José de Jesús Espino, Benjamín Patiño e Hilario Castro²². Por su parte, el 5 de mayo de 1891 el Gobernador del Departamento de Panamá autorizó al Prefecto de la *provincia de Los Santos* abrir a licitación la reparación del camino carretero entre los distritos de Macaracas y Los Santos²³.

En 1896 se escogieron 8,625 hombres para el trabajo personal subsidiario en la *provincia de Los Santos*; de ellos 660 en el distrito de Macaracas que debieron realizarlo en 1,980 jornales²⁴. Al año —en 1897—, se escogieron 7,722 individuos para la realización del mismo en esa provincia; de ellos 641 en Macaracas que lo pagaron en trabajo correspondientes a 1920 jornales²⁵. Según la Ordenanza N° 51 del 8 de julio de 1898 y otras disposiciones legales, el trabajo personal subsidiario era una contribución anual que podía pagarse en dinero (un jornal equivalía de 0.60) o en trabajo: de 3 a 7 días de trabajo que gravaba a los residentes varones de cada distrito municipal, desde la edad de 18 años hasta la de 59; éstos concurrirían 8 horas diarias a las obras a que fueran destinados; esta contribución en trabajos —popularmente conocida como las "fajinas"— era de aplicación especial y su producto se destinaría, íntegramente, a las obras públicas del respectivo distrito: construcción y conservación de locales apropiados para oficinas

18. RIVERA M., Mercedes y SUCRE, Julio Augusto: Prefecturas del Departamento de Los Santos. 1869-1874, p. 96.

19. Ídem, p. 126.

20. Gaceta de Panamá, p. 99.

21. DOMÍNGUEZ, Marina: Documentación de la Prefectura del Departamento de Los Santos. 1880-1882, trabajo de graduación para optar el título de Licenciado en Humanidades con especialización en Geografía e Historia, Universidad de Panamá, Centro Regional de Azuero, Chitré, 1998, p. 95.

22. Ídem., pp. 218 y 219.

23. Gaceta de Panamá, Año IV, N° 357, Panamá, 20 de julio de 1890, p. 1428 y Año V, N° 464, Panamá, mayo de 1891, p. 1866.

24. Gaceta de Panamá, Año X, N° 1052, Panamá, 6 de agosto de 1897, p. 212.

25. Gaceta de Panamá, Año X, N° 1122, Panamá, 5 de febrero de 1898, p. 772.

públicas, cárceles, escuelas primarias, cementerios, caminos que sirvieran de vías de comunicación con otros distritos, campos o aldeas, así como para el mejoramiento y ornato de las calles, plazas y paseos públicos y, cuando fuese indispensable, al servicio de correos²⁶. Sin embargo, según el periódico *El Deber* del 30 de enero de 1894, algunos alcaldes la utilizaban en provecho propio o convirtiéndola "en azote para los infelices e ignorantes moradores de los campos"²⁷.

Desde Las Tablas, el Prefecto del *departamento de Los Santos* remitió al Secretario de Estado los catastros pecuarios de cría de Macaracas de los años 1869, 1870 y 1872 mediante sendas notas del 6 de marzo, 18 de enero y 26 de enero²⁸. El 31 de mayo de 1877 se estimó en 48,024 las cabezas de ganado que había en dicho Departamento —2,866 en el distrito de Macaracas— y el valor de la contribución pecuaria de cría en 7,141.30 pesos, de los cuales 429.90 pesos correspondían al de Macaracas²⁹. En 1878 existían en el departamento de Los Santos 57,470 cabezas de ganado —3,456 en el distrito de Macaracas—; en 1879 existían en Macaracas 2,965; en 1880 existían 50,670 cabezas en el departamento de Los Santos y de las cuales 3,045 correspondían al de Macaracas. En 1880, la contribución de degüello en Macaracas generaba 965 pesos³⁰. El 9 de febrero de 1886, José María Huertas se adjudicó el remate de la contribución de degüello en el distrito de Macaracas por la suma de 361.00 pesos³¹. En el año 1890, de las 1,910 reses que se sacrificaron para el consumo de los habitantes de la provincia de Los Santos, 78, es decir, el 4.08 %, fueron sacrificadas en el distrito de Macaracas³². En el primer semestre de 1891, de las 960 reses sacrificadas para el consumo en la provincia santeña, 29, es decir, el 3.02%, fueron sacrificadas en ese distrito³³.

Las actividades particulares de los ciudadanos también prosiguieron con aparente normalidad. El 16 de agosto de 1881 el señor Francisco Ruenes de-

26. Gaceta de Panamá, Año X, N° 1170, Panamá, 26 de julio de 1898, p. 1134. Ver también la Ley 22, del 6 de diciembre de 1873, y la Ley 15, del 7 de octubre de 1874, sobre servicio personal subsidiario.

27. Según el periódico *El Deber*, N° 23 del 30 de enero de 1894, en MENDOZA, Carlos A. y STAMATO, Vicente: Op. cit., p. 128.

28. RIVERA M., Mercedes y SUCRE, Julio Augusto: Prefecturas del Departamento de Los Santos. 1869-1874, p. 24, 80 y 202.

29. Gaceta de Panamá, Año VII, N° 328, Panamá, 6 de septiembre de 1877, p. 146.

30. DOMÍNGUEZ, Marina: Documentación de la Prefectura del Departamento de Los Santos. 1880-1882..., pp. 159.

31. Gaceta de Panamá, p. 79.

32. Gaceta de Panamá, Año V, N° 525, Panamá, 2 de noviembre de 1891, p. 2176.

33. Gaceta de Panamá, Año V, N° 525, Panamá, 2 de noviembre de 1891, p. 2177

nunció la existencia de una mina de carbón mineral en Macaracas y solicitó su concesión³⁴. Poco después, el 10 de octubre, el Prefecto Nemesio Medina remitió un edicto sobre la denuncia de una mina de cobre existente en el sitio de El Quemado, hecho realizado por el señor Pedro Vásquez³⁵. En el mes de junio de 1885, pagaron la contribución comercial doble las cuatro siguientes personas que ejercían el comercio al por menor en Macaracas: Modesto Moreno 10.50 pesos, Manuel B. Moreno 8.90, Juan E. Moreno 5.40, Domingo Villarreal 4.30 y Beatriz Sucre 4.30 pesos³⁶. El 22 de febrero de 1890, José María Rodríguez, con poder de Domingo Villarreal, vendió al presbítero Francisco Bernal una casa ubicada en la plaza del distrito de Macaracas, por la suma de doscientos pesos³⁷; el 22 de diciembre de 1891, Juan Oléis Moreno vendió a Modesto Moreno una finca de café con paja del Pará y varios árboles frutales situada en las márgenes del río La Villa, en jurisdicción de Pesé y Macaracas, en 800.00 pesos³⁸; cuatro años después, el 18 de octubre de 1895, eran propietarios de alambiques los señores Modesto Moreno, Manuel L. García y Belisario Correa³⁹.

LA EDUCACIÓN EN MACARACAS

Durante todo el siglo XIX, la educación estuvo limitada a un muy reducido número de niños que vivían en el Istmo de Panamá. El 3 de agosto de 1870, el prefecto de Los Santos Antonio Saucedo informó entusiasta —¿demasiado entusiasta?— que, gracias a la constancia que había desplegado, más de 400 niños recibían la instrucción pública en once escuelas existentes en los distritos de Macaracas, Los Pozos, Las Minas, Ocú, Pesé, Parita, Chitré, Los Santos, Las Tablas, Pocrí y Pedasí⁴⁰. En 1877 sólo existían en el Estado Soberano de Panamá 38 escuelas; 7 distritos del *departamento de Los Santos* —entre los cuales no estaba el de Macaracas— contaban con ellas.

Aproximadamente una década más tarde, el 20 de noviembre de 1889, la Escuela de Varones de Macaracas funcionaba en un local propio que requería

34. DOMÍNGUEZ, Marina: Op. cit., p.a 338.

35. *Idem.*, p. 435.

36. *Gaceta de Panamá*, p. 99.

37. *Gaceta de Panamá*, Año IV, N° 413, Panamá, 2 de diciembre de 1890, p. 1650. Notaría Pública de Los Santos. Instrumento N° 13.

38. *Gaceta de Panamá*, 1892.

39. *Gaceta de Panamá*, Año IX, N° 888, Panamá, 6 de diciembre de 1895, p. 1584.

40. "Informe del Prefecto del Departamento de Los Santos al señor Secretario de Estado. Las Tablas, 3 de agosto de 1870", en RIVERA M., Mercedes y SUCRE, Julio Augusto: *Prefecturas del Departamento de Los Santos. 1869-1874*, p. 117.

reparaciones. Estaba dividida en cuatro secciones pertenecientes las dos primeras al primer año de la enseñanza primaria, y las dos últimas al segundo año. La dirigía el maestro Esteban Vásquez P. que, con un sueldo mensual de 40 pesos, llevaba un libro diario, un copiator de oficios, un registro de los útiles de la escuela y uno de matrícula en el que estaban matriculados 23 alumnos con una asistencia promedio de 21. Según el cuadro de la distribución del tiempo de la escuela, se enseñaban las mismas materias del reglamento, con solo la variación en las horas de entrada y salida que había variado el Director, de acuerdo con el Inspector Provincial. Su mobiliario era escaso así como los útiles de enseñanza: 4 bancas-escritorios, 3 bancas-asientos, una mesa, un tablero, 35 pizarras, 10 libros primarios por Triana en muy mal estado, 4 Gramáticas por Guzmán y una por Belver, un diccionario de la lengua castellana, un ejemplar del Reglamento de las Escuelas Primarias, un compás de madera y doce reglas, más dos campanillas⁴¹.

El 3 de julio de 1890 funcionaba en ese local y con un mobiliario malo, bajo la dirección del maestro José Quinzada. Su sueldo era el mismo y su matrícula de 30 alumnos, con una asistencia promedio de 18⁴². El 6 de diciembre de dicho año, el prefecto de la **provincia de Los Santos**, señor Aristides Arjona, consideraba conveniente la creación de una Escuela de Niñas en Macaracas porque los padres de familia tenían el mayor interés en conseguir este beneficio y tenían ya el local para esta escuela⁴³.

Excepto el salario pagado a los maestros —40 pesos—, muy poco sabemos sobre los sueldos que devengaban los funcionarios en el distrito de Macaracas. El desastre de la Hacienda Nacional y la oposición generalizada de la población santeña a pagar las contribuciones, los cabildos de los trece distritos del departamento de Los Santos contaban con rentas insignificantes y, así, los funcionarios no solo estaban mal remunerados sino que, con dificultad, recibían sus sueldos. Esta situación generaba que los empleados, con frecuencia, abandonaran sus puestos para, según informe del prefecto Antonio Saucedo, fechado el 3 de agosto de 1870, *"ir a buscar los medios de subsistencia en otras ocupaciones i no perder el tiempo malamente en los despachos sin esperanza de que el mísero sueldo les sea pagado"*.⁴⁴

41. Gaceta de Panamá, Año IV, Nº 319, Panamá, 13 de enero de 1890, p. 1281.

42. Gaceta de Panamá, Año IV, Nº 361, Panamá, 31 de julio de 1890, p. 1445.

43. Gaceta de Panamá, Año IV, Nº 419, Panamá, 22 de diciembre de 1890, p. 1675.

44. RIVERA M., Mercedes y SUCRE, Julio A.: Op. cit., p. 110.

Según el Presupuesto de Gastos del Estado de Panamá para el año 1861, éstos eran los salarios de algunos funcionarios en el distrito de Macaracas y en el *departamento de Herrera*: 50 el Prefecto, 30 su Secretario y 17 su Escribiente; 45 el Juez Departamental, 30 su Secretario, 16 su Oficial-Escribiente y 8 su Alguacil; 30 el Administrador de Hacienda del Departamento y eventual hasta 497 anual; 20 el Procurador Departamental; 16 el Alcaide de la Cárcel Departamental; 15 pesos mensuales los Gendarmes y 18 el Cabo; 12 el Notario; 8 el Secretario y 4 el Alguacil-Alcaide de la Alcaldía de Macaracas; 5 el Secretario del Juzgado de Macaracas; eventual hasta 2,548 anual los Agentes Fiscales del Departamento⁴⁵. Mediante la Ley 6ª del 18 de enero de 1878, el Estado Soberano de Panamá dispuso que sus funcionarios en el *departamento de Los Santos* ganarían mensualmente los salarios siguientes: 100 pesos el Prefecto y 30 su Escribiente, 80 el Juez Departamental, 50 su Secretario y 30 su Escribiente, 16 el Juez del distrito de Los Santos y 10 su Secretario⁴⁶.

LOS CENSOS DE POBLACIÓN.

En el siglo XIX, los habitantes del distrito de Macaracas continuaron siendo presa de las enfermedades características de la estación de lluvias como la malaria y la fiebre amarilla, y las producidas por las malas prácticas de higiene como la disentería y la tuberculosis. A pesar de ser una población relativamente aislada por su ubicación geográfica y las dificultades que entrañaba llegar a las poblaciones cercanas a la costa, quizás también la afectaron las dos grandes epidemias nacionales de 1816 y 1851. Por la pérdida de los registros de matrimonios, bautizos y defunciones en el archivo parroquial, solo es posible ofrecer una subestimación de lo que fue la evolución demográfica de esta población, basada en los censos inexactos realizados en esa centuria con fines electorales y que, por ello, su uso exige una crítica severa. Además, es preciso considerar los cambios en los límites de este distrito.

Hecha esta aclaración, podría decirse que según dichos censos su población presentaría las cifras siguientes: 2,338 en 1822; 2,708 en 1851; 4,199 en 1870; y 5,485 en 1896. Así, en el periodo de 1822 a 1851 hubo un aumento de 370 habitantes en 29 años; de 1851 a 1870 la increíble o sorprendente

45. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. ESTADO DE PANAMÁ en 1861, Panamá, Imp. del Centinela.

46. Gaceta de Panamá, 26 de enero de 1878.

de 1,491 habitantes en 19 años; y en el de 1870 a 1896 de 1,186 habitantes en 26 años. La estimación de 2,708 habitantes en 1851, representaría el 14.4% de los 18,773 del Cantón de Los Santos, el 7.8% de los 34,643 de la provincia de Azuero, el 2% de los 138,108 de todo el territorio de Panamá; en tanto que los 4,199 habitantes en 1870, correspondería al 1.98 % de los 211,119 pobladores de todo el Estado Soberano de Panamá⁴⁷.

47. Ver a SUSTO, Juan Antonio: Censos Panameños en el Siglo XIX, Publicaciones de la Revista LOTERÍA, N° 15, Imprenta de la Academia, Panamá, mayo de 1960, y a JAEN SUÁREZ, Omar: La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1998, pp. 85,497,498 y 509.

LAS JUNTAS

Por: Donatilo Ballesteros Zarzavilla

El ser humano, desde tiempos inmemoriales, se ha mostrado con una conducta gregaria, por ello en todo momento procura vivir en comunidad, auxiliándose entre sí, o según el régimen de gobierno que impere, estableciendo la forma de vida que desarrollarán sus integrantes en los poblados, sean estos urbanos o rurales. Así, pues, podemos apreciar que cuando el hombre empieza a vivir en colectividad, lo hace por razones de seguridad o alimentación, en árboles y/o grutas, éstas últimas donde nos han dejado claras huellas pictóricas de su andar prehistórico.¹

Con la evolución de la sociedad, el ser humano se agrupa en aldeas, poblados o ciudades, las que eran regidas por caciques o líderes que imponían normas específicas condicionadas a las necesidades de la población.



Casas de quincha o barro, con sardinés frontales altos para evitar la entrada del agua; paredes altas para que el techo de tejas permita gran espacio para la ventilación; amplias puertas de doble hoja, divididas al centro para que funcionen como ventanas de modo que se permita la circulación del aire desde la parte delantera hasta la trasera de la casa

De allí que hayamos visto como se fueron organizando, según sus necesidades, las distintas civilizaciones en cuanto a construcción, organización, materiales y salubridad. Generalmente, las labores agrícolas eran desarrolladas en propiedades asignadas a personajes latifundistas quienes utilizaban mano de obra gratuita sustentada en la esclavitud, para lograr la producción de los alimentos que se requerían para sustentar la familia. Y ello aplicaba no solo para las labores de carácter alimenticios, sino que se veía también en las labores de salubridad, limpieza y otras faenas que se requerían en las casas, haciendas y finalmente ciudades.

El Derecho Civil y el Derecho de Gentes que regulaba la Roma antiguaⁱⁱ, legislaron las fórmulas habitacionales de la ciudad de Rómulo y Remo para romanos y extranjeros; disponiendo altura, estilos de edificación, abastecimiento de agua y otras necesidades propias de la población; estas reglamentaciones, en su mayoría, legisladas por el Senado durante el período de la república permitieron desarrollar una de las más grandes ciudades de la época antigua.

Con el descubrimiento de Américaⁱⁱⁱ, los conquistadores se encontraron frente a condiciones climáticas diferentes a las europeas, observaron que nuestra ambientación tropical con enfermedades raras y desconocidas para los expedicionarios, se había convertido en un inconveniente para ellos, y que no concordaba con los modos de vida europeos, lo que hizo que ellos apreciaran el nuevo continente en condiciones insalubres y, según su entender, veían a sus habitantes viviendo como salvajes y semi desnudos^{iv}.



La carreta era empleada para cargar la tierra que se iba a emplear para la edificación, Y desde quebradas o arroyos cercanos se trasladaba el agua en grandes tanques para mezclar la paja, tierra y agua que daría el barro que se utilizaría para repellar las paredes de la casa a edificar.

Esta forma de vida local, practicada por nuestros grupos originarios en América desde tiempos inmemoriales, fue evaluada por las autoridades designadas por la Corona Española y se procedió, a través de las Reales Audiencias, a establecer instrucciones muy precisas para la construcción de casas con alicanto en el Nuevo Continente, con el fin de edificar las viviendas de las nuevas poblaciones protegiendo la salud de los “conquistadores” y en la forma más semejante a las grandes ciudades europeas.

Dentro de estas disposiciones, se explicaba la construcción de casas o edificios con alicanto; se exigía que las puertas debían contar con ventana en su parte superior, a las cuales se les aplicaba o se pintaba con cal, con el fin de evitar “el mal de chagas”; la colocación de puertas de doble hoja, levantamiento de paredes con altura de dos metros mínimos, techado de tejas, celosías laboradas para permitir ventilación por encima del dintel de las puertas, estaban entre otras normativas destinadas a cuidar la salubridad dentro de las viviendas para evitar la propagación de enfermedades respiratorias como consecuencia de las condiciones que el trópico de la época ofrecía a los europeos^v.



Junta de Corta de Arroz las Manotadas cortadas se van acumulando para formar el Comején de la cosecha de Arroz.

Por ello apreciamos que, al construir una vivienda, se procedía a revisar la diagramación de la casa, y su posición en cada ciudad, la cual estaba diseñada con una gran plaza mayor en la que generalmente estaba la Alcaldía, la Iglesia y las principales oficinas como la Tesorería, Aduanas u otras que

estaban en su entorno; estas ciudades fueron construidas con calles de trazo lineal, creando bloques o manzanas de viviendas perpendiculares, como apreciamos en el Casco Antiguo de la ciudad capital, La Villa de Los Santos o Nata de los Caballeros; las cuales recibieron una excelente descripción en la obra de la escritora Acracia Sarasqueta de Smith con el nombre “Valentín Corrales, El Panameño”¹¹.

Nuestra gente de campo, generacionalmente, ha conservado muchas de esas medidas de prevención dictadas por las Reales Audiencias, recopiladas en las Leyes de Indias; y apreciamos en poblados de las provincias de Los Santos, Herrera, Coclé y Veraguas, que son aplicadas ya por costumbre o tradición, mas no por medida preventiva.

Ahora bien, cuando esta actividad de mutua colaboración o ayuda, se realiza con la finalidad de auxiliar a algún lugareño, es denominada bajo el nombre de Junta, evento que nos permitiremos definir como la reunión que realizan los residentes de un poblado, o grupo de campesinos, con la finalidad de efectuar un trabajo de manera colectiva, con el ánimo de resolver una necesidad de la comunidad o para ayudar a un amigo, vecino o familiar, en la tarea que se requiere. Estas juntas se realizan desde tiempos de la Conquista y la Colonia, en aquellos lugares de provincias o del campo en donde asentaron residencia los colonos que poco a poco fueron conquistando los territorios ocupados por nuestros grupos originarios, quienes se vieron obligados a emigrar hacia las montañas.



Junta de Socuela

La Junta de Socuela es una variante de estas actividades colectivas; consiste en el desmonte o limpieza de un terreno por parte de una peonada^{vii} previamente invitada a la faena por el dueño del lugar y su finalidad es cortar la maleza, arbustos u otras plantas menores para prepararlo para la siembra o cría de animales. Son invitados a la junta amigos vecinos o familiares quienes asisten desde diferentes pueblos, provistos de "garabatos"^{viii} o ganchos, molejones de pitalosa (piedras de amolar) o limas, machetes y hachas con los cuales desde tempranas horas se distribuyen en "toritos" o segmentos de monte con el objetivo de sacar la tarea de desmonte de esa parcela. Ante la falta de recursos económicos existentes en la época, nuestro hombre de campo se las ingeniaba para conseguir sus herramientas de trabajo, y era frecuente observar a los peones utilizar "rulas" o machetes confeccionados con las hojas de muelle de vehículos viejos a los que forjaban hasta darle el largo, filo y dimensión que requerían para las labores agrícolas. Tal como ocurre en todos estos eventos, los más diestros de un lugar invitan a los de otros pueblos para medir sus habilidades, laboriosidad y hombría, y es frecuente escuchar gritos y salomas con puyas durante la faena para dar ánimo o retar a los trabajadores, quienes suspenden solamente para tomar un trago de agua, licor, chicha fuerte o loja^{ix}, así como para tomar los alimentos en horas del mediodía. En esta junta no solo se hace la limpieza de la maleza que exista en el terreno, sino que se derriba o tumban los árboles medianos para lo que uno de los trabajadores le hace un saque o boca al árbol para que el compañero lo derribe cortándole el lomo o lado contrario, lo que permite su caída hacia el lado que menos riesgo ocasione entre los trabajadores. Por lo distante del lugar de la junta, toda vez que es área destinada a siembra o potrero, se acostumbraba asistir a estos trabajos en carretas o caballos y es poco frecuente, en la actualidad, este tipo de labor, por lo que se puede considerar una actividad en supervivencia folklórica.

Aún se escuchan cuentos de personas mayores que indican que había trabajadores que al momento de ir a tomar sus alimentos, blandían su machete en el aire y lo pasaban por debajo de los pies de la joven que les llevaba la comida como muestra de su virilidad y fortaleza, sin ocasionarle daño alguno a la dama. Por el tipo de herramientas que se emplean en esta labor, es frecuente que salga algún trabajador lesionado, aunque estas faenas concluyen con alborozo y pindín.



Comején de Arroz después de cosechado

Una vez preparado el terreno posterior a la socuela, se procuraba conseguir una buena semilla para sembrar arroz o maíz. Entonces el dueño del potrero invitaba a una Junta de Roza o Siembra consistente en la reunión de los amigos, vecinos y familiares para la preparación y siembra de semilla. Para esta faena los concurrentes utilizan la coa o el "chuzo"¹ con el que se horada la tierra y se deja caer la simiente en el hoyo abierto por este instrumento de labranza para su germinación. La semilla es llevada por los trabajadores en "bangañas" de calabazo o en "chácaras o cebaderas"² tejidas de pita o de hilo; de donde la toman para meterla en los huecos abiertos por los chuzos o coas. El aspecto social de esta actividad está en la participación de los moradores del lugar, así como aquellos invitados que son de pueblos aledaños y participan de la junta. Una vez germina la semilla en la planta y de ésta brota el producto de la siembra, terminadas las etapas de los trabajos agrícolas, y espigado y desarrollo del grano, se invita a los amigos, vecinos y familiares a la Junta de Cosecha para la recolección del fruto, quienes asisten, según sea el caso, con motetes y machetes, o aviones (cuchillas de mano) para la faena. Este último instrumento se emplea para la cosecha del arroz y permite que el trabajador recoja en su mano una "puña'a" o "manotada" de ese grano.

1. Herramienta de uso agrícola con punta en un extremo que se empleaba para abrir huecos en la tierra para depositar semilla en el huerto o potrero destinado a la siembra.

2. Bolsas tejidas en fibra de pita, artesanía de grupos originarios gnâbes bugleres.

El maíz se recoge en los motetes o "jabas" con sus capullos si es maíz nuevo o entusado si es maíz viejo para el que se emplea un "chuzo" o cuchilla para abrir el capullo viejo. Una vez recogido el producto, se procede a trasladarlo en carretas o en caballos "enjarmaos" con motetes hacia el jorón.



Junta de Pilar

Otro tipo de junta que desarrolla el pueblo dentro del folklore social es la que comprende el desgrane de lo cosechado o Junta de Pilar. Consiste esta en reunir en el patio de la casa a más de seis o siete pilones con invitados entre amigos y familiares o vecinos para dedicarse, en tríos o parejas, a pilar arroz o maíz para descascararlo con el ánimo de sacar el producto para la venta o para el consumo doméstico. Dentro de esta actividad hay algunos aspectos de relevancia que señalar, entre los que podemos mencionar que en estos ajetreos se presentaba la oportunidad de cortejar a la joven que mantenía sentimientos afines con el galán y era durante la piladera que se podían disponer a trabajar en un pilón y donde se presentaba la oportunidad de dirigirle miradas, frases románticas, tocarle la mano y enamorarla mientras se desarrollaba la tarea de pilar comprendiendo que esto ocurría bajo la férrea mirada de los padres que no permitían mayores libertades. De igual forma, no solo esto podía darse sino que podían encontrarse personas que supieran dominar el arte de pilar con "manos de pilón" y que, desafiándose para mostrar habilidades, se repicaran entre sí las "manos" con el ánimo de demostrar esta pericia. Esta faena se desarrolla con la ayuda de mujeres que se encargan de reponer el arroz para pilar mientras aventaban el recién pilado.



Invitaciones con violín para el evento

Para darle mayor ánimo a la tarea, había siempre música de violín con ritmos acompasados que eran acompañados por los piladores durante la jornada, para finalmente acabar todos en un pindín. La Junta por Mudanza era vista, con mayor frecuencia, al inicio y la finalización del verano o estación seca, cuando se producía el cambio de los enseres domésticos, o el propio rancho, hasta el potrero para los efectos de vigilar los trabajos agrícolas tales como la molienda, los sandiales, los tomaterales, la zafra en las salinas, etc., lo que obligaba a la familia a trasladarse de la casa del pueblo hacia un rancho en el lugar de trabajo. Esta movilización se realizaba utilizando carretas tiradas por bueyes así como caballos enjarmados con motetes y/o guaderas, dentro de los cuales iban los utensilios propios de la mudanza, los perros, las gallinas cluecas con su camada de huevos empollados o los niños más pequeños de la casa; se transportaban los catres o camas de género, sus colchas o sobrecamas hechas de retazos, los mundillos, los enseres de cocina y ropa de diario aún cuando fuere esta escasa. Las herramientas de trabajo tales como machetes, molejones, hachas, chuzos, los aperos de los caballos para la movilización personal así como de los productos recolectados. Lo importante en esta actividad es la participación de familiares y amigos para llevar a feliz término este traslado o mudanza empleándose carretas u otros medios de transporte, así como la instalación de los "chércheres" y baúles.

De allí que haya juntas dedicadas a la limpieza de poblados o fajinas en las que se recogían desechos o cortaba monte de cunetas para la salubridad de la comunidad; para la limpieza de potreros o socuelas, dedicadas al desmonte o derribe de árboles para convertir el terreno montañoso en potrero para la producción agrícola o el pastaje de ganado.



Junta de Traslado de Ganado al Toril de la Plaza para el juego de toros en las patronales de la Virgen de Las Mercedes en Guarané, se aprecian vaqueros arreando el ganado.

Para los días de fiesta en el pueblo, se realizaba una junta que tenía como finalidad arrear el ganado que iba a ser jugado en la plaza durante la festividad, esta faena era realizada por invitación del "mayordomo" de la fiesta y participaban todos aquellos moradores que tenían caballos, trasladando las reses que iban a lidiarse desde el potrero de la persona que ofrecía el ganado hasta el toril confeccionado en la plaza para encerrarlo. Se acostumbraba acompañar a los vaqueros con música de caja y pito, éste último confeccionado de corozo o caña. Esta variante de junta está en extinción dentro de nuestro folklore y famosa era la realizada en Guarané, población que aún realiza una para la confección de la barrera de la fiesta de toros durante las Patronales de la Virgen de las Mercedes.

En este artículo haré referencia particular a la Junta de Embarra, destinada a la confección de vivienda. Apreciada la necesidad de edificar una casa, o vivienda, se disponían los siguientes preparativos: en primer lugar, el prado de terreno donde sería edificada la casa, cedido por la familia de la pareja que la iba a ocupar, o adquirida mediante compra para su ocupación y provecho; segundo, adquisición de la madera que sería utilizada como estacones esquineros de la vivienda, así como para hacer la tarea de vigas; tercero: el corte de la caña brava o varas y su traslado en carreta hacia el sitio donde se va a levantar la casa; se consigue, igualmente, el bejuco para amarrar la caña brava o varas, aunque en la actualidad se emplea clavo y martillo para el enjaulado de la casa.

La escogencia de la calidad de la tierra que se debe emplear para la mezcla con la paja que producirá el barro, así como su acarreo en carretas (hoy en



Levantamiento de los estacones esquineros y vigas para hacer el enjaulado de la casa

camiones), es parte de las acciones previas para la actividad, ni hablar de la ida a las quebradas con las carretas haladas por las yuntas de bueyes con la finalidad de llenar los tanques de 55 galones con el agua de las corrientes acuáticas, para lograr la textura amalgamada de la tierra y la paja para ser aplicada al enjaulado, después de haber sido apisonada una y otra vez, por la cadena de hombres que, pie descalzo, entrelazados hombro con hombro, aupados por el grito y la saloma, la cruzan hasta que se logra ese punto de carga y “amarre” al enjaulado. De llegar las tuberías de los acueductos hasta el sitio de la Junta, se utiliza esta fuente para surtir el agua que se requiere para esta actividad, de lo contrario, el agua se carga desde los tanques, antes con latas de 5 galones, hoy con cubos que hacen el mismo servicio, llevar el preciado líquido para aguar el barro.



Enjaulado de la casa

Escogida la res que dará la carne para la atención de los invitados, se procede a hacer la invitación a familiares, amigos y vecinos para que asistan a la fecha de la junta. Esta invitación la hacía el dueño de la actividad, dirigiéndose hacia sus amistades y parentela, acompañado de músicos de tambor, violín, guitarras, mejoranas, maracas, flauta transversal, quienes amenizaban un par de piezas musicales en el portal del invitado, quien recibía, de parte del anfitrión, un bastón adornado con cintas que en su parte superior llevaba muescas o marcas que identifican la cantidad de peones o colaboradores que el anfitrión espera le sean llevados por parte del invitado.

Hechas las invitaciones, se hace el enjaulado de la casa que se va a embarrar; esto comprende la dimensión que tendrá la vivienda y su extensión va a depender del número de habitaciones que se demarquen según las necesidades de la familia para la que se hace, tal como ya se señaló, la madera o las cañas se amarran (o clavan) en posición horizontal desde la base a ras del suelo hasta llegar a la altura de las soleras y travesaños que darán soporte al techo de tejas, travesaños donde se colocan las banderas de los padrinos de la junta.

De la misma manera, mientras unos preparan el enjaulado de la casa, se procede a covar la tierra que se empleará para el embarrado (una tierra arcillosa de color blanco cenizo), la que se trasladaba en carretas hasta el lugar en que se desarrollaría la junta, esto es, el sitio escogido para hacer la casa. Se procede a segar o cortar la paja que se va a mezclar con la tierra para la preparación del barro, lo que le brindará una mayor consistencia a la pared una vez sea levantada o repellada; esta paja también era llevada hasta el sitio donde se iba a hacer la Junta, de forma que no faltara ninguno de los elementos indispensables para esta faena de carácter social.

La carga del agua en tanques o recipientes con capacidad de 55 galones se hace desde el río y se transporta en carretas tiradas por bueyes, hasta el lugar de la junta el día de la víspera para contar con el líquido suficiente para preparar el barro, que recibe su primer remojó, el día antes de la actividad.

Para la preparación de la comida se acondicionan fogones de hornilla covados con coa o se "ajuntan" piedras para pasar leña bajo las pailas y ollas, que en algunas ocasiones consisten en las pailas de cocinar guarapo en los trapiches, por su dimensión, y se carga la bebida que consiste con frecuencia en chicha fuerte o "loja". Llegado el día de la Junta, las mujeres en la víspe-



El fogón y la carne se prepara para recibir a los invitados que vienen a trabajar en la Junta para construir la vivienda.

ra han tenido su "Junta de Pilar" el arroz y el maíz para el consumo de los invitados, quienes son recibidos con sendas tazas o totumas con café; carne adobada o guisada, tortillas de maíz asadas, preparados en ollas y cazuelas acariciadas por abundante fuego emanado de fogones alimentados por la leña; todo esto antes de dar inicio a las labores. Horas antes, se procede a matar una res y/o un puerco que servirá para la preparación de la comida que se ofrecerá a todos los asistentes a la junta.

La preparación de la comida recae, desde tempranas horas, en las mujeres casadas o de mayor edad, quienes preparan el café y el desayuno para que los invitados a la junta reciban alimentos antes de iniciar la faena, comida que es servida por las jóvenes solteras que asisten a la actividad.

Mientras se está sirviendo el desayuno, se procede a mojar la tierra y se inicia la preparación del barro. Dos personas empiezan a distribuir en forma uniforme, la paja sobre el barro el cual es apisonado por una fila de hombres que se entrelazan agarrándose o apoyándose en los hombros, lo que se denomina en el folklore como "embrazados"; esta fila camina de lado a lado, de adelante hacia atrás y viceversa por todo el área preparada para el barro hasta que su composición sea de tal forma que su mezcla de agua y paja le brinden una consistencia firme para ser repellada a las paredes de la casa. Hecho esto, los hombres se llaman en pares para iniciar el corte de barro, y con frecuencia se ve personas de pueblos distintos o miembros de la familia o vecindad que compiten entre sí para probar cuál de los dos es más diestro o hábil en determinada labor, y los hay tan prácticos "cortadores" que pueden levantar la "pella" de barro con la patada que la separa hasta colocarla a la altura del pecho del que va a cargarla.



Momento en que se inicia el aguado del barro.

Los hombres proceden a organizar las tareas de palear la tierra, remojarla para ir aguándola mientras una fila de hombres entrelazados en un abrazo que representa la solidaridad de la actividad, caminan sobre la tierra escogida para ir dándole “el punto de embarra”, mientras otros le van agregando paja para ir buscando la consistencia que esta mixtura debe tener para su uso como futura vivienda. Pronto se ven definidas las tareas que van desarrollando los colaboradores: se aprecian los caminadores sobre el barro para mantenerlo fresco y en el punto necesario para la labor; los que cargan agua



El guía de barro, con la mano levantada en esta foto, es la persona que indica cuando el barro está en su punto, así para el embarre de la pared, para darse cuenta una de las formas es deslizándolo el pie desnudo rápido, en la superficie del BARRO, si esta adquiere cierto brillo, se le considera la suficiente textura para iniciar el embarrar la casa. David W. Modzelewski fotógrafo. Foto de 1969 en El Cañafistulo de Pocri de Los Santos.

para que se conserve en el aguado requerido, los que patean el barro para ir separando las “pellas” que van a cargarse para las paredes; los cargadores de pellas de barro, que trasladan la masa de tierra preparada al hombro para entregarla al repellador, persona diestra en el ensarte de la tierra con el enjaulado que da forma a la casa. Frecuente es ver una o varias banderas sobre el techo, que representan a los amigos escogidos como abanderados de la reunión, quienes contribuyen con los organizadores en los brindis ofrecidos a los asistentes.

En estas actividades era frecuente ver mientras los invitados llegaban, entre los asistentes lugareños que buscaban entre los visitantes de otros pueblos con quienes medir habilidad, resistencia y destreza en las distintas actividades que se requieren para el desarrollo de la Junta. Así, en el caso de la construcción de una casa de barro o “Junta de Embarra”, se apreciaba la sana competencia del campesinado durante el evento que los había reunido, la cual terminaba cuando la casa estaba totalmente repellada de barro, frecuente era “observar las tallas” de gente que se buscaba por pareja (2), para cargar o “patear la pella” de barro, mientras otros medían destreza en el repello de las paredes, así como entre gritos y salomas a la par iban trabajando durante la Junta.

Tal como hemos indicado, dentro del personal que trabaja en la junta, están los cargadores de barro que también se desafían entre sí para ver cuál lleva más hasta la pared que se está embarrando. En la jaula de la casa están trabajando los repelladores quienes compiten para ver cuál da mejor terminado y hace el repello con más finura y destreza, a la pared. Al terminar con las paredes de la casa, se procede a hacerle el “pollo”, que es un remate que se hace por toda la orilla de la vivienda para darle una mejor caída al agua en tiempos de lluvia y evitar que la pared se desmorone o se le meta agua a la vivienda.

Concluido el embarre de la vivienda, los invitados cargan con los anfitriones hasta el interior de la casa sentados en taburetes, para llevarlos después donde estaba el barro que se empleó para la casa para darles un baño de fodo como parte festiva de la actividad e igual suerte corren algunos familiares y amigos que se apersonan al lugar y no participan del embarre, se bajan las banderas confeccionadas de varitas y telas de sacos de henequén o de colores, entregándosela a los padrinos de la junta, a quienes se distingue por su amistad o familiaridad con el anfitrión y no por interés económico;



Inicio de la Embarra de la casa. El anfitrión, don Manuel Córdoba, primero a la derecha, pendiente de los detalles.

presiden el tamborito o la fiesta amenizada con violín o acordeón en el portal de la nueva casa en compañía de los anfitriones e invitados, donde todos los asistentes bailan al son de cumbias o tambores que son acompañados por coplas con gritos y salomas hasta tarde en la noche.

Después de varios días de secado al sol, inicia el entejado así como la colocación de puertas y ventanas para asegurar la casa, celosías de madera laboradas para permitir la entrada del aire a la vivienda, y la llegada de las primeras plantas ornamentales para el frente, y las medicinales para la cula de la casa, para evitar males innecesarios en el hogar, siendo esto parte de la sabiduría del pueblo en su día a día.

Hoy, las casas de quinchá o barro están desapareciendo frente a los materiales que se emplean en la construcción actual, como lo son los bloques de arena, arcilla, o el M2. A pesar de ello, no dejan de presentarse acciones comunitarias, colectivas, como lo es la construcción de una vivienda, con el fin de darle una casa digna a una familia humilde.

Las Juntas, actividad del folklore social que muestra la solidaridad humana y el cumplimiento del mandamiento divino que dice, ama tu prójimo como a ti mismo, lo vemos expresado en todo su esplendor en estos eventos donde se procura el bienestar del vecino, colaborarle en su diario vivir, sea por su

condición social o de salud. Evento colectivo en donde el campesinado desborda sus habilidades para edificar, limpiar, cargar, construir, cantar, gritar, salomar, interpretar una buena cumbia o bailarla y las mujeres se distinguen por su buena cocina y la belleza que les adorna. Conservemos nuestras tradiciones, practiquemos nuestro folklore, hagamos barriadas con casas de quinchá que, no solo son más económicas, sino más seguras ante sismos, y sigamos enarbolando la bandera de identidad que nos identifica como país, que nos exhibe ante el mundo como Panamá.

BIBLIOGRAFÍA

Internet

Archivo de Indias en Cartagena, Colombia

Textos

Código Administrativo de Panamá

Batista Ballesteros, Isaías

Díaz Proll, Gabino

Moscote, Rafael

Petit, Eugene

Sarasqueta de Smith, Acracia

Historia Antigua y Media

Apuntes de Derecho Romano

Historia de la Civilización Occidental

Derecho Romano

Valentín Corrales, El Panameño



La casa embarrada, en fase de entejeado.

Zárate, Manuel

Breviario de Folklore

Zárate, Dora y Manuel

Tambor y Socavón

Zárate, Dora y Manuel

La Décima y la Copla

Entrevistas a:

Donatilo Ballesteros Samaniego

Algis Borrero

Nelys Borrero

Victorino (Nano) Córdoba (q.e.p.d.)

Boris Durán

Manuel Córdoba

Fotos:

Internet

David W. Modzelewski

Ramiro Vargas

Panamá Cultural

Mabel E. Espino F.

CITAS

- i. Ejemplo de esto lo apreciamos en los petroglifos que existen en El Valle de Antón, provincia de Coclé, para citar una muestra local.
- ii. Antecedentes históricos jurídicos en los textos de Principios de Derecho Romano; y Notas de Derecho Romano, de los autores Eugene Petit y Gabriel Díaz Proll, respectivamente.



Novios en la ventana de la cocina de la casa de quíncha. El autor y su esposa Mabel Espino de Ballesteros. Foto: Cortesía de Ramiro Vargas.



Casa de Quincha

- iii. Batista Ballesteros, Isaías. Historia de Panamá.
- iv. Colisión de dos culturas, en donde la europea traía formas y costumbres distintas a las existentes en América.
- v. Derecho de Indias, Archivos de Cartagena de Indias
- vi. Esta obra obtuvo segundo lugar en el Concurso Ricardo Miró, el primer lugar lo obtuvo la obra Tamber y Socavón de los esposos Manuel Fernando y Dora Pérez de Zarate.
- vii. Del vocablo peón, grupo de peones o trabajadores que desarrollan una labor o tarea.
- viii. Herramienta de madera en forma de "L" que usa el campesino cuando está desyerbando para evitar picaduras de serpientes o insectos peligrosos.
- ix. Bebida preparada de maíz, fermentada, para ofrecer a los asistentes a la junta.

EL CANAL AMPLIADO DE PANAMÁ: UNA OBRA COMPETITIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA MUNDIAL

Por: Tomás Díaz

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La búsqueda de una vía acuática natural que uniera el océano Atlántico con el Pacífico a través del Istmo centroamericano, fue denominado con el "estrecho dudoso" por los primeros conquistadores. A pesar de toda clase de esfuerzos y numerosas expediciones, nunca se llegó a descubrir, porque solo existía una estrecha franja ístmica de tierra entre los dos océanos. Sin embargo, constituyó uno de los objetivos más importantes de los navegantes españoles del siglo XVI.

Tomás Díaz, en su trabajo de tesis "Análisis Geográfico de las Características de los Puertos Terminales de Balboa y Cristóbal y la Región de la Ruta" (1994), resalta que Cristóbal Colón creyó en la existencia de dicho paso y agotó sus esfuerzos en su búsqueda, en los viajes que sucedieron al viaje del descubrimiento o la llegada de los españoles a América. Los indígenas le hablaban de la existencia de un "lugar estrecho entre dos mares", entendiendo Colón que era una vía acuática o estrecho; pero en realidad ellos se referían al Istmo de Panamá. Es por esto que Colón creó en su imaginación

la idea del “estrecho dudoso” que ansiaba encontrar para poder llegar a las Indias orientales. En su cuarto y último viaje, en 1502 durante casi dos años, navegó por toda la costa norte del Istmo de Panamá, desde Honduras al golfo de Darién, con la esperanza de encontrar el anhelado estrecho. Cristóbal Colón murió en 1506 con la idea de la existencia de aquel paso e ignorando su gran hazaña.

Con el descubrimiento del Mar del Sur en 1513, por Vasco Núñez de Balboa, el Istmo de Panamá se convirtió en un lugar de paso, centralizando las expediciones colonizadoras hacia las tierras americanas del Pacífico. Los españoles conquistadores adecuaron los caminos e instalaron dos puertos terminales como vías de tránsito en una ruta primitiva: el puerto de la Tasca (Panamá La Vieja) en el Pacífico, y el de Nombre de Dios en el Atlántico.

Con el rey Carlos I de España, se realizaron los primeros levantamientos topográficos para la construcción de un canal que atravesara el Istmo de Panamá, pero lamentablemente el proyecto fue olvidado. Según Constable, David (Revista Lotería N° 362), “La Gran Osadía”, nos refiere que la primera ruta a través del Istmo para transportar oro, plata y mercancías de las colonias de la costa del Pacífico a España, se extendía de la ciudad de Panamá a Nombre de Dios; una distancia de 90 millas. Empezó a usarse en 1519, y fue la única ruta entre dos océanos hasta aproximadamente 1535, cuando se hizo navegable para embarcaciones pequeñas la ruta del río Chagres y Venta Cruz (Las Cruces) y el Atlántico; una distancia de unas 36 millas. La ruta terrestre no fue abandonada y fue utilizada junto con la acuática.

A pesar de la privilegiada posición geográfica del Istmo de Panamá, dejó de ser la ruta o zona de tránsito por excelencia, debido a los constantes ataques de los piratas, y obligó a la Corona española a reemplazar la ruta de Panamá por la de Cabo de Hornos.

Con el descubrimiento de las minas de oro en California, en el año de 1849, los aventureros se lanzaron hacia el Oeste de los Estados Unidos. Ciertos aventureros buscaban oro atravesando el territorio norteamericano en carretas; algunos, temerosos de los indios de las planicies, utilizaban la ruta en barcos que hacían la travesía doblando el Cabo de Hornos y otros optaron por la ruta de Panamá. En esta ruta, los buques partían de Nueva York y Nueva Orleans, en el Atlántico, para desembarcar en la boca del río Chagres, donde pequeñas embarcaciones los llevaban hasta el antiguo camino español, el de

Cruces. Pasajeros y cargas, atravesaban el Istmo, al cabo de dos días y esperaban otro barco que los llevaría hacia el Norte, hasta la costa de California en el Pacífico.

El profesor Rubio, Ángel (1955) en el Pequeño Atlas Geográfico de Panamá, sostiene que a mediados del siglo XIX y al organizarse la Ruta Panamá, destinada a enlazar los puertos orientales de los Estados Unidos con las costas de California, a través del Istmo de Panamá; empresarios norteamericanos pensaron enseguida en la construcción de un Ferrocarril que cruzase el Istmo por su parte más angosta y alcanzase la ciudad de Panamá. Desechada la idea de arrancarlo de Portobelo, se escogió la Isla de Manzanillo como punto de llegada de las rutas marítimas y de partida de la ferrovía.

Después de la inauguración del ferrocarril el 27 de enero de 1855, los puertos de Colón y La Boca en Panamá, adquieren un gran movimiento marítimo. Este auge obligó a la Compañía del ferrocarril a incrementar mejores servicios para desembarcar la carga y trasladarla utilizando esta vía férrea, para embarcarla nuevamente en los buques anclados en el puerto de La Boca, y llevarla a su lugar de destino.

El periodo llamado de la Ruta de Panamá-California, tuvo un activo comercio en el Istmo, principalmente entre 1849-1869, decayendo luego, para reactivarse durante un breve periodo, con los trabajos de construcción del Canal por los franceses.

En 1887 toma forma la idea del Canal Interoceánico que, específicamente, debía unir la bahía de Limón con la bahía de Panamá, a través del Istmo de Panamá. Los franceses lucharon durante veinte años, a partir de 1880, con el propósito de construir el canal que uniera los dos océanos; pero fueron derrotados por enfermedades (fiebre amarilla, paludismo), por problemas económicos y administrativos, y por el empleo de técnicas poco avanzadas.

Con el fracaso de los franceses, los norteamericanos iniciaron negociaciones con Colombia para la construcción del Canal Interoceánico por Panamá, que desde 1821 pertenecía unida a ella. Con el rechazo del Tratado Herrán-Hay, por parte del Senado colombiano, Panamá logró el apoyo de los Estados Unidos para proclamar la independencia, y fue inmediatamente, reconocida por los Estados Unidos. A cambio de dicho apoyo, la naciente República de Panamá, le concedió a los Estados Unidos el uso, la ocupación y la jurisdicción

de una faja de tierra de 16 kilómetros de anchura, a través del Istmo, como si éstos fueran soberanos. Esta concesión fue hecha “a perpetuidad”, según el Tratado Hay-Bunau Varilla firmado entre ambos países. Con la firma del nefasto tratado firmado en 1903, a los Estados Unidos se le otorgó el derecho de construir el Canal en Panamá, entre 1904 a 1914.

El puerto de Balboa en el Pacífico y el de Cristóbal en el Atlántico, fueron pilares para esta importante obra que uniría los dos océanos. Ambos puertos, cumplieron su principal objetivo geoestratégico, desempeñándose las principales funciones de tránsito y trasbordo.

La construcción, operación y mantenimiento del Canal, generó gran cantidad de empleos directos e indirectos, y también ingresos al país, específicamente en las ciudades de Panamá y Colón, respondiendo a la demanda poblacional del área.

Con el Tratado Torrijos-Carter firmado el 7 de septiembre de 1977, se eliminó la antigua Compañía del Canal de Panamá y el gobierno de la Zona del Canal. Según este Tratado, el Canal funcionó como una agencia de los Estados Unidos, mediante un organismo denominado Comisión del Canal. Las cláusulas de este Tratado se cumplieron al revertir a la total jurisdicción y soberanía panameña el 31 de diciembre de 1999 al mediodía.

Cabe resaltar, que a la entrega del Canal de Panamá en 1999, la vía acuática quedó obsoleta con todo el avance de la industria marítima que a pasos gigantescos demandaba inminentes cambios para el tránsito de los nuevos buques por el Canal. La obra de adecuación y modernización recayó en la responsabilidad de nosotros los panameños en demostrar una mejor administración y funcionamiento. El 22 de octubre de 2006, se hace la consulta a la ciudadanía a través de un referéndum sobre el proyecto de Ampliación del Canal haciendo eco la abrumadora mayoría con un “sí” con un 76.8%, y el “no” con un 21.76% de votos. Además, un 0.78% de votos en blanco.

La operación del Canal de Panamá, representa para nosotros los panameños una de la mayor fuente directa de beneficios económicos al país. Cada día, el Canal de Panamá, exige mejoras en sus instalaciones con el objetivo de lograr los mejores beneficios y facilidades al servicio del comercio marítimo mundial, demostrando su competitividad y eficiencia en su servicio. Muestra de ello, fue la construcción de las nuevas esclusas.

NUEVAS ESCLUSAS DEL CANAL

La competitividad del Canal de Panamá permitió la ampliación de esta vía interoceánica para que principalmente los buques Neopanamax, y Post-Panamax pudieran transitar con un máximo de 13.000/14.000 TEUS. La capacidad máxima permitirá el paso de 10 a 12 buques, con un aproximado de 40 tránsitos por este nuevo Canal.

LA MEGAOPRA QUE UNE DOS OCEANOS



Lámina Nº 1. Comparación de las Antiguas Esclusas y las Nuevas Esclusas cortesía de la Autoridad del Canal de Panamá.

A partir del tránsito del COSCO Development, el Canal de Panamá refirma su impacto en la industria marítima. Después de la apertura de las nuevas esclusas, el Canal ha incrementado más de 1,200 buques Neopanamax, con un promedio de 5.9 buques por día según fuentes de la Autoridad del Canal de Panamá.

Esto ha permitido que un total de 15 nuevos servicios de línea sean reubicados por Panamá para aprovechar las ventajas de la ruta. Según la Autoridad del Canal de Panamá, los buques portacontenedores representan alrededor de 43% del tráfico a través de las nuevas esclusas; seguido por los buques de gas licuado de petróleo (LPG), y de gas natural licuado (LNG), con casi el

29.1 y el 8.3%, respectivamente. Además, otros tipos de buques como graneleros, tanqueros y portavehículos, han registrado un tránsito significativo por las nuevas esclusas del Canal de Panamá.

El administrador de la Autoridad del Canal de Panamá ingeniero Jorge Quijano, señaló: “este es otro ejemplo más de que la ampliación superó nuestras expectativas originales, y que fue posible gracias a nuestra continua inversión en la capacitación de los trabajadores del Canal”.

Sin embargo, podemos destacar que al igual que el Canal de Panamá ha registrado un aumento en tránsito de naves, los puertos de la costa Este de Estados Unidos, también han registrado récords de tonelaje este año 2017. Los puertos como Savannah, Charleston y Virginia, han tenido un significativo desempeño, que obedece a las inversiones hechas en Panamá con la Ampliación de las nuevas esclusas. Estos datos registrados de tránsito en las nuevas esclusas vs los registrados en los puertos de la costa Este de Estados Unidos, nos llama la atención que nuestro país en pleno siglo XXI no está aprovechando la ventajosa y estratégica posición en el desarrollo de la industria marítima; y no podemos solo conformarnos con un tránsito más.



Foto N° 1. Vista de las Nuevas Esclusas del Canal Ampliado foto cortesía de EFE.

Existen titulares de noticias por parte de algunos centros internacionales que han resaltado: “La Ampliación del Canal de Panamá desata batallas entre puertos por rutas mundiales”. Esta mega obra ha creado un impacto que generó, que los puertos estadounidenses hayan invertido decenas de miles

de millones en operaciones de dragado para aumentar su calado, y poder abrigar los grandes buques Neopanamax. Además, ha promovido inversiones en la construcción de nuevas y modernas instalaciones portuarias en puertos de los Estados Unidos. Estas mega obras, han generado un aumento en la mano de obra y un gran auge económico en los servicios que ofrecen.

Es por eso que Panamá, con la ampliación de las nuevas esclusas, no solo debe limitarse al servicio de tránsito de los buques Neopanamax, y quedarse en una proyección de aumento creciente en el paso por el Canal, y los beneficios de los puertos existentes en manejar más TEU's por año; sino también, en competir con los puertos de Estados Unidos que abrigan estos grandes barcos.

Históricamente, nuestra posición geográfica y las infraestructuras, han sido importante para el desarrollo de la logística en el trasbordo de mercancías. Hoy día, en pleno siglo XXI, esperemos que sea la excepción y que podamos contar con un servicio completo de tránsito, abrigo y recepción de naves Neopanamax en nuestro país.

La inversión de nuevos puertos en nuestro país, deja evidente la necesidad de no solo permitir estos enormes buques que transitan por las nuevas esclusas del Canal Ampliado sino también, complemento para el desarrollo del HUB DE LAS AMÉRICAS.

Existen áreas en las riberas del Canal del sector Pacífico, como Farfán, Veracruz (Mapa N° 1 de Google), con gran potencial para la construcción de este tipo de mega obra para atracar los buques Neopanamax. Esto permitiría una interconexión entre el transporte y la logística con los principales puertos del mundo, incentivando el establecimiento de los mejores operadores de terminales de contenedores.

Además, en áreas como Punta Palmella localizada en la desembocadura del río San Juan en la provincia de Chiriquí, y Puerto Armuelles (Mapa N° 2 de Google) cuentan con características de puertos naturales para abrigar enormes buques y desarrollar este tipo de mega obras, y nos pondría a competir con los mejores puertos de los países industrializados. Su configuración geográfica permite la construcción de puertos especializados para el manejo de contenedores que se complementaría con el desarrollo de un canal seco intermodal.



Mapa N° 1 extraído de Google de la entrada Pacífica del área de Farfán del Canal de Panamá.



Mapa N° 2 extraído de Google de la costa Pacífica de la provincia de Chiriquí.

Debemos aprovechar al máximo todas las ventajas que ofrece nuestro país, como nuestra ventajosa posición geográfica por excelencia, con un Canal que une dos océanos: Pacífico y Atlántico; una banca sólida y fortalecida que ofrece su servicio al comercio internacional con el dólar como moneda de curso legal; infraestructura y redistribución de la Zona Libre de Colón, constituida como la segunda más grande del mundo; profesionales con un alto

perfil en sus competencias egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), única especializada en el sector marítimo a nivel de cursos, diplomados, licenciaturas, postgrados y maestrías; incentivos para la apertura de compañías que quieran desarrollar su negocio en este país, encontrarán un lugar ideal; puertos y aeropuertos cada vez más activos, consolidando una red logística y gestión de la cadena de suministro; entre otras bondades que contamos.

A pesar que Nicaragua, intenta presentar un proyecto nacional de “un canal interoceánico” que data varios años atrás por la concesionaria china HKND GROUP, no podemos pensar que esta obra no es “una amenaza” para Panamá. Aunque el proyecto del nuevo canal sea tres veces más grande que el nuestro; los chinos en ese país invierten en becas de estudios en su país a los nicaragüenses en diversas áreas de tecnología e ingeniería.

Panamá debe adquirir una visión de futuro y aunque el canal por Nicaragua no representa una amenaza, más bien llegar a superar a Singapur, con modernas infraestructuras, educación del primer mundo y una seguridad jurídica encaminada a combatir la corrupción.

Es interesante señalar, que el crecimiento sostenido de Panamá obedece en gran medida a la alta conectividad, servicios financieros, incentivos fiscales y migratorios, como algunos de los elementos claves, confirmando que nuestro país consta de una plataforma global de negocios para servir al mundo y el desarrollo de mega obras.

Esto nos hace pensar que en los años de la Colonia, el Istmo de Panamá jugó un papel importante en la logística de manera precaria y primitiva. Sin embargo, hoy día a simple vista observamos la necesidad de integrar los servicios marítimos, aéreos, ferroviarios y de carreteras al servicio de los puertos, las industrias marítimas auxiliares, aeropuertos, tecnología de la información y comunicaciones, y lograr desarrollar una plataforma logística como motor de desarrollo económico del país.

Sin embargo, reconocemos que uno de los principales pilares socioeconómico de nuestro país está representado por el sector logístico; conformado por el transporte marítimo, terrestre férreo y aéreo; siendo estos elementos importantes en la cadena de suministro que mueve a la industria panameña.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE). Competitividad Ejecutiva. Reto Cumplido: Inauguración de las esclusas de Cocolí y Esclusas de Agua Clara. 26 de junio del 2016. 54 páginas.
2. CASTILLERO, Calvo. La Ruta Transístmica y las Comunicaciones Hispánicas Siglos XVI a XIX. Ediciones Nari, S.A., Panamá, 1984. 35 páginas.
3. CASTILLERO, Calvo. Suplemento Educativo Cultural de La Prensa. Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes. Los puertos y el movimiento portuario de Panamá Viejo. Serie Nuestras Bellas Artes. Vol. 32 septiembre 1985, Panamá. 19 páginas.
4. CONSTABLE, David. Revista Lotería N° 362 septiembre-octubre 1986. La Gran Osadía. 29 páginas.
5. LA ESTRELLA DE PANAMÁ. Así se aprobó la ampliación del Canal. Nacional Publicación digital del 11 de septiembre de 2006.
6. RUBIO, Ángel. Pequeño Atlas Geográfico de Panamá. Editora Istmeña, S.A., Panamá. Cuarta Edición, 1955. 69 páginas.

FILOSOFÍA DE LA NACIÓN ROMÁNTICA LAS COORDENADAS DEL NIHILISMO

Por: José Ismael Quirós Saavedra

Al igual que en el conjunto de los países occidentales, el desarrollo de la historiografía panameña ha estado ligada a la construcción de un imaginario nacional, es la disciplina cívica-ideológica por excelencia y un instrumento de educación política en la estructuración del Estado nacionalista y republicano.

A inicios del siglo XXI, el panorama historiográfico panameño testimonia la influencia y diversidad de prácticas metodológicas y temáticas adoptadas en el estudio del pretérito panameño y también la ruptura con la tradición historiográfica de la Escuela Metódico-Documental.

La segmentación de la mirada historiadora, las nuevas estrategias de investigación, han introducido cambios sustanciales en la producción historiográfica; a la centralidad de la temática y la problemática política, se suceden nuevas formulaciones teóricas interesadas en otros aspectos de las actividades humanas.

Al empirismo historiográfico de inicios del siglo XX, le sucede la profesionalización de los estudios históricos en la Universidad de Panamá a mediados de dicho siglo; corresponde a Carlos Manuel Gasteazoro la introducción de la teoría y el método de la llamada escuela crítica-metodológica siguiendo los parámetros de Ranke, Bernheim, Langlois y Seignobos. Se asegura así para

la profesión histórica un marco institucional, al mismo tiempo que se cumplen con normas metodológicas que otorgan "cientificidad" a los estudios históricos en nuestro país.

Bajo la dirección de Gasteazoro, la formación impartida permitió a los nuevos historiadores familiarizarse con los métodos modernizadores de la historia y con técnicas de trabajo documental, además de adoptar criterios relativamente exigentes en el manejo de evidencia empírica.

La labor de docencia y de producción historiográfica de Gasteazoro dio un notable impulso a los estudios históricos y de formación de historiadores profesionales; forjó una generación que produce obras seminales en la historiografía panameña convirtiéndose en prestantes figuras de la misma.

Ricaurte Soler desde el marxismo y Alfredo Castellero Calvo desde un pluralismo teórico metodológico, rompen con la imperante concepción de la historia como campo autónomo per se y muestran el papel ideológico que en nuestras sociedades desempeña la historia. Ambos llaman a no confiar en la lectura ingenua del documento, al mismo tiempo que nos recuerdan que el oficio de historiador no es inocuo, que está vinculado —quírase o no— a las disputas y conflictos que los grupos sociales sostienen en el transcurso del acontecer histórico.

Pocas veces la historiografía panameña admite la premisa de la función ideológica de la historia como en estos autores, quienes supieron discernir en su legitimidad propiamente intelectual aquella función social políticaideológica útil para los grupos sociales en pugna (¹)

Desde entonces, la historiografía panameña ha atravesado por un proceso de configuración discontinuo, caracterizado por la heterogeneidad metodológica y la influencia de tendencias historiográficas disímiles que intentan, desde sus perspectivas, la reconstrucción histórica de aspectos del pretérito panameño.

Las visiones e interpretaciones historiográficas consideradas como clásicas y fundacionales sobre el pasado empiezan a cuestionarse; la historia vuelve a reescribirse; los textos canónicos son puestos en duda y el papel mismo

1. Pereira, Carlos. *Historia ¿para qué?* Editorial Siglo XXI, México 1986, pág. 13.

de la ciencia de la historia y sus fundamentos se redefinen desde nuevos postulados.

Desde perspectivas integradoras y renovadoras, historiadores e historiadoras abordan temas hasta ahora marginales como el ocio, lo lúdico, historias de mujeres y otros, aproximándonos a una nueva intelección de aspectos culturales de la actividad humana.

Sumándose al registro vario de interpretaciones históricas encontramos **Filosofía de la Nación Romántica** del sociólogo Luis Pulido Ritter, que analiza la coyuntura 1930-1960 desde los postulados difusos de la historia intelectual, la construcción discursiva y las particulares propuestas de construcción teórica de los imaginarios de nación esbozados por conspicuos pensadores panameños en la primera mitad del siglo XX.

Se trata de un texto en el que convergen elementos de sociología, historia intelectual, antropología, filosofía y literatura; sus influencias teóricas son múltiples y, como en toda obra historiográfica, subyace en ella implícita o explícitamente una teoría de la historia. Es decir que, cómo toda interpretación del mundo o de un proceso, implica cierta relación de poder o dominación a través de la cual intenta consolidarse como válida, aun cuando pretenda ser solamente una entre varias interpretaciones; como toda interpretación tiene un carácter político que valida una concepción ideológica de la sociedad.

En el presente trabajo abordamos sumariamente aspectos cruciales de **Filosofía de la Nación Romántica** desde posiciones críticas al posmodernismo intentando develar lo ideológico que subyace en él, poniendo en evidencia que no se trata de una visión renovadora de apropiación del pasado, sino una narrativa profundamente implicada en lo ideológico en su intento de validar una interpretación del mundo que legitima el actual *statu quo*.

1. LA FORMA

1.1. ENSAYO E HISTORIA INTELECTUAL

Ha sido una constante del ensayo en Hispanoamérica, centrarse en temas referentes a la configuración y definición de la identidad hispanoamericana y sus respectivas naciones; así el ensayo asume una función pragmática y estratégica como tribuna para enarbolar la crítica de lo social, lo político y lo cultural. Eran estos los temas axiales que marcaban profundamente el pen-

samiento de la inteligencia americana, no se trataba de un ejercicio literario gratuito o de carácter únicamente estético, sino una mirada que desde el atalaya del compromiso muestra su indeclinable capacidad de juzgar y de búsqueda de lograr la emancipación mental y cultural, y además de transformación de nuestras complejas, contradictorias y heterogéneas sociedades. La mirada no es estética y contemplativa, sino que tiene un valor epistemológico.

Como escritura transgénica —transgresora de fronteras— el ensayo se convierte en la herramienta privilegiada en la indagación, conceptualización y definición del ser hispanoamericano.

"En medio de la brecha que separaba las realidades económicas y sociales y los principios liberales, que de manera formal organizaron las instituciones políticas —el abismo entre la esencia y la apariencia— se abrió paso el ensayo polémico, que procuraba fundar mediante el poder de la palabra, el carácter de unas naciones que se debatían entre un pasado, que debían o no asumir, y un presente que implicaba europeizarse para progresar ...

Desde Andrés Bello hasta José Enrique Rodó, se ventilan una y otra vez las mismas cuestiones básicas: el problema de una literatura nacional, el estudio del pasado colonial, los orígenes de los procesos literarios nacionales, la orientación de las historias nacionales, la fijación de modelos europeos, los riesgos de la imitación acrítica, el procedimiento metodológico a seguir para el conocimiento de las realidades americanas... lo que se diera en llamar americanismo literario no era otra cosa que la lucha en el plano ideológico por lograr no sólo una emancipación intelectual sino por hacer posible una cultura que le diera fisonomía a los Estados nacionales... " (2).

Es decir, que la creación de una conciencia cultural era el imperativo inmediato y el ensayo fue el vehículo de expresión más propicio para combatir la cultura dominante del momento, lo cual hizo que adquiriera un viso ideológico resaltante.

"Por otro lado, por ser el género literario que mejor expresa la discusión de las ideas, el ensayo se vio forzado a constituir el medio de la pugna política

2. González Stephan, Beatriz. *La Historiografía Literaria del Liberalismo Hispanoamericano del Siglo XXI*. Casa de las Américas, Cuba, 1987, pág. 23-24

y cultural que emergió a raíz de las independencias de las naciones hispanoamericanas" (3).

Es decir, que actúa como espacio de fundación del discurso de identidad latinoamericana: su apelación continua a la historia evidencia su apego a la contemporaneidad al interiorizar los avatares del presente; el ensayo —como la historia misma— no puede concebirse en forma conclusa, pero ello no implica que deba excluirse la valoración de las condiciones de producción en que emerge. Tampoco puede exonerarse de la valoración de las tesis que plantea el ensayista —que como todo hombre— es el mismo producto de su tiempo histórico.

En la medida en que el ensayo es una forma discursiva ligada a la prosa de las ideas y a la reinterpretación de conceptos y símbolos procedentes de un contexto cultural específico, los aportes metodológicos de la historia intelectual pueden resultar altamente productivos para su estudio. Así la historia intelectual nos permite también enriquecer nuestro estudio de un tema como el ensayo —entendido como práctica discursiva— colocada en un contexto específico y vehículo de reflexión filosófico y con valor epistemológico (4). Ambos —ensayos e historia intelectual— transgreden fronteras y sintetizan elementos heterogéneos, pero no son textos arbitrarios, pues contienen un núcleo de tesis, un armazón teórico que les da coherencia; es característico en sus textos el pretender superar los análisis tradicionales de lo dado, de lo unívoco en aras de nuevas posibilidades de interpretación. La historia intelectual transgrede las fronteras de las disciplinas instituyendo un híbrido disciplinar que pretende superar el declive en que habían incurrido la tradicional historia de las ideas en sus esquemas interpretativos.

La historia intelectual se caracteriza por la diseminación de sus fronteras epistemológicas; no es un territorio disciplinar específico, sino uno en el que convergen el estudio del discurso (Foucault), la historia conceptual (Kossek), la antropología (Geertz), el campo simbólico, la sociología, la historia de las mentalidades, etc.

3. James, Héctor. "La Cuestión Ideológica del Americanismo en el Ensayo Hispanoamericano". Revista Hispanoamericana #192, 2009, Madrid, pág. 560.

4. Palti, Elías. "La Historia Intelectual". Revista Kátedra, México, 2000, pág. 29.

Como el ensayo no es una forma cristalizada, implica un intento de asimilación de diferentes líneas de pensamientos teóricos; ambos son irreductibles al aherrojamiento de una definición y portadores de fortalezas y falencias en sus intentos de aprender la compleja realidad latinoamericana.

2. MEMORIA E HISTORIA

La construcción de la memoria histórica de una nación implica la discusión sobre el significado de acontecimientos que marcaron profundamente su historia, comprenderlos, explicarlos y darles sentido en ese pretérito.

La memoria de los pueblos y de las personas se construyen a partir del recuerdo de sucesos, particularmente de aquellos que marcan —como hitos— etapas de su historia; sobre ella también construimos nuestra identidad como comunidad. Por eso la recuperación y conservación de la memoria histórica es más que un debate, es una necesidad y un deber.

Desde los grupos sociales de poder, instituciones del Estado o las élites académicas se ha iniciado una cruzada contra la preservación de la memoria histórica tendiente a sumir en el olvido y el descrédito importantes sucesos de la historia nacional. Sin memoria no hay identidad y sin identidad la sociedad es únicamente un conglomerado de individuos atomizados, sin proyectos de futuro, nucleados en torno a referentes históricos seleccionados en función de determinados intereses particulares elaborados por esas mismas élites que nos dicen qué olvidar y qué no. Quienes se oponen al proceso de recuperación y mantenimiento de la memoria histórica, mencionan "aspectos relacionados con el tiempo transcurrido" (ya qué caso tiene), los efectos perniciosos de recordar (remover odios y deseos de revancha), la inutilidad de hacerlo con vistas hacia el futuro (olvidar el pasado, centrarse en el porvenir)⁽⁵⁾

El problema consiste en que no podemos construir un mejor futuro sobre la desmemoria y la falta de verdad; la democracia —nos recuerda Edelberto Torres Rivas, sociólogo e historiador guatemalteco— "no se fortalece enterrando la verdad u olvidándola compulsivamente".

Como dijo hace tiempo el historiador francés Jacques Le Goff: "La memoria ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por

5. Martínez Anionte, Juan Carlos. Mirada a los espejos ¿porqué de la recuperación de la memoria histórica? Guatemala, octubre 2009, pág. 2

las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los silencios, los olvidos de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva"⁽⁶⁾.

3. LAS PREMISAS

3.1. El Repudio del Nacionalismo

"... considero que precisamente el chauvinismo y la xenofobia es el contenido mismo del nacionalismo" (pág. 9).

La descalificación del nacionalismo al asimilarlo a sus formas extremas o distorsionadas, conlleva aparejada la negación de uno de los principales discursos políticos de la modernidad que ha contribuido a moldear el mundo occidental durante los últimos doscientos años; ha sido una fuerza involucrada en procesos de liberación, resistencia cultural y de legitimización de la acción política, además de constituir un poderoso discurso movilizador ⁽⁷⁾.

En nuestro país, el nacionalismo, actuó como un eje vertebrador que posibilitó la resistencia cultural y articuló la resistencia política hasta el cese de la presencia colonial; y en la coyuntura 1930-1960 que estudia Pulido Ritter, el nacionalismo constituye una de las características definitorias de la identidad panameña. El nacionalismo funcionó entre los panameños como utopía crítica para avanzar en el camino de la liberación y emancipación del poder imperial encarnado en el enclave colonial plantado en nuestro país; por eso no puede ser desacreditado como una metanarrativa más, sino enjuiciado a partir del contexto histórico-social en el que se desarrolla como discurso para un proyecto político. Como Jano, el nacionalismo tiene un rostro bifronte: tanto las manifestaciones positivas como las negativas de identidad y la lealtad nacional son modelados por dicho discurso ⁽⁸⁾.

El 9 de enero de 1964, las anteriores siembras de banderas, el rechazo del Tratado Filós-Hines en 1947, serían incomprensibles si nos adscribimos a la tesis del nacionalismo como chauvinismo y xenofobia. Esta lectura conserva-

6. Le Goff, Jacques. La orden de la memoria, el Tiempo Imaginario. Buenos Aires, Pardos, 1986. Pág. 134.

7. Calhoun, Craig: El nacionalismo. Libros del Zorzal. Argentina, 2007, pág. 14.

8. Véase: Craig Calhoun. El Nacionalismo/Libros del Zorzal, Argentina, 2007. Pág. 16

dora del nacionalismo que lo asimila al bárbaro fascismo en la vieja Europa está inextricablemente unida a la concepción posmoderna del descrédito de las metanarrativas, entendidas éstas como teorías o relatos que dan una explicación totalizadora e integral a los diversos acontecimientos históricos, fenómenos sociales, culturales, experiencias que dan cuenta de la dimensión existencial del hombre.

Para los panameños —sin distingo de ninguna índole— el 31 de diciembre de 1999 marca un hito esencial en la historia nacional, fue el corolario de transitar casi un siglo por los caminos del nacionalismo para construir una patria sin quinta frontera y en donde se enarbolara una sola bandera, es entonces inadmisible identificar chauvinismo con nacionalismo.

3.2. El Incidente de la Tajada de Sandía

"Con respecto al Incidente de la Tajada de Sandía sería pertinente preguntarse qué proyección puede seguir teniendo todavía este acontecimiento para la sociedad panameña contemporánea. ¿Es posible construir el orgullo nacional a través de un hecho sangriento? ¿Para qué una nación moderna, dinámica, democrática, pluricultural y abierta necesita de esta matanza que puede recordar cualquier program?" (pág. 78).

Según P. Ricoeur, la memoria colectiva es un proceso psicosocial que consiste en transmitir un conjunto de recuerdos dejados por acontecimientos significativos que han afectado el curso de la historia de los grupos implicados; dichos grupos tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivos de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas y los lutos públicos.

La evocación del Incidente de la Tajada de Sandía es un hito significativo en la historia nacional que nos identifica, que nos provee de héroes y proezas nacionales; de él ha dicho el historiador Alfredo Figueroa Navarro que:

"En todo caso, los eventos luctuosos de 1856 poseen significación axial por lo que respecta a la cristalización del nacionalismo panameño" ⁽⁹⁾, creando lazos de solidaridad y de cohesión social frente a los otros, los extraños.

9. Figueroa Navarro, Alfredo. *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano*. Editorial Universitaria, Panamá, 1982, pág. 341.

Sin embargo, no basta la solidaridad social y la identidad colectiva para llamar nación a una población; es necesaria la recepción de la formación discursiva denominada nacionalismo, uno de los fundamentos de la identidad colectiva en la época moderna. Y es que existe una estrecha relación —en la época moderna— entre el nacionalismo y la ciencia de la historia porque el primero incita la producción de narrativas que enaltecen la nación; en el siglo XIX —el siglo de la historia— y hasta la actualidad vemos cómo dicha ciencia está avocada en gran medida a la tradición de producir historias nacionales, de educar cívicamente y dotar a la población de un sentido de identidad colectiva.

Smith sostiene que las naciones son procesos de larga duración, continuamente reconstruidos y reactualizados que requieren símbolos patrios, héroes, acontecimientos memorables y efemérides que es necesario no olvidar para constituir adhesiones en la transmisión de las tradiciones nacionales. Es esa referencia al pasado, digno de recordar, la que actúa como cemento para mantener la cohesión nacional, para marcar aquello que nos distingue y define quiénes somos. También se construye la nación a través de procesos conflictivos, participación política, educación, narrativas historiográficas, desarrollo económico y mediante campañas contra el enemigo. Es decir que la identidad es el resultado de luchas simbólicas y de la violencia material tanto como de la cultural. ⁽¹⁰⁾

Es en ese sentido que el Incidente de la Tajada de Sandía es un lugar de memoria, uno de esos hitos fundamentales un punto de referencia a nuestro acontecer como pueblo y por eso ha permanecido en la lista de efemérides patrias. Ha permanecido como una marca, un símbolo destacado de que algo sucedió y que no debiera olvidarse y que resiste imperativamente ser olvidado por lo que representó y que aún representa.

Como la nación es derivada de varios grupos sociales, surge la disputa por definir qué fechas, símbolos y ceremonias conmemorar, existe consenso en algunas (ejemplos: las independencias, símbolos patrios, himnos, etc.), pero en otros se pugnan por sumirlos en el olvido, en el silencio de la fecha, reivindicando un grupo lo que es pertinente para sí, y no lo es para otros. Todo no puede ser motivo de conmemoración para todos los grupos sociales y por

10. Smith, Anthony. *Theories of Nationalism*. London Press, 1971, págs. 68-73.

eso cada uno define qué recordar, porque quien controla la sociedad detenta el poder y puede definir qué eventos recordar y cuáles no.

La importancia del acontecimiento que Pulido Ritter califica de "matanza" radica en que es una marca que perdura en el tiempo porque recuerda una identidad frente a los otros en momentos de crisis o de conflictos abiertos. Por eso no lo olvidamos, aunque otros así lo quisieran.

Tampoco podemos estar de acuerdo con su apreciación en torno a 1903: "por mi parte desearía preguntar si este debate es verdaderamente útil o mejor dicho, si acentuar unas variables en contra de otras –para demostrar finalmente tal o cual posición política o ideológica– nos dará una "explicación histórica de lo que verdaderamente sucedió. Me gustaría también preguntar si este debate tiene alguna consecuencia cognitiva, pragmática y pertinente de valor para el Panamá actual, aparte de que sirve de inspiración para especulaciones históricas o aproximaciones noveladas de la historia nacional" (pág. 9).

El autor se refiere a la polémica en torno a la separación de Panamá de Colombia y las versiones diametralmente opuestas que tratan el acontecimiento, y que ha sido uno de los temas axiales en la historiografía panameña; desde 1903 la intelectualidad panameña, historiadores y hombres públicos se han pronunciado en pro o en contra del suceso.

Se trata de un acontecimiento de vital importancia que resonó en todo el continente y del cual la intelectualidad latinoamericana expresó su indignación por las particulares circunstancias de los acontecimientos; no fue un incidente trivial según puede colegirse de las palabras de Pulido Ritter.

Sólo si sabemos quiénes somos (realmente) podemos desbrozar el sendero de mitos y avizorar hacia dónde marchamos; para aproximarnos a una real intelección de nuestra historia debemos escudriñar lo acontecido y romper con las concepciones clásicas del poder que imperan en nuestra historiografía.

En la historiografía encontramos versiones contrapuestas de un mismo acontecimiento porque –querámoslo o no– la sociedad está escindida en grupos con proyectos y agendas disímiles permanentemente enfrentados.

No podemos caer —advierde Eric Hobsbawn— en la confusión que se hace entre las motivaciones ideológicas o políticas de la investigación o de su utilización y su valor científico (¹¹).

Al respecto Marc Bloch ha aseverado ¿qué es justamente lo que legitima un esfuerzo intelectual? Me imaginé que nadie se atrevería hoy a decir, con los positivistas de estricta observancia, que el valor de una investigación se mide, en todo y por todo, según su aptitud para servir a la acción ... aunque la historia fuera eternamente indiferente al *homo faber* o al *homo politicus* bastaría para su defensa, su reconocimiento, su necesidad para el pleno desarrollo del *homo sapiens*... La utilidad del discurso histórico no desvirtúa su legitimidad, es cierto, pero ésta no se reduce a aquélla (¹²).

La maniquea e ingenua concepción de una ciencia histórica aséptica —libre de valores— o de una entregada totalmente a la utilización ideológica-política ya no tiene cabida, y ha pasado a formar parte desde hace tiempo del baúl de antigüedad del anticuario.

3.3. Ricaurte Soler ¿Deconstruido?

El concepto romántico de Soler está claramente expresado en una de sus últimas obras *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas* (pág. 29). Soler, sin duda, es un filósofo nacional romántico, no sólo por querer fundamentar una filosofía "original" panameña y, por consiguiente, latinoamericana, sino porque efectivamente su idea de la nación parte de un concepto homogéneo de la misma ... (pág. 27).

En la actualidad, en la política, la historia y las ciencias sociales, la nación y el nacionalismo constituyen los conceptos centrales; son asimismo el hecho político dominante desde hace dos siglos. Los historiadores han trabajado con ambos conceptos mucho antes que llegaran a constituirse en el epicentro de las ciencias sociales (¹³).

Ambos conceptos están en constante revisión y su carácter polisémico dificulta aún más una aproximación al estudio de tan importantes temas, atravesados por la polisemia, la confusión lingüística y signados por la ideología.

-
1. Hobsbawn, Eric: "De la historia social a la historia de la sociedad", en *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*. México, septiembre 1976, pág. 31
 2. Pereyra, Carlos: "Historia ¿para qué?" En *¿Historia para qué? Siglo XXI*, México, 1980, pág. 14
 3. Véase al respecto Palti, Elías. *La Nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional*. Buenos Aires, FCE, 2002, pág. 89.

En **Idea y Cuestión Nacional** Ricaurte Soler se aleja de la ortodoxia en torno al concepto de nación y somete a crítica dichos postulados desde la perspectiva del materialismo histórico.

Para el historicismo romántico —pensadores como Herder y Renán— lo central al definir la nación es el elemento cultural; Soler, en cambio, enfatiza las relaciones económicas y la relación emergencia del capitalismo / nación en la época moderna.

Participamos por esta razón de la opinión según la cual el surgimiento de las naciones centralizadas en lo económico y político está ligado con la aparición de las relaciones capitalistas anteriores a la consolidación del capitalismo" (Soler, **Idea y Cuestión Nacional**, pág. 17).

Líneas adelante, Soler plantea que el origen de la nación data del período anterior a la consolidación de las relaciones capitalistas de producción, específicamente cuando están en proceso de disolución las relaciones precapitalistas de producción y van emergiendo y cohesionándose las relaciones económicas creadas por la expansión del capital mercantil.

En ningún momento asume Ricaurte Soler las premisas que asimilan el concepto de nación al historicismo romántico; incluso rechaza el planteamiento según el cual las naciones son entidades primordiales cuyos distintos atributos culturales moldean el desarrollo de las sociedades modernas. Es a partir del materialismo histórico —desde la óptica de intelección no mecanicista— que hay que entender la nación relacionándola al espacio económico y no enfatizando a ultranza los aspectos espirituales. En la Introducción a **Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas** (págs. 13-30) argumenta extensamente su posición en torno al fenómeno nación, precisando conceptos, asumiendo que las 17 naciones (con pocas excepciones) son un fenómeno emergente en la época moderna. Este planteamiento contradice el de los historicistas románticos, según el cual las naciones son entidades primordiales incrustadas en la historia y naturaleza humana, y son objetivamente identificadas a través de su distintivo modo de vida (lenguaje, historia, educación, religión), su apego a un territorio y su lucha por autonomía política. Para Ricaurte Soler es necesario cribar analíticamente, pues la formación de los Estados nacionales en América Latina demuestra que no es posible entender el hecho nación con las solas determinaciones de comunidad territorial, de relaciones económicas y de cultura (pág. 261), es nece-

sario que haya solidaridad entre estructura y superestructura –dinamismo entre los fundamentos económicos y los aspectos políticos y culturales– en una época específicamente determinada para que pueda entenderse cabalmente, el fenómeno de la nación; en el caso latinoamericano hay que historizar el concepto adecuándolo al continente, para poder aproximarnos a él, alejados de la visión eurocéntrica del mismo. No es entonces admisible convertir a Ricaurte Soler en un historiador romántico cuando se derivan de sus planteamientos elementos teóricos que lo alejan radicalmente de las interpretaciones románticas al uso.

El esquematismo al analizar a Soler lleva a la evasión de aspectos medulares de su pensamiento, como su adscripción al pensamiento emancipador y realmente liberador de nuestra América y su compromiso político-ideológico con lo mejor del pensamiento latinoamericano y mundial.

No fue un historiador adocenado que practicaba el oficio de historiador en forma aséptica, sino que se comprometió en un proyecto por construir una patria grande y más justa.

El Soler que nos presenta Pulido Ritter se queda en los textos, un historiador anodino que el Soler real nunca fue.

Nunca esgrimió el axioma de la imparcialidad, pues para él la historia no era una ciencia "*per se*" sino un inmenso campo de batalla en donde se enfrentaban las ideologías más diversas.

Presentándolo como un historiador romántico se mutila su pensamiento, reclusándolo en el panteón de la historia de bronce y olopeles, por el contrario, su pensamiento no puede ser identificado con los tratamientos habituales que realizaban los científicos sociales en la época.

Lo nuclear de su pensamiento –latinoamericano y revolucionario– no son discernibles en el análisis de Pulido Ritter; encontramos, por el contrario, un Soler desvaído, desideologizado –un intelectual monacal que desde su atalaya otea el horizonte sin implicarse– atrapado únicamente en las contradicciones teóricas de los textos.

Ese método esotérico de la deconstrucción nos entrega un Soler historiador de mausoleo, el negativo de aquel que, como Leopoldo Zea, daba un paso

decisivo al instalar como filósofos a los hombres capaces de testimoniar los intereses históricos de sus pueblos ⁽¹⁴⁾

Recordemos, como dijo José Fontana, que "hay que luchar contra la esterilización del trabajo histórico, que pretende reemplazar el estudio de los problemas de los hombres por los discursos que se refieren a ellos. Sin desconocer los elementos útiles y sin descalificar la contribución del análisis del discurso, hay que tener en claro que el historiador trabaja con todo tipo de fuentes, muchas de las cuales no pueden ser deconstruidas..."

En **Filosofía de la Nación Romántica** encontramos un modelo historiográfico en el cual se concede gran importancia al discurso de las élites letradas, al mundo de las representaciones y desaparecen las luchas que durante el período de 1930-1960 marcaron profundamente ese lapso, el eje del trabajo o la significación de la historiografía pasaría por la interpretación de los textos y no la realidad objetiva y sus múltiples contradicciones.

Es discutible su argumento de:

"aquí no se hace una propuesta, pero sí una revisión, es decir, el análisis no persigue otra finalidad que tratar de abrir una posible puerta para la comprensión del Panamá actual, sus retos intelectuales y su posible futuro en un mundo cada vez más complejo e interrelacionado" ⁽¹⁵⁾.

Aunque no pretenda hacer una propuesta, **Filosofía de la Nación Romántica** reclama bajo su aparente neutralismo y el rechazo del influjo ideológico (... **cada lector tiene la libertad de entrar en este libro como mejor le parezca**) el inmovilismo del statu quo, pues frente a la realidad que padecía nuestro país en el período por él analizado —escindido su territorio, segregado racialmente, aherrado por el enclave colonial— se remite a la interpretación erudita de los textos canónicos de la élite ilustrada que se considera pertinente. El análisis se queda en la interpretación particularizada de los textos y ni siquiera sumariamente se alude a la contumaz lucha del pueblo panameño para liberarse del opresor. Llama la atención que esta historia intelectual, aunque cuestiona la tradicional historia de las ideas, no es una superación, pues adolece de perspectivas societarias al reducirse al significado de textos.

14. Hernández, Enrique. "La Filosofía Latinoamericana". Revista Andes, Colombia, 1993, pág. 100.

15. Filosofía de la Nación Romántica, pág. 15.

Ya Andrés Roig ha puesto en evidencia "el exceso homogeneizador que supone el uso totalizador de las categorías "letrado" y de "ciudad letrada" que inhabilita todo discernimiento entre discursos y prácticas de dominación, en cuanto unos y otros proceden del mismo espacio de poder. El propio discurso posmoderno, que pretende liberarnos de los excesos homogeneizadores y sus efectos de dominación del relato de la filosofía de la historia americana, expresión y orientación de la Historia de las Ideas en América, como efecto no intencional de su hipercritica no podría evitar formar, con quienes critica, algo así como un club de funcionarios de la dominación que quieren presentarse como adalides de la liberación" (16).

La historia de las ideas en nuestra América extraída de las problemáticas sociales, económicas y políticas adquiere un carácter metafísico, exegético y hierático que nos inmoviliza y llama a la deserción del pensamiento crítico.

La nueva historia intelectual se muestra poco crítica a sí misma al pretender presentarse libre de supuestos e ideología, es una interpretación que pretende no ser una interpretación; es una propuesta débil que, aunque tiene como precursora a la historia de las ideas, renuncia al carácter crítico, subversivo que caracterizaba a ésta.

La historia de las ideas en América Latina, más que un paradigma teórico, es un pensamiento transgresor que expresa los complejos procesos sociales, económicos e ideológicos por los que atraviesan nuestras sociedades. Tal como plantea uno de los maestros de la historia de las ideas latinoamericanas: "El quehacer de los historiadores de las ideas latinoamericanas se vinculó desde el inicio de modo explícito con la tarea de construcción y afirmación de las nacionalidades, enfatizando el aporte que podía proporcionar un cierto reconocimiento nacional de proyectos culturales nacionales integradores mediante la reconstrucción cuidadosa de ciertos rasgos auto-identificadores" (17).

La historia de las ideas en América Latina tiene un valor epistemológico para la construcción de nuestras naciones y no meramente estética; tampoco le es ajeno el rasgo ideológico, ineludible en un discurso que pretende ser realmente liberador.

16. Acosta, Yamandú. "Historia de las Ideas e Identidad". Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. Universidad de la República de Uruguay, 2009, pág. 41.

17. Cerruti, Horacio: *Filosofar desde nuestra América*. Ensayo problematizador. México, Editorial Porrúa, 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTA, Yamandú: *Historia de las Ideas e Identidad*. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Universidad de la República de Uruguay, 2009.
- ANKERSMITH, F.R.: *Historia y Topología*. Ascenso y caída de la metáfora. FCE, México, 2004.
- BLANCO, Juan: "Dónde está el manifiesto de la historia intelectual". Boletín N° 41 AFEHC, 2009.
- CALHOUN, Craig: *El Nacionalismo*. Libros del Zorzal. Argentina, 2007.
- DELANNOI, Gil: *Sociologie de la Nation. Fondements Théoriques et Experiences Historiques*. Armand Colin, Paris, Francia, 1999.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano*. Editorial Universitaria, Panamá, 1982.
- FONTANA, José: *La Historia*. Salvat Editores, Barcelona, España, 1973.
- FONTANA, José: *La Historia de los Hombres: el Siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002.
- GONZÁLEZ, Beatriz: *La Historiografía Literaria del Liberalismo Hispanoamericano del Siglo XIX*. Casa de las Américas, Cuba, 1987.
- HERNÁNDEZ, Enrique: "La Filosofía Latinoamericana". Revista Andes, Colombia, 1993.
- HUTCHINSON, John: *Modern Nationalism*. Fontana Press, London, 1994.
- JAMES, Héctor: "La cuestión ideológica del americanismo en el ensayo hispanoamericano". Revista Iberoamericana #192, Madrid, España, 2000.
- JENKINS, Keith: *¿Por qué la historia?* FCE, México, 2006.
- MARTÍNEZ, Juan Carlos: *Mirada a los espejos ¿por qué recuperación de la memoria histórica?* Guatemala, 2009.
- PALTI, Elías: *La nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional*. Buenos Aires, Argentina, FCE, 2002.
- PEREYRA, Carlos: *Historia ¿para qué?* Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- POLLOCK, Michel: "Memoria, olvido, silencio". Revista Estudios Históricos. Rio de Janeiro, Brasil, 1989.
- PUJOL, Ritter, Luis: *Filosofía de la Nación Romántica*. Panamá, 2007.
- SMITH, Anthony: *Theories of nationalism*. Londres, 1971.
- SOLER, Ricaurte: *Ideas y Cuestión Nacional Latinoamericana*. Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Porqué la historia*. Salvat Editores, Navarra, España, 1986.
- WEINBERG, Liliana: *Para pensar el ensayo*. México, 2004.

VIVENCIAS EN EL MUNDO MULTIPOLAR DE LA CIUDAD

Por: Dumas A. Myrie Sánchez

INTRODUCCIÓN

Hoy en día los cambios ocasionados por el hombre al medio son incalculables, pero la primera pregunta que sale al paso en este sentido es ¿Qué ha hecho el hombre para adaptar su forma de vida al medio geográfico? En primera instancia, es preciso reconocer la débil estructura social- económica en la que coexisten los actores alineados a este sistema: el consumismo y la acción individual. En efecto, la crisis ocurre en el sistema cuando se toman decisiones contrarias al valor del capital social, poniendo en primer plano el crédito en las ciudades.

En la actualidad y desde el siglo pasado, la proyección de nuestras ciudades se realiza bajo los preceptos del urbanismo moderno. Esto se hace pese a la fuerte oposición que comenzó a recibir el modernismo en las distintas latitudes a partir de los años cincuenta; oposición que se alterna con la visión de un importante grupo de autores que defienden sus principios, y una post-modernidad tildada como corriente estética frágil o teórica.

De este modo, el declive de los procesos son parte fundamental; ya que crean un precedente tanto en tiempo y espacio traducido en experiencia como reto, clave en este nuevo milenio. Sin embargo ¿Las políticas de los gobiernos formarán parte de esa consulta ciudadana o simplemente serán un maquillaje burocrático que hará desaparecer la cultura popular de las ciudades?

Actualmente el crecimiento urbano es uno de los aspectos inherentes para planificar el apropiado uso de las localidades del área urbana, por esto se debe estar al tanto de las condiciones del desarrollo de una ciudad a través del tiempo, para proyectarla a futuro por medio de un plan de desarrollo urbano.

Como respuesta al urbanismo moderno, las consecuencias fueron inesperadas en la forma urbana y la incidencia en el espacio público a mediados del siglo XX. De este modo, los nuevos teóricos visualizaron soluciones a los problemas generados con la recreación de pensamientos encaminados a una concepción distinta de proyectar la ciudad.

En este sentido, el geógrafo Mario Victoria Chavarría, señala la importancia del planeamiento urbanístico como instrumento básico de ordenación del ámbito municipal, debido a la escasa operatividad de los manuales existentes en materia de uso racional de los recursos y así obligar a revisiones sucesivas para adaptar el uso de la tierra a las exigencias normativas de la Ley Estatal del Suelo.

En efecto, la ciudad como tal, es un entorno urbano lleno de complejidades de los cuales los rituales diarios —los mundanos y los extraordinarios, los casuales y los arreglados— derivan su validez en el artefacto urbano y mutaciones que se condensan en las continuidades del tiempo y espacio.

Desde el centro cultural a toda una red urbana con funciones económicas, sociales y políticas en las que el consumo de productos es el más alto. Por lo tanto, la dinámica tiende a asignar funciones suburbanas a diferentes sectores conocidas como “especialización” en medio de la crisis de tenencia de la tierra en los sectores de la ciudad.

Cabe señalar, que hacia finales de los años 50 y principio de los 60 se manifiesta una generación de arquitectos y geógrafos interesados en construir una ciudad que llenara las expectativas de sus habitantes y que estuviera influenciada por los planteamientos, sobre todo de ecología urbana, con un pensamiento que relacionara los fenómenos urbanos con los procesos sociales y colectivos.

Al llevar a cabo el análisis de los aspectos sociodemográficos, en las principales ciudades modernas, hay una tendencia al trabajo y al envejecimiento de su población con tasas bajas de natalidad. Otro tanto acontece con la

ciudad latinoamericana, donde es difícil comprender el concepto de la ciudad sin mencionar el papel multicultural de la sociedad en la construcción de la base del entorno urbano.

Igualmente, los diversos enfoques urbanísticos critican la falta de calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y proponen nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistema de parques, y en general, el paisaje y la escena urbana.

El mermado interés por la ciudad histórica durante la gestión y la cúspide del modernismo fue recuperado, así como el respeto de la ciudad edificada con todas sus contradicciones y su espacio público a partir de ese momento, con la influencia de estos elementos. La oposición a los resultados del urbanismo moderno, abrió la brecha hacia un pensamiento encaminado hacia la calidad de los espacios urbanos y la imagen de las ciudades.

Por otro lado, para tener un mayor entendimiento sobre lo que es ordenamiento territorial en las áreas urbanas definiremos este concepto como una política de Estado, cuyo objetivo es el desarrollo integral y armónico de las poblaciones, de manera sostenible para elevar su nivel de vida, pero preservando el medio ambiente (recursos naturales). Desde este punto de vista, tres variables son fundamentales para comprender el uso del espacio geográfico como son: la gobernanza, la gobernabilidad y la cultura.

La primera hace mención a la consulta ciudadana hecha por el Estado, a través de un acuerdo entre los diferentes poderes que controlan el poder político. En tanto, la gobernabilidad es un pacto de bien común entre los actores del control social estatal, mientras que la cultura es una característica distintiva de una región determinada que toma elementos propios e ideológicos.

Por supuesto que estas aseveraciones son simplemente una aproximación al problema que se encuentra en la epidermis de la sociedad. En la papeleta mojada que tiramos al suelo, en el televisor que tiramos al río, en la botella de soda arrojada al manglar, incluso en el mejor manjar dado a un mendigo que solo pide fuego para calentarse.

Todos estos cambios involucran al hombre en calidad de gestor de historias de vida para mejorar la calidad del mundo. Tradicionalmente, el hombre reconoce el problema y busca una solución sin hallar los agentes externos que

causan la crisis, por ello es necesario correlacionar variables simples con complejas para el pleno conocimiento del fenómeno con sus características.

Para el arquitecto Jorge Ricardo Riba, la ciudad es como un gran fogón y los edificios así como áreas pavimentadas las brasas que lo calientan. Es preciso señalar que tanto en el fenómeno como en la correlación de las variables, la coyuntura está dada por sucesivas crisis mediáticas provocadas por acciones antrópicas o geológicas, pero con un claro estado de tensión de los componentes bióticos. Por ello, se redoblan esfuerzos por conservar espacios verdes en la ciudad.

En el caso de la ciudad de Panamá, la problemática ambiental igualmente está sujeta a un análisis cíclico que solo reconoce la relación entre hombre-tierra en un conflicto inmediato que deja fuera la repregunta sobre los detalles del problema así como hacer consultiva la participación con la sociedad y buscar la interacción entre el conflicto- crisis.

Es preciso señalar que la relación entre la ciudad de Panamá y la periferia es de orden multicultural y conlleva no solo integrar los planes de ordenamiento al área metropolitana, sino favorecer el desarrollo de pequeños núcleos especializados de producción cultural y agrícola que mermen el avance inmobiliario desenfrenado. De ahí que las poblaciones periféricas a la ciudad de Panamá, desde tiempo atrás, han jugado un papel importante en la configuración del territorio urbano.

En efecto, para el año 2010, la construcción creció en una proporción similar al 2009 (4.2 % a 4.5 %) en razón a la reorientación del sector hacia proyectos no residenciales de alto valor. Se distinguen los distritos de Colón, Arraiján, David, Santiago, Chitré, Aguadulce y La Chorrera como los de más alto crecimiento en los proyectos residenciales (2005-2010).

El principal reto consiste en integrar los objetivos en conflicto con el desarrollo, tomando en cuenta el crecimiento económico que tiene que ver con los recursos naturales y culturales. Dicho crecimiento depende en gran parte de lo que se quiere desarrollar con una meta clara por plantear con base en el uso racional de los espacios.

En el caso de que este desarrollo arroje beneficios a la sociedad, el gobierno tiene que hacer cumplir las normas y leyes para así preservar los recursos

naturales, incluyendo el equilibrio sistémico entre los avances y cerrar un poco la brecha entre consumismo y la huella ecológica de la ciudad.

Para tal efecto, la visión mecánica plantea el desarrollo fragmentado, mientras la sistémica es integral y secuencial. En este último, la correlación y re-pregunta de la vivencia cambia los paradigmas de desarrollo al ser intuitivo, sintáctico, holístico e incierto al partir su sostenibilidad en el mundo de las ideas y actuar como un todo o en conjunto donde la acción de uno afecta o beneficia al otro. Cabe señalar que la visión mecánica del mundo se enfoca en patrones establecidos, sin importar lo que rodea al medio y actuando de manera independiente afectando a otros.

Según el geógrafo Isai Cedeño, la expansión demográfica y el crecimiento urbano en muchos casos desordenados ha traído como consecuencia durante los últimos años, la presencia de asentamientos espontáneos e informales, así también, comunidades nacientes y construcciones de barriadas residenciales, en áreas que presentan características de riesgo haciendo estas vulnerables a desastres siconaturales y a las personas como bienes establecidos en esas áreas.

Cabe señalar que esta visión mecánica hace insostenible el desarrollo; ya que no permite la sinergia al restringir de manera lineal la huella humana sobre las acciones antrópicas y no promover un desarrollo que vaya de acuerdo a la realidad integral de la sostenibilidad. Las causas de la insostenibilidad serían los problemas y efectos que causan a la sociedad y al ambiente la poca relación entre la cultura participativa y el bien común al no respetar los espacios en tiempo y espacio.

Por lo tanto, la globalización es un mecanismo para alcanzar mejor especialización en la llamada aldea urbana, pero como en todo, hay puntos a favor y en contra. El acceso a la urbe debe ser visto como un desarrollo integral del aparato de los municipios y no del centro de la ciudad. La globalización es un mecanismo que solo representa un copo de nieve en medio del desierto y que solo se entiende con la apertura del capital social hacia nuevas formas de vida y convivencia en esas áreas urbanas.

Los objetivos del presente siglo buscan la formación de una sociedad mundial descentralizada, donde se imponen las necesidades y condiciones especiales de progreso en términos de cultura popular a los polos de desarrollo

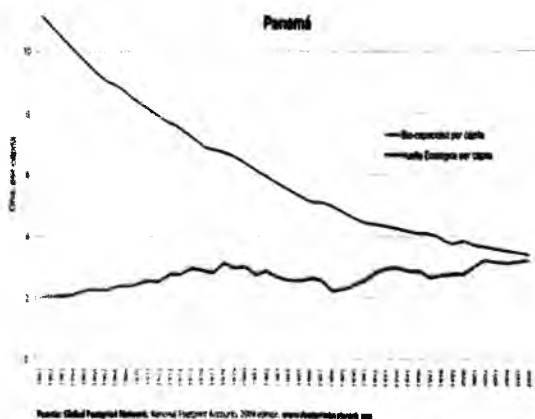
agobiados por un control social basado en el regionalismo de los sectores de mayor distribución, así como tributos a las entidades mundiales para el desarrollo.

Por otro lado, los conflictos culturales deben ser afrontados como parte de la agenda de nuestros pueblos, creando comités consultivos y dando mayor oportunidad a la innovación. En consecuencia, es conveniente y necesaria para el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa como base para el desarrollo integral de los diferentes municipios.

Incluso en la misma ciudad hay sectores multiculturales, donde el gobierno se aprovecha de esta coyuntura para centralizar el poder tanto a nivel social como geográfico, maquillando el aparente índice de desarrollo con subsidios que desgastan el papel del Estado en asuntos de transparencia así como de actitud cooperativista de esta masa poblacional vulnerable.

En medio de la profundidad de la vida podemos encontrar soluciones tan sencillas que solo requieren el compromiso de cada uno de los actores sociales. Es ahí donde entra en juego la conciencia colectiva por parte de los ciudadanos en la cultura participativa como tema fundamental que involucre a los sectores organizados y actores regionales.

Gráfica N° 1 - Huella ecológica vs índice de satisfacción humano



Análisis: Como lo muestra el gráfico, a partir de la década de los sesenta hasta casi el primer quinquenio del último siglo, el consumo de bienes materiales es más alto en proporción al uso racional de los recursos debido al modelo transitista del territorio panameño, donde el campo recibe muy poco de la supuesta bonanza económica que vive el Estado.

La planificación de políticas sociales de las instituciones y organizaciones de la ciudad, es motivada por las necesidades de la sociedad. Así, el fortalecimiento del protagonismo de las instituciones y la acción social son elementos coyunturales que deben estar íntimamente ligados para fomentar la participación colectiva.

Por consiguiente, la acción colectiva de los grupos organizados tiene como función organizar o administrarse tareas, que forman una estructura sistémica de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades dentro de su entorno.

Igualmente, las transformaciones que sufre el Estado han llevado al estudio de las instituciones y la forma como los individuos interactúan con el contexto institucional. En consecuencia, la dinámica de las instituciones en los entornos de la ciudad conlleva a resaltar la acción colectiva de los actores y, por ende, el fortalecimiento de la conciencia colectiva a través de la organización común de la población.

En este caso, el rol desempeñado por las instituciones en los entornos locales se enmarca en la acción participativa de las políticas públicas señalando y determinando sus características y aportes. En otras palabras, la política social es la actitud consecuente respecto a la orientación del control social, ya sea en relación con sus objetivos o con sus métodos. Esta actitud puede ser explícita y declararse así incluso por los que mantienen esa política.

Generalmente, la realidad del medio social y el consecuente interés de los medios estatales de poder, son necesarios para que se elaboren e instrumenten políticas sociales acordes a los requerimientos y demandas de determinados colectivos sociales.

En efecto, el fortalecimiento de las políticas públicas así como el papel desempeñado por las instituciones es fundamental en el desarrollo de la toma de decisiones. Es importante señalar que la dinámica de la población, así

como la estructura cultural de las instituciones, predisponen nuevas políticas públicas por medio de nuevas formas de planificación urbana en el Estado. Para el profesor de ciencia política Paul Piersons, la naturaleza de las políticas públicas es la provisión de bienes públicos por medio de mecanismos que implican el ejercicio de la autoridad de forma obligatoria, generalmente mediante reglas legales que son la característica básica de la política. Por consiguiente, el desarrollo de políticas públicas por medio del Estado solo serán efectivas cuando respondan a las necesidades de la comunidad e involucren la acción participativa de las instituciones.

Para mayor comprensión de la dualidad entre el medio social y las políticas públicas, Guillermo Farfán Mendoza presenta cuatro procesos que son cruciales en el desarrollo de dichas políticas:

1. **“La situación de los llamados *“equilibrios múltiples”*”,** en donde ciertas condiciones iniciales pueden dar lugar a diversas consecuencias políticas.
2. **El fenómeno de la *contingencia*,** que implica que pequeños eventos pueden tener consecuencias duraderas si se presentan en el momento justo.
3. **El fenómeno del papel crítico de tiempo y secuencia (*coyuntura crítica*),** en donde la ocurrencia de ciertos eventos puede ser crucial, porque los eventos que se desencadenan al inicio de un proceso son más impactantes que cuando se producen más adelante.
4. **La inercia,** esto es, cuando una situación de beneficios crecientes se establece, los siguientes procesos se retroalimentan para establecer un equilibrio muy resistente al cambio.

REFERENCIAS

Cedeño, Isai. (2013). Análisis de vulnerabilidad a riesgos de inundación en comunidades del corregimiento Barrio Colón del distrito de La Chorrera. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Programa de Maestría en Geografía Regional de Panamá. Universidad de Panamá.

Fairchild, Henry Pratt (1966). Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México D.F., México.

Farfán Mendoza, Guillermo (2007). "El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales". En Revista: Polis, investigación y análisis sociopolítico y psicosocial. Vol. 3, N° 1. Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 87-124.

Messina, Emilio (2012). Diálogo pedagógico con la naturaleza: la educación que salvará el planeta. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). Panamá. Panamá

Riba, Jorge Ricardo (2011). Pensamientos sobre la ciudad. Editorial Excedra. Panamá, Panamá.

Riba, Jorge Ricardo (2010). Urbanismo: Proyectos y otros escritos. Editorial Excedra. Panamá, Panamá.

Victoria Chavarría, Mario (2016). Propuesta de ordenamiento territorial para el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. Trabajo de Graduación para optar por el título de Maestría en Geografía Regional de Panamá. Universidad de Panamá.

TIN 216 480

BIOGRAFÍA DE EUSTORGIO MÉNDEZ CEDEÑO Y SUS APORTES A LA ZOOLOGÍA

Por: Ángel Sosa-Bartuano

Don Eustorgio Méndez Cedeño nació el 1 de marzo de 1927 y falleció el 24 de marzo de 2016 en ciudad de Panamá, Panamá. Conformó su familia con doña Leticia Dutary de Méndez con quien tuvo dos hijos, los doctores Jorge Méndez y David Méndez. Realizó sus estudios primarios en la Escuela República de México. Después de graduarse de secundaria en el Instituto Nacional, ingresó a la Universidad de Panamá obteniendo el grado de Licenciado en Biología en 1950. Posteriormente obtiene una Maestría en Parasitología en la Universidad de California, Estados Unidos (1954) con la tesis titulada: "A revisión of the genus *Megarhthroglossus* Jordan and Rothchild, 1915 (Hystrihopsyllidae: Siphonaptera)" (1).

Fue nombrado entomólogo durante el período 1955-1957 en el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria del Ministerio de Salud. En 1957 es contratado en el Laboratorio Conmemorativo Gorgas como investigador de entomología y zoología, dirigiendo la sección de Zoología Vertebrada, donde establece la Colección de Referencia, con especímenes de vertebrados e invertebrados, obtenidos por su participación en numerosas investigaciones (2). Fue autoridad mundial en taxonomía de pulgas, insectos que transmiten enfermedades como la peste negra o peste bubónica, una de las mayores plagas en la historia humana (1).

Recibió entrenamiento en técnicas de museo, preparación de pieles, escultura y pintura en el Museo Nacional de Estados Unidos, Washington (1961-1962). Posteriormente en 1976, obtiene el grado de Doctor de Filosofía en Zoología en la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Paralelo a sus actividades en el Laboratorio Conmemorativo Gorgas, fue nombrado profesor de zoología sistemática en la Universidad de Panamá desde 1965 hasta 1990. Ejerció como funcionario del Laboratorio Conmemorativo Gorgas (actual Instituto Gorgas) hasta su jubilación en 1990 (1).

La labor académica del Dr. Méndez se ve reflejada en su producción científica, siendo autor de múltiples publicaciones, de las cuales se pueden mencionar seis libros, varios capítulos de libros y decenas de artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales (1). Resalta la diversidad temática abarcada en sus publicaciones, incluyendo ilustración científica de su autoría mediante la técnica de puntillismo. El 5 de diciembre de 1984 la Dirección de Correos y Telégrafos emitió cinco estampillas dibujadas por él, conmemorativas a especies de fauna panameña (3). Sus cualidades artísticas también incluían pintura en acuarela, música con el estilo vocal bel canto y ejecución del acordeón (1).

Fue acreedor de varias distinciones académicas entre las que destacan: la beca de la Fundación John S. Guggenheim en 1961 y de la Organización de Estados Americanos en 1974. Recibió la Orden Manuel Amador Guerrero por la expresidenta Mireya Moscoso en el grado de Gran Oficial en el año 2000. La Universidad de Panamá rindió un homenaje en 2006 por sus aportes al conocimiento de la biodiversidad del país. El Colegio de Biólogos de Panamá y la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación en 2012 hizo entrega de una placa de reconocimiento por sus aportes a la Biología. El 19 de mayo del 2005 mediante resolución del director general del Instituto Gorgas, Dr. Jorge Motta, la Colección de Referencia cambia su nombre a Colección Zoológica Dr. Eustorgio Méndez, como homenaje en vida para su fundador (4). Fue miembro honorario de la Sociedad Mastozoológica de Panamá y gestor de la Escuela Panameña de Mastozoolología, considerado una de las primeras figuras de la conservación en el país.

Durante su labor taxonómica describió 4 géneros y 44 especies de artrópodos (5):

Acari

Género/Subgénero

Coendalges 1979

Synoecomyobia 1981 con Lukoschus, Scheperboer y Fain

Especie *Archemyobia* (*Nearchemyobia*) *latipilis* 1981 con Fain y Lukoschus; *Archemyobia* (*Nearchemyobia*) *pectinata* 1972; *Cheletophyes panamensis* 1984 con Klompen y Lukoschus; *Coendalges panamensis* 1979 con Fain; *Echimyopus dasypus* 1973 con Fain, Lukoschus y Louppen; *Echimytricalges hoplomys* 1982 con Fain y Lukoschus; *Echimytricalges mesomys* 1982 con Fain y Lukoschus; *Eudusbabekia* (*Synoecomyobia*) *artibei* 1981 con Lukoschus, Scheperboer y Fain y *Marsupialichus marmosae* 1975 con Cock, Fain y Lukoschus.

Diptera

Especie *Culex arboricolus* 1961 con Galindo; *Culex johnsoni* 1961 con Galindo; *Culex keenani* 1961 con Galindo y *Culex mesodenticulatus* 1961 con Galindo.

Mallophaga

Género *Hoplomyophilus* 1967

Especie *Cummingsia inopinata* 1971; *Gliricola arboricola* 1969; *Gliricola sylvicola* 1969; *Gyropus diplomys* 1967; *Gyropus emersoni* 1969; *Gyropus mesoamericanus* 1969 y *Hoplomyophilus nativus* 1967.

Siphonaptera

Género *Scolopsyllus* 1968

Especie *Anomiopsylla nidiophilus* 1968 con Tipton; *Ceratophyllus altus* 1966 con Tipton; *Hormopsylla kyriophila* 1966 con Tipton; *Jellisonia johnsonae* 1961 con Tipton; *Kohlsia azuerensis* 1966 con Tipton; *Kohlsia falcata* 1975 con Hanssen; *Kohlsia keenani* 1961 con Tipton; *Kohlsia mojica* 1966 con Tipton; *Kohlsia tiptoni* 1960 con Altman; *Kohlsia traubi* 1961 con Tipton; *Megarthroglossus cavernicolus* 1972 con Haas; *Megarthroglossus smiti* 1956; *Megarthroglossus wilsoni* 1973 con Haas; *Phalacropsylla tropica* 1979 con Lemke; *Phalacropsylla hamata* 1968 con Tipton; *Pleochaetis altmani* 1961 con Tipton; *Plocopsylla scotinomi* 1966 con Tipton; *Polygenis caucensis*

1977; *Polygenis delponte* 1977; *Polygenis hopkinsi* 1977; *Polygenis trapidoi* 1977; *Scolopsyllus colombianus* 1968; *Synopsyllus girardi* 1966 con Tipton y *Wenzella yunker* 1966 con Tipton.

Eponimia

Nombres de especies y subespecies otorgados en su honor. (6)

Astroblepus mendezi (Ardila Rodríguez, 2014) y *Polygenis trapidoi mendezi* (Smit, 1987).

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Artículos

Méndez, E. y Altman, R. M. (1960). A new species of *Kohlsia* from Central America (Siphonaptera: Ceratophyllidae). *Proceedings of the Entomological Society of Washington*, 62 (1): 45-50.

Galindo, P., y Méndez, E. (1961). Descriptions of four new species of *Culex* from Panama (Diptera: Culicidae). *Annals of the Entomological Society of America*, 54 (1): 1-4.

Tipton, V. J., y Méndez, E. (1961). New species of fleas (Siphonaptera) from Panama. *Annals of the Entomological Society of America*, 54 (2): 255-273.

Galindo, P., Méndez, E., y Adames, A. J. (1963). Banding of migrant thrushes in Almirante, Panama. *Bird-Banding*, 202-209.

Galindo, P., y Méndez, E. (1965). Banding of thrushes and catbirds at Almirante, Panama. Second year of observations. *Bird-Banding*, 233-239.

Méndez, E. 1966. A new species of *Gyropus* (Mallophaga: Gyropidae) from the Arboreal Spiny Rat *Diplomys labialis* in Panama. *Annals of the Entomological Society of America*, 60: 555-557.

Hicks, D. L., Méndez, E. y Loftin, H. (1967). Additions to the Avifauna of Panamá: The Palm Warbler and the Connecticut Warbler. *The Condor*, 69 (3): 319-320.

Méndez, E. (1967). Description of a new genus and species of Trimenoponidae from Panama (Mallophaga). *Proceedings of the Entomological Society of Washington*, 69 (3): 287-291.

- Méndez, E. (1967). A new species of *Gyropus* (Mallophaga: Gyropidae) from the arboreal spiny rat *Diplomys labilis* in Panama. *Annals of the Entomological Society of America*, 60 (3): 555-557.
- Méndez, E. (1968). *Scolopsyllus colombianus*, new genus and species of the family Rhopalopsyllidae (Siphonaptera) from Colombia. *Journal of Medical Entomology*, 5 (3): 405-410.
- Méndez, E. (1968). Las especies panameñas de venados. *Revista Panameña de Biología*, 1 (1): 1-9.
- Tipton, V. J., y Méndez, E. (1968). New species of fleas (Siphonaptera) from Cerro Potosí, Mexico, with notes on ecology and host parasite relationships. *Pacific Insects*, 10 (1): 177-214.
- Méndez, E. (1969). Four new species of Gyropidae (Mallophaga) from Spiny Rats in Middle America. *Pacific Insects*, 11: 497-505.
- Méndez, E. (1971). A new species of the genus *Cummingsia* Ferris from the Republic of Colombia (Mallophaga: Trimenoponidae). *Proceedings of the Entomological Society of Washington*, 73: 23-27.
- Méndez, E., y Haas, G. E. (1972). A new flea of the genus *Megarthroglossus* Jordan and Rothschild from New Mexico (Siphonaptera: Hystrichopsyllidae: Anomiopsyllinae). *Journal of Medical Entomology*, 9 (4): 285-288.
- Fain, A., Lukoschus, F. S., Louppen, J. M. W., y Méndez, E. (1973). *Echimyopus dasypus*, n. sp. a hypopus from *Dasypus novemcinctus* in Panama (Glycyphagidae, Echimyopinae: Sarcoptiformes). *Journal of Medical Entomology*, 10 (6): 552-555.
- Méndez, E., y Haas, G. E. (1973). *Megarthroglossus wilsoni*, new species, with notes on the genus in New Mexico (Siphonaptera: Hystrichopsyllidae). *Annals of the Entomological Society of America*, 66 (5): 1129-1139.
- Méndez, E. (1974). Investigaciones Científicas e Informes de los Departamentos: Departamento de Zoología. *Revista Cultural Lotería*, 222-223: 101-102.
- de Cock, A. W. A. M., Fain, A., Méndez, E., y Lukoschus, F. S. (1975). *Marsupialichus marmosae*, N. sp. (Agarina: Glycyphagidae) from *Marmosa robinsoni isthmica*. *Journal of Medical Entomology*, 12 (1): 55-57.

Méndez, E. y Hansen, H. (1975). A New *Kohlsia* from the Republic of Colombia (Siphonaptera: Ceratophyllidae). Proceedings of the Entomological Society of Washington, 77 (1): 91-96.

Méndez, E. (1977). Mammalian-siphonapteran associations, the environment, and biogeography of mammals of southwestern Colombia. Quaestiones Entomologicae, 13: 91-182.

Fain, A., y Méndez, E. (1979). *Coendalges panamensis* gn, sp. n. from the porcupine in Panama (Astigmata: Lobalgidae). International Journal of Acarology, 5 (4): 271-274.

Méndez, E., y Sousa, O. E. (1979). Identificación y distribución de los triatominos de Panamá (Hemiptera: Reduviidae). Revista Médica de Panamá, 4: 258-280.

Méndez, E. y Lemke, T. O. (1979). Description of a New Species of Bat Flea from Colombia (Siphonaptera: Ischnopsyllidae). Proceedings of the Entomological Society of Washington, 81 (4): 657-662.

Méndez, E. (1980). Las miasis centroamericanas y los dípteros que las producen. Revista Médica de Panamá, 6:146-159.

Fain, A., Méndez, E. y Lukoschus, F. S. (1981). *Archemyobia* (*Nearchemyobia*) *latipilis* sp. n. (Acari: Prostigmata: Myobiidae) parasitic on marsupials in Panama and Brazil. Revista de Biología Tropical, 29 (1): 77-81.

Lukoschus, F. S., Scheperboer, G., Méndez, E. y Fain, A. (1981). *Eudusbabekia* (*Synoecomyobia*) *artibeí*, new subgenus, new species (Acarina: Prostigmata: Myobiidae), infesting the phyllostomid bat *Artibeus phaeotis* in Panama, Pacific Insects. 23: 478-486.

Méndez, E., Delgado, F. y Miranda, D. (1981). The coyote (*Canis latrans*) in Panama. International Journal for the Study of Animal Problems, 2: 252-255.

Fain, A., Lukoschus, F. S. y Méndez, E. (1982). Two new species of the *Echimytricalges* Fain 1970 (Acari, Astigmata, Lobalgidae) from american Spiny Rats (Echimyidae). Bulletin et Annales de la Societe Royale Belge d'Entomologie, 118: 121-130.

Méndez, E. y Iglesias, C. (1982). Brote epidémico de dermatitis causada por *Paederus signaticornis* Sharp (Coleoptera: Staphylinidae) observado en el hospital "José Domingo de Obaldía" de David, Panamá. Revista Médica de Panamá, 7 (1): 53-58.

Méndez, E. y Petersen, J. L. (1983). Perfil médico y veterinario de los simúlidos de Panamá. Revista Médica de Panamá, 8: 212-221.

Méndez, E. (1983). Estado de la fauna de mamíferos de Panamá. Revista Médica de Panamá, 8: 72-79.

Lourenço, W. y Méndez, E. (1984). Inventario preliminar sobre la fauna de escorpiones de Panamá, con algunas consideraciones taxonómicas y biogeográficas. Revista de Biología Tropical, 32 (1): 85-93.

Klompen, J. S. H., Méndez, E. y Lukoschus, F. S. (1984). A new species of the genus *Cheletophyes* Oudemans, 1914 (Prostigmata: Cheyletidae) from the nest of a Carpenter bee in Panama. Acarologia, 25 (3): 249-251.

Méndez, E. (1984). Notas sobre la abeja africanizada en Panamá. Boletín Harpía, 3: 8-11.

Méndez, E. y Chaniotis B. (1984). Consideraciones sobre la problemática de los lepidópteros urticantes y venenosos en Panamá. Revista Médica de Panamá, 9: 230-235.

Méndez, E. y Rodríguez, B. (1984). A Southern Sea Lion, *Otaria flavescens* (Shaw) found in Panama. Caribbean Journal of Science, 20 (3-4): 105-108.

Schenone, H., Christensen, H. A., De Vásquez, A., González, C., Méndez, E., Rojas, A. y Villarroel, F. (1985). Fuentes de alimentación de triatomas domésticos y su implicancia epidemiológica en relación a enfermedad de Chagas en áreas rurales de siete regiones de Chile. Boletín chileno de Parasitología, 40 (1-2): 34-38.

Méndez, E. (1985). Identificación de los grupos (familias y subfamilias) de murciélagos panameños. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Universidad de Panamá, 24 pp.

Méndez, E. y Chaniotis, B. N. (1987). Reseña de las principales enfermedades transmitidas por garrapatas en Panamá. Revista Médica de Panamá, 12 (3): 217-23.

- Méndez, E., Sáenz, R. E. y Johnson, C. M. (1989). Dermatitis ampollar causada por la especie *Epicauta flagellaria* (Erichson) (Coleoptera: Meloidae). Revista Médica de Panamá, 14 (3): 139-143.
- Méndez, E. (1992). El "Gusano Barrenador" (*Cochliomyia hominivorax*) y su posible erradicación en Panamá. Notas Veterinarias, 2:8-12.
- Vásquez, A. M. D., Paz, H., Méndez, E. y Alvar, J. (1994). Leishmaniasis en Panamá. Ministerio de Salud. Panamá. 12 pp.
- Méndez, E. (1995). Dermatitis Linearis ocasionada por Coleópteros del género *Paederus* (Staphylinidae) en Panamá. Notas Veterinarias, 4:25-27.
- Méndez, E., Sousa, O. E. y Turner, A. D. (1997). Caracterización, biología y ecología de los triatominos panameños (Hemiptera: Reduviidae). Scientia (Panamá), 12: 7-66.
- Olano V., Carrasquilla G. y Méndez, E. (1997). Transmission of urban malaria in Buenaventura, Colombia: entomological features. Revista Panamericana de Salud Pública, 1: 287-294.
- Capítulos de libros**
- Tipton, V. J. y E. Méndez. (1966). The fleas (Siphonaptera) of Panama. Pp. 289-385. In Ectoparasites of Panama. Chicago, Field Museum of Natural History, 861 pp.
- Méndez, E. (1984). Mexico and Central America. Pp. 513-524. In White-Tailed Deer: Ecology and Management (L. K., Halls Ed.). Stackpole Books, Harrisburg. 870 pp.
- Méndez, E. (1985). La conservación de la fauna silvestre en Panamá. Pp. 415-418. In The Botany and Natural History of Panama: La Botánica e Historia Natural de Panamá, W.C. D'Arcy and Mireya Correa (eds.) Missouri Botanical Garden, St. Louis, Missouri.
- Méndez, E. (1994). Estado de la conservación de biodiversidad en Panamá. In Vega, A. (Ed.). Corredores Conservacionistas en la Región Centroamericana: Memorias de una Conferencia Regional auspiciada por el Proyecto Paseo Pantera. Tropical Research and Development, Inc. Florida.



El Dr. Méndez observando la piel de un murciélago en la Colección de Referencia del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, actualmente Colección Zoológica Dr. Eustorgio Méndez.

Libros

Méndez, E. (1969). Una Breve Introducción a las Aves de Panamá. Edición Privada, Panamá. 57 pp.

Méndez, E. (1970). Los Principales Mamíferos Silvestres de Panamá. Imprenta Barcenaz, Panamá. 283 pp.

Méndez, E. (1972). Murciélagos hematófagos y su importancia médica en Panamá. Serie de Monografías Científicas y Técnicas. Centro Panamericano de Zoonosis. 39 pp.

Méndez, E. (1978). Elementos de la Fauna Panameña. Ciudad de Panamá, Panamá. 285 pp.

Méndez, E. (1979). Las Aves de Caza de Panamá. Editorial Renovación, Panamá. 290 pp.

Méndez, E. (1990). Identificación de los Anopluros de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá, Panamá. 42 pp.

Méndez, E. (1993). Los Roedores de Panamá. Edición Privada, Panamá. 345 pp.

Méndez, E. (1999). Insectos y otros Artrópodos de Importancia Médica y Veterinaria. Impresora Pacifico, S. A. 341 pp.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Adames, A. (marzo 2001). Eustorgio Méndez: naturalista panameño. Suplemento El Búho, Universidad de Panamá, Panamá. P. 3.
- (2) Méndez, E. (1974). Investigaciones Científicas e Informes de los Departamentos. Departamento de Zoología Revista Cultural Lotería. 222-223: 101-102.
- (3) Golcher, I. (15 julio 1991). Eustorgio Méndez una vida por la ciencia. La Prensa, Panamá. P. 2B.
- (4) Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. 2005. Resolución N° 1. Ciudad de Panamá, Panamá.
- (5) <http://www.neglectedscience.com/alphabetical-list/m/eustorgio-mendez>
- (6) Ardila Rodríguez, C.A. (2014): *Astroblepus mendezi* sp. nov. una nueva especie de pez de Panamá. Universidad Metropolitana de Barranquilla. Barranquilla, Colombia. 17 pp.

SOY EL CHAGRES, SOY PANAMÁ MATRIZ DEL DEVENIR ALUVIONAL DE LA NACIÓN PANAMEÑA

Por: Ricardo Arturo Ríos Torres

"El Chagres arranca de la sierra, impetuoso e imponente.

Arranca del corazón de nuestra sierra
la saltarina corriente, canta a los árboles verdes, besa las rocas silentes.

Serpenteando entre montañas con alegría fresca
corre siempre soberano, deja jirones de la selva cuando sus riberas baña.

Alegre, fresco e imprudente, recorre su camino, luce presumido,
cambia de tonalidades, plata, verde, esmeraldino, en afán de Don Juan
agreste grita, salta, bulle, transparente y cristalino sigue su camino
soberano sin sospechar que le acechan.

El colonialista norteamericano en Gatún se lo bebe de un trago, y lo deja
convertido en manso lago. Chagres, triste y vencido, eres canción de plata
símbolo de mi país abatido y tus lindas aguas adquieren sabor de algas,
cuando la corriente han detenido, ¡Oh mi Chagres sometido!"

Carlos Calzadilla G.

(Patria y Protesta)

En las culturas primitivas de África, América y Asia los seres humanos conocen el lenguaje de la naturaleza, saben escuchar a los árboles, ríos y animales, por lo tanto no es casual dejarles oír mi vibrante voz y contarles el itinerario de aventuras, asombros y reminiscencias de una epopeya devastadora, cruel y heroica.

Octavio Paz lo expresó así: "el universo es un tejido vivo de afinidades y oposiciones" (1).

SOY el crisol de múltiples nacionalidades y del pluralismo étnico.

SOY la mágica confluencia de lo mítico con lo épico, lo histórico con lo profético.

SOY un ser vivo, tengo alma, mis pasiones son extremas.

SOY, como lo poetiza Camoens "siempre joven y siempre viejo" (2).

SOY un poema en movimiento, lo que me ocurre ahora está sucediéndome siempre en una conjunción de tiempos y espacios.

SOY un río oceánico, mis nutrientes aguas fecundan el Atlántico y al Pacífico.

SOY un cauce eterno para calmar la sed de la vida.

SOY la ambición de fama, fortuna y poder.

SOY una metáfora encarnada de odios y amores, lágrimas y suspiros, ambiciones y renunciamentos, pecados y virtudes; vivo en permanente oscilación entre aconteceres de bonanza y violencia; disfruto del sosiego cotidiano.

SOY poesía, "el sol brilla esplendoroso y al mirar hacia lo alto, el denso follaje es una inmensa transparencia de variados tonos verdes, salpicados aquí y allá de primorosas flores, alrededor de las cuales se confunden el revoloteo del colibrí y de las abejas "(3).

SOY El Chagres, SOY PANAMÁ.

La cultura del Panamá ístmico tiene en mí sus orígenes milenarios, creencias, costumbres, mitos y leyendas; para penetrar en mis aguas y escuchar mis voces secretas, recuerdos y sombras, debemos hacerlo al estilo de la

novelista chilena Irene González Frei: “buscando el olor del paraíso y las cenizas de la gloria” (4).

Los argonautas navegan mis senderos, buscan descubrir lo esencial: la sedimentación **aluvional**, creativa y fértil de lo vivido a través de una estética del cambio.

El don de renacer me hace eterno es como, lo narra Laura Esquivel en *La ley del amor*. Ante cada adversidad recorro caminos prohibidos, sobrevivo a los grandes infortunios, poseo un manantial inagotable de aguas virginales y bíblicas para renovar las aguas en *La república de los sueños* de Nélida Piñon. Renuevo las aguas teñidas en sangre con el agua viva preñada de esperanzas.

Cada una de mis inundaciones son un **orgasmo ecológico**, tienen la potencia genética de las acciones fundacionales.

SOY PANAMÁ. En mi amplio y profundo cauce están las coordenadas patrióticas de una nación que luchó por recobrar su dignidad territorial y jurisdiccional.

PERSONALIDAD GEOGRÁFICA

“Nunca he contemplado escenario más maravilloso o vegetación más exuberante”

Joseph Gregori (5)

Nací cerca del nudo del **Mamoni**, en la cordillera de San Blas en la vertiente del Atlántico y desemboco en el mar Caribe, frente al majestuoso castillo de San Lorenzo en la Costa Abajo de la provincia de Colón. En mi intrincado curso penetro en el área del Canal con la colosal represa de Alajuela a través del lago artificial con el mismo nombre, me niego a llamarlo Madden.

Me identifico con **César Augusto Candanedo** cuando en su novela *La otra frontera* grita con dolor “hasta el río mataron ya...ni el nombre de los lugares dejan para que todo se borre y que de nosotros no queden ni señales”(6)

Mi **cuenca hidrográfica**, es un **delta** vital para la vía interoceánica; comprende un área de drenaje de unos 2,670 kilómetros cuadrados con una longitud de 193 kilómetros caracterizada por numerosos meandros.

El curso alto es torrencial, montañoso y de rápida erosión; hoy, afortunadamente, se hace allí turismo ecológico y deportivo, guiados por recientes poblados de emberaes wounam como los de Tusi Pono, Parará Puru, Embera Drúa y San Juan de Pequení, con ellos descubrirás la misteriosa y hermosa cascada de Quebrada Bonita, estoy feliz pues esas comunidades aborígenes protegen mi majestuoso y selvático entorno. Mis rápidos son de vértigo.

El curso medio y bajo paseaba por tierras llanas en un antiguo y hermoso valle, hoy sepultado por los lagos artificiales de Gatún y Miraflores.

El Gatún tiene una elevación sobre el nivel del mar de 25.9m y una superficie de 425 kilómetros cuadrados. Hoy de ese valle sepultado por las aguas extraen la madera almacenada; así se evita la tala indiscriminada de bosques. "De esos 444.3 kilómetros cuadrados del embalse se atiende parte de la demanda de la industria de la construcción".

Poseo una **red de afluentes** los cuales alimentan mi creciente volumen; entre ellos los ríos: Pequení, Gatuncillo, Indio, Chilibre, Mandinga y Tinajones.

La cuenca está formada por sedimentos terciarios del eoceno y oligoceno de estructura marina y me adornan colinas de rocas volcánicas y graníticas. Mi zona climática es rica en lluvias que provocan fuertes crecidas en octubre y noviembre.

Las inundaciones más famosas han sido las de 1879 y 1909. Le di grandes dolores de cabeza a los estadounidenses y franceses durante la construcción del ferrocarril y la Gran Zanja.

Mi existencia, unida a la angostura mínima, bajo relieve, poca sismicidad y estratégica posición geográfica, hicieron posible la **ruta interoceánica e interhemisférica**; así llegó la hora del cosmopolitismo y del imperialismo proclamada por el historiador **Bonifacio Pereira (7)**.

Mi arquitectura es viviente, cada hecho o acontecer tan solo es un latido en el fluir milenario de las misteriosas aguas, hoy prisioneras.

SOY la divinidad del Tacarcuna, el padre de Mama Chi. Los jaibanaes, sukias y neles siempre me invocan. Tengo una poderosa fuerza interior: **¡SOY PA-NAMÁ! ¡SOY EI CHAGRES!**

PERSONALIDAD HISTÓRICA

"No se puede cortar a un hombre
toda relación con el pasado
aunque sea doloroso,
aunque hayamos
de avergonzarnos tenemos
el derecho a conocerlo".

Gonzalo Torrente Ballester

Las primeras evidencias de asentamientos de grupos humanos en Panamá, se encuentran a orillas de mi curso en el perímetro del actual lago Alajuela.

Los paleonativos panameños eran cazadores de megafauna y recolectores. Dejaron allí puntas de lanza del tipo clovis, raspadores y cuchillos en las márgenes del río. Lo confirman los investigadores de distintas disciplinas, entre otros, el Dr. Richard Cooke y D. Piperno en sus ensayos: *El período pre-colombino y la influencia de las poblaciones humanas sobre los ambientes terrestres de Panamá entre 10,000aC y el 500dC*. Eso ocurrió hace aproximadamente 9,000 años.

Por eso, el escritor argentino Mempo Giardinelli en su novela *El santo oficio de la memoria* nos dice: "los pueblos son años, siglos, ocupando espacios". Y es que Panamá, al estilo de Jorge Luis Borges, es una nación de tiempos simultáneos, en armónica conjunción de actitudes y conductas que muchas veces son paradójicas. Los acontecimientos históricos tienen unidad y en su discurrir, existe un sentido subyacente que los interrelaciona.

Por extremo, penoso y duro que haya sido nuestro pasado no podemos negar ni excluir ninguna faceta del mismo.

SOY la matriz del devenir existencial del hombre panameño. **PANAMÁ** más que mariposas, peces y árboles, es un río, es el CHAGRES. Tengo suficientes brazos para acogerlos a todos y darles mis afectos.

SOY el cordón umbilical de la patria.

La tierra se hace historia desde que el hombre la descubre. El devenir existencial ocurre en el punto exacto y sensitivo entre la experiencia individual y

la acción colectiva. En **1501** Rodrigo de Bastidas recorre el litoral oriental del istmo desde el golfo de Urabá y llega hasta mi convergencia con el Caribe; el almirante Cristóbal Colón en **1502** navega el litoral occidental de Panamá. El Quijote del mar me llama el río de los Lagartos.

El audaz navegante en su famosa **Carta de Jamaica**, la "lettera rarissima" de 1503, testimonia dramáticamente el accidentado viaje por la costa de Bocas del Toro, Veraguas, Portobelo y San Blas al buscar el estrecho de **Catigara** mencionado por Marco Polo. Luego, Vasco Núñez de Balboa me bautiza con el patronímico Chagres en recuerdo de la comunidad Chagre en España. Para los aborígenes soy el **Moví**. Gran Río o Choagrán.

En 1533 Hernando de la Serna y Pablo Corzo exploran mi curso y ese mismo año **Gaspar de Espinoza** le propone a la Corona española hacer un canal por el Chagres.

Carlos V, por real cédula, ordena estudiar la construcción de un canal que una mis turbulentas aguas con el recién descubierto Mar del Sur, el mar de Balboa.

Desde el siglo XVI la Corona española establece un **triángulo estratégico** en la ruta de tránsito del istmo de Panamá. En mi desembocadura, en un alto promontorio, construyen el fuerte de San Lorenzo en lo que es hoy la Costa Abajo de la provincia de Colón. Portobelo es el otro ángulo vital en el sistema defensivo, localizado en la región oriental, en la Costa Arriba de Colón.

Del castillo de San Lorenzo, al remontar mi cauce se llegaba al **Camino de Cruces** y de allí, a lomo de mula, a la ciudad de Panamá fundada por Pedrarias en 1519. De la comunidad de Portobelo, se seguía por el **Camino Real** hacia el litoral del Pacífico a la capital de Castilla del Oro, Panamá.

El fuerte de San Lorenzo, mi enamorado guardián, se edifica en el siglo XVI (1579-1601) por órdenes de Felipe II, en la cima de un majestuoso rompiente. El ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli es su constructor; es una ciclópea estructura con una red extensa de túneles. El diseño es renacentista y ejemplo clásico de la arquitectura militar de la época. La vista es hermosa pues armoniza la exuberante floresta tropical con lindas playas adornadas por palmeras y un matiz poético del mar Caribe con tonalidades de azul, verde y turquesa.

El oro y la plata del Perú pasaron por mis riberas y se hizo famoso el *Camino del Chagre*. Los más atrevidos piratas y corsarios como Francis Drake y Henry Morgan también la convierten en la ruta del saqueo, zona de peligro y muerte.

El novelista Graham Greene en su obra *El capitán y el enemigo* se refiere a esa situación. Joseph Bradley, por órdenes de Morgan, se toma la fortaleza de San Lorenzo atacándola por tierra, remonta la vía fluvial hasta llegar a la población de Cruces y luego hace suya la primera ciudad española en el Pacífico, la legendaria Panamá. En 1740 el almirante inglés Vernon destruye el emplazamiento de San Lorenzo.

Los cimarrones desde el siglo XVI establecen palenques en el litoral caribeño que dan origen al poblado colonial de Chagres, un caserío con chozas de paja. Lamentablemente, los hombres me enseñan que todo es efímero, ellos son los principales depredadores. Ya lo dijo el filósofo Thomas Hobbes “el hombre es el lobo del hombre”. Hoy el castillo de San Lorenzo y el poblado de Chagres solo viven de mis nostalgias.

Las minas de oro de California se descubren en 1848 y una marejada humana se desborda incesante por la ruta del Chagres, llegan desde Nueva York y Nueva Orleans los primeros barcos a vapor a mi entrada al mar Caribe cargados de ilusiones. La actividad mercantil es febril pero efímera, como lo comenta César Augusto Candanedo “con el tiempo todo montón de oro es manantial de lloro”(8) y lo reafirma Justo Arosemena

”Panamá sólo tendrá el gusto de ver pasar las riquezas”.

Los barqueros del Chagres transportaron las barras de oro del Perú y California, ningún otro río ha visto pasar tanta fortuna, miserias y triunfos. El ferrocarril transísmico (1850-1855) termina con la prosperidad del Chagres. En 1852 se funda en la isla de Manzanillo, bahía de Limón, la terminal de la vía férrea en el Atlántico, a la que se llamó primero Aspinwall y luego Colón, poblado que reemplaza a Portobelo y al Chagres en el devenir histórico de la ruta de tránsito del Istmo de Panamá.

La ruta del caballo de hierro dejó en mí, infinitas voces extrañas, centenares de antillanos, chinos, europeos e indostanes bebieron de mis frescas aguas. Muchos murieron aquí, de ellos “solo quedan recuerdos...hoy transitan de

un sitio a otro a la deriva, con el alma a medias y una secreta congoja en el corazón" (9).

La ruta del agua acerca a mis márgenes a los triunfantes constructores del Canal de Suez. El conde Ferdinand De Lesseps me impresionó, el "Gran Francés" bonachón y apuesto en su vejez, sentí lástima por él.

Las fiebres del Chagres, la vorágine del trópico y el exceso de comodidades de los administradores de la empresa propiciaron el gran desastre, el **escándalo** de Panamá. Pero soy justo, trabajaron con entusiasmo y heroísmo. De 1882 a 1895 los franceses excavaron 78 millones de yardas cúbicas y les dejaron a los rubios del Norte: mapas, planos y estudios de gran utilidad, así como su trágica y romántica experiencia. La presencia francesa en Panamá dejó imborrables huellas, en especial en la arquitectura, como lo expone **Samuel Gutiérrez** en sus diferentes obras.

Desde 1846 con el **tratado Mallarino-Bidlack** los estadounidenses ejercen su dominio imperial en el istmo de Panamá. No puedo olvidar el incidente de la **Tajada de Sandía** (1856) y las absurdas indemnizaciones que debimos pagarles por sus abusos. Rogelio Sinán lo narra en *La isla mágica* "Panamá siempre cede, mientras Dios duerme Judas no descansa. Estoy consciente de que mis palabras son peligrosas, aún aquí todo es prohibido, hay muchos inquisidores, la historia está llena de mentiras" (10).

Nunca olvidaré los episodios dramáticos que me tocó vivir durante la Guerra de los Mil Días. Vivimos la época del **Destino Manifiesto**, Teodoro Roosevelt es un cazador de pueblos.

La **Gran Zanja de 1904-1914** se abre con tenacidad; nada los detiene, vencen el peligroso corte Culebra. Con mi gigantesco caudal hacen el inmenso **lago Gatún**, con la represa de **Alajuela** me aprisionan, con sus tres juegos de esclusas mis domesticadas aguas penetran al Pacífico y al Atlántico; sanean los pantanos, eliminan la fiebre amarilla y crean el odioso enclave colonial en el corazón geográfico del Istmo. "Por razones militares más que estéticas, **Goethals** recomendó conservar la selva" (11) de mi cuenca hidrográfica. Debo reconocerles su interés en preservar las áreas boscosas y la fauna con las reservas forestales de Chilibre (hoy Parque Nacional Chagres que contiene el 55% de los bosques de la cuenca canalera y el 80% de los bosques bajo protección) y Summit, así como el centro biológico internacional de **Barro**

Colorado con 15 kilómetros cuadrados, saliente promontorio y solitario sobreviviente de la tierra arrasada, de ese **cementerio de pueblos** y fincas sacrificadas por los lagos Gatún, Miraflores y Alajuela. No puedo olvidar cuando en 1930-1935, se aprisionan mis aguas en el curso medio y alto; ese es otro de mis tantos desgarramientos.

En 1918, una vez más, **Panamá** cede 126 hectáreas entre la boca del río Chagres, el río Piña y la desembocadura del río Majagual, esa es la historia silenciada de nuestra América criolla. Francisco Herrera Luque en su monumental trilogía *Los amos del valle* expresa que el colonizador es el mismo en cualquier tiempo y espacio, impone la ley del más fuerte, sojuzga con el sexo y la violencia, imprimiendo, con sangre y dolor, huellas traumáticas.

El Castillo de San Lorenzo, el guardián del Chagres, es también prisionero del Coloso del Norte. ¡Cuánto añoro nuestra bandera! ¡Cuánto diera por verla flamear orgullosa! ¡Cuánto deseo que se sintiera acariciada por los besos de los vientos alisios del Caribe!

Los seres de luz que viven en los misteriosos recodos de mi cauce me susurran que gracias a las luchas de distintas generaciones de panameños, hemos recuperado la plena jurisdicción sobre el territorio nacional y que mi hermosa bandera se levanta airosa en ese peñón de tantas leyendas.

Hoy grito con angustia patriótica e invoco a Guillermo Andreve, Narciso Garay y a Octavio Méndez Pereira, para que nunca volvamos a ceder ni una pulgada más del territorio panameño. Nunca más debe repetirse la acción depredadora del castillo de San Felipe o de “Todo fierro” en **Portobelo**, usado en 1909 como cantera para construir el rompeolas de Colón y las esclusas de Gatún. Por ello, me hago solidario con Octavio Paz cuando declara: “la pérdida del pasado provoca fatalmente la pérdida del futuro”(12).

También es oportuno referirme al **lago Alajuela**. Los Estados Unidos de América, al interpretar a su antojo el nefasto tratado Hay-Bunau Varilla, se toman el terreno que ellos consideran necesario para la construcción de la represa. Alajuela surge como el necesario depósito de agua para Gatún, genera energía hidroeléctrica para la zona canalera y abastece el acueducto de Miraflores. Millones de galones del Chagres son vendidos por ese país a los barcos que transitan los 80 kilómetros de largo de la vía fluvial. El gobierno

panameño establece la planta potabilizadora de Chilibre para atender las necesidades de las ciudades de Colón y Panamá.

Sin el Chagres no hay Canal. El Nilo puede ser más largo, el Amazonas más caudaloso, el Tigris y el Éufrates asiento de grandes civilizaciones, pero SOY el río más importante, desde los tiempos coloniales al presente como vía internacional de comunicación comercial, política y militar. Durante la Segunda Guerra Mundial facilité el traslado de miles de soldados, abastos y naves de combate desde los centros industriales estadounidenses del Atlántico, al frente de combate en el Pacífico; sin mí, a McArthur le hubiese sido imposible volver a las Filipinas.

SOY El Chagres, parte vital de la frontera geopolítica de los Estados Unidos de América. Como lo sentencia Ernesto Sábato "hay que entender y sentir la totalidad de la patria, hasta en su sucia complejidad" (13).

PERSONALIDAD LITERARIA

*"una gran obra admite siempre lecturas antagónicas;
de tanto amar y andar salen los libros"*

Pablo Neruda

La literatura aborda la historia anónima y con frecuencia silenciada de las comunidades sin voz oficial.

La literatura es la síntesis del saber existencial de la Humanidad y el tejido de raíces en las cuales las costumbres y los afectos se comparten sensitivamente por distintas generaciones. El tiempo literario es siempre presente, pues el saber literario es aluvional, y como lo afirma Jorge Luis Borges "cada libro es la suma de muchos otros libros".

La literatura es el gran espejo del acontecer humano; es el arte del cuestionamiento, una indagación total de las certidumbres que tenemos sobre el hombre y lo hace desde un pensamiento imaginativo mucho más amplio que el filosófico o el religioso. El saber literario une el creer y razonar con el sentir. La literatura es una ruptura de secretos, silencios y ansiedades, proclama la universalidad de lo posible y tiene el don de la contemporaneidad.

Pirandello, en su magistral drama *Seis personajes en busca de autor*, nos dice que "se nace a la vida de tantos modos y con tantas formas: árbol o pie-

dra, agua o mariposa...También se nace personaje y el personaje no muere jamás”.

Y yo, **El Chagres**, nací agua y gracias a la literatura soy personaje.

SOY parte de la literatura con Cristóbal Colón y la misteriosa “lettera rarissima” y luego con las crónicas de los conquistadores.

SOY un seductor por excelencia, a todos impresiono con mis magnificencias. Colón fue el primer europeo en navegar por mis aguas, me llamó el río de Los Lagartos. Juan de Miramontes y Zuazola en uno de los más significativos poemas épicos coloniales, *Armas Antárticas*, cuenta de los ataques a Panamá por Drake y Oxeham en sus acciones en la boca del Chagres. En 1825 un juglar anónimo me canta así:

Ninfas del Chagres hermoso
cuya bella y pacífica corriente
mirastei en otro tiempo enrojecida con la sangre inocente
de tantos héroes...(14)

Los muchos relatos de los viajeros que cruzaron el Istmo con ocasión de *la California* (1848) me dieron un protagonismo especial, uno de lo más llamativos es el de Chauncey D. Griswold, médico de la Compañía del Ferrocarril, quien permaneció seis meses entre nosotros. En su obra publicada en Nueva York en 1852 *El Istmo de Panamá* y lo que vi en él, se refiere al **Chagres** como la región con más variada escenografía y la más primorosa vegetación del mundo; también lo observamos en la interesante obra teatral *Sir Henry, el pirata* de Ernesto Endara, que hace de mí un proscenio cuando los hombres de Morgan asedian el castillo de San Lorenzo y emprenden el penoso viaje por el Chagres (allí vi morir de hambre a muchos de sus piratas).

José Franco, el poeta de *Panamá Defendida*, en *Décimas a mi patria* y en *Patria Sagrada* elabora una ofrenda a mi eterno enamorado, el fuerte de San Lorenzo; custodio de nuestro territorio, guardián de un pasado lejano, pero palpitante de contenido actual.

El fuerte de San Lorenzo representa el girón de la nacionalidad. Golpeado por las intervenciones del terremoto pretérito, altivo como un laurel insobornable, cada piedra de sus paredes expresa en su íntima condición el porvenir que esperamos desde hace mucho tiempo (15).

Eustorgio Chong Ruíz en su ensayo *Los chinos en la sociedad panameña* como Rosa María Britton en su antología *La muerte tiene dos caras*, en particular en su poético relato *El jardín de Fuyang* hacen referencia al masivo suicidio de los chinos traídos para la construcción del ferrocarril (1850-55). Decenas de ellos mueren en los campamentos del Chagres, se ahogan en mis profundas y misteriosas aguas. La melancolía los mató.

César Augusto Candanedo en su filosófica y poética novela *La otra frontera* presenta el infortunio de los hijos del Chagres cuando los poblados de Matachín, Gorgona, Emperador, Bohío Soldado, Culebra, Obispo, Juan Grande, San Pablo, Ahorca Lagarto desaparecen sepultados por las aguas del embalse de Gatún “es el destino de los pueblos que colindan con los negocios de los extraños. A donde llegan ellos arrasan con todo...” Entre sus emocionantes páginas surge un personaje inolvidable, Cruz Albán. **No Cruz**, hombre de polvo y lodo, se negó a partir cuando la masa líquida subía en carrera siniestra; un silencio de muerte, inmenso, se imponía en todas partes. **No Cruz** consciente que la patria es el lugar de los afectos, como lo afirma Jorge Amado en Tocaia Grande “la patria de un ciudadano es el lugar donde él suda, llora y ríe”, prefiere morir antes de andonar lo suyo.

Gil Blas Tejeira, en la narración histórica *Pueblos perdidos* traza un perfil del revolucionario **Pedro Prestán**, en rebeldía contra el orden existente el cual es paralelo a la fatalidad de los pueblos del **Valle del Chagres** y su pena ante el desarraigo por la inundación de sus fincas, poblados y cementerios. La época es de la arbitrariedad del sargento Alfred Sogg –Juru, Juru– representante de la bandera del caramelo, la de las barras y las estrellas: “los hombres arrancados de sus querencias por el Canal eran hojas del viento...” Camilo Vera representa a los hijos del Río, los mestizos, ante la incertidumbre de un período difícil de transición.

Rosa María Britton, en su singular obra *No pertenezco a este siglo*, relata apegada a la historia, la presencia en Panamá de su protagonista principal, José Hilario, en los sucesos relativos al tratado Mallarino-Bidlack de 1846, *la California*, el ferrocarril y el incidente de la Tajada de Sandía; así como su íntima vinculación con la aventura del Chagres y su travesía de incomodidades y martirios; en mis aguas anidan los más feroces lagartos y toda clase de alimañas pululan en las riberas sombrías y cenagosas. José Hilario allí se encontró con el escocés Ian McPherson afectado por las fiebres del Chagres.

Rogelio Guerra Ávila, en su impactante novela *Cuando perecen las ruinas*, hace mención especial al poblado colonial de Chagres cuando fueron desalojados sus habitantes en 1915 por los estadounidenses al ocupar esos territorios para la defensa del Canal. El capitán José Facundo Cobos es despojado de sus bienes testamentarios, como les sucede a los pobladores del Chagres, que son despojados de sus raíces más queridas. El autor comparte la sentencia del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos: “el recuerdo del pasado es todo el futuro que nos queda”.

Herasto Reyes diseña un hermoso *Coloquio con el Chagres* en un boletín de promoción de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ANCÓN conversa conmigo sobre mi historia de angustias y esperanzas.

El peregrinaje literario en torno a mi existencia tiene una visión singular de Goethe, en 1827, cuando precisa que el canal por Panamá será obra de los Estados Unidos de América; es una proyección futurista de su *Fausto* para el siglo XX. Sus apreciaciones aparecen en el ensayo *Conversations of Goethe with Eckermann* en una traducción al inglés de John Oxenford en 1913. Goethe, como poeta, es el hombre de los siglos. La literatura es un ente vivo y los personajes andan por las calles y por los ríos.

La literatura nos descubre los rincones del alma; allí donde subyacen los auténticos sentimientos y soledades, los sueños místicos. La literatura crea la arcilla mágica que sobrevive al olvido. Las letras panameñas encarnan, en sensibles palabras, la historia de una nación vulnerable tanto a las ambiciones imperialistas como de las trasnacionales. Hoy se globaliza la miseria de los pueblos.

La literatura panameña confronta sin vergüenza nuestros fracasos e ilusiones porque ella nos enseña que los grandes valores son los más solidarios.

SOY un río universal por eso comparto con ustedes las reflexiones de Jorge Amado en su novela *Tocaia Grande*:

*“Quiero descubrir y revelar el lado oscuro, aquel que fue barrido
de los compendios de Historia, quiero sentir la consistencia
del barro amasado con fango y sangre, quiero contar del amor,
puro, cuando todavía no se había erguido
un altar para la virtud”.*

PERSONALIDAD ECOLÓGICA

*"Aquí empieza mi canto, son del pueblo, llanto
y dolor del nervio malherido.
aquí ladra mi ser; de aquí despierto,
chispa de sol terrestre dando tumbos,
mordiéndolo la rajada geografía.
Yo vivo sobre la tierra,
y llevo mis pantalones puestos como los hombres..."*

Carlos Francisco Changmarín

Los esfuerzos de INRENARE, ANCÓN y el INSTITUTO SMITHSONIAN defienden mi hábitat a través del Parque Nacional del Chagres (1985) con una extensión de 129,900 hectáreas. Mi espacio vital comprende la totalidad de la cuenca del lago Alajuela, las cabeceras de los ríos Gatún, Chagres, las laderas de las hoyas hidrográficas de la región oriental de Colón y la región central de la provincia de Panamá.

SOY el que provee el 40% del agua dulce para el tránsito de más de 50 barcos diarios por el Canal; también abastezco de agua potable a más de la mitad de la población del país en las áreas metropolitanas de las ciudades de Panamá y Colón. Mi cubierta vegetal mantiene el régimen climático de la zona central del istmo y alimenta una gran diversidad de flora y fauna tropical.

SOY un gran laboratorio viviente y tengo un extraordinario potencial recreativo y turístico; cerca de 93,000 hectáreas de bosques viejos y centenarios constituyen un tesoro ecológico.

Los bosques nativos crean el hábitat para más de 150 especies de mamíferos. De estas especies al menos 15 están en peligro de extinción como el jaguar, manigordo, tigrillo, mono aullador, macho de monte, manatí y el venado de cola blanca. Las aves, tienen más de 600 especies en peligro de extinción; entre ellas se encuentran el águila harpía y el halcón peregrino. Los anfibios y reptiles, más de 250 especies viven este desafío; peligran la rana dorada, el cocodrilo y el caimán. En mi cuenca hay 318,000 plantas individuales, de ellas se identificaron 1,125 especies diferentes y de estas 200 pueden considerarse especies raras.

La cacería furtiva, la destrucción del ambiente, las quemadas agravan esta situación; así lo narra Luis Sepúlveda en *Un viejo que leía novelas de amor*, “la tragedia de una civilización construye, apocalípticamente, desiertos”.

La acción deforestadora de los campesinos, de la ganadería extensiva y la reciente urbanización me hacen sufrir; todo ello ocasiona un aumento de la erosión del suelo y la creciente sedimentación del lago Alajuela. Hoy el Niño afecta mi caudal en Alajuela y Gatún.

Hoy, nace de mi corazón un grito desesperado: ustedes, mis panameños, para salvarme nunca deben pescar, ni cazar, ni talar ni extraer en mi hábitat (16).

Me llegan ecos extraños, me anticipan la ampliación del Canal ¿qué ocurrirá?

Herasto Reyes en su delicado coloquio manifiesta mi sentir:

Quiero siempre oír el canto de las aves, mojarme con fértiles
aguaceros, sentir los peces nadar por mis venas,
acariciar la vegetación frondosa de mis riberas
y escuchar los colores musicales del
canto selvático y ver los saltos acrobáticos de los monos.

SOY EL CHAGRES, vivo sobre la tierra y como lo poetiza Changmarín:

*Yo soy hecho de sal y de esperanza. Duro para matar...
Soy medio tigre y a veces rui señor y serranía (17)*

Nota, hoy 26 DE JUNIO DE 2016 se inaugura el Canal ampliado, con 90% de mano de obra panameña y con la participación de un 13% de mujeres profesionales y técnicas, es un orgullo para PANAMÁ.

PERSONALIDAD HERMÉTICA

*“Difícil desligar el mundo de la magia del
Universo de la precisión”*

Umberto Eco.

*“Es intensa la agonía cuando el oído empieza a
oír y el ojo empieza a ver”.*

Lawrence Durrell

*"El Chagres es el alma de todos los
que en él han dejado sus vidas,
allí en los secretos recodos está
su sentir milenario.*

*Los que aman al Chagres
solo pueden escuchar el eco de sus mágicas resonancias"*

Richard Brooks

SOY también de los iniciados, tengo ritmos esotéricos y sueños místicos.

SOY el único río con poderes psíquicos tanto en el Atlántico como en el Pacífico: a través de las corrientes marinas me llega la fuerza espiritual de todos los ríos del mundo.

SOY un activo proceso de interfecundación cultural; aún hay zonas inexploradas en mi cuenca, tierras vírgenes y fascinantes, como los paisajes del alma de Borges y Chesterton. Mis recodos ocultos y secretos, acogen a los primitivos dioses en una extraña dimensión donde la vida y la muerte son parte de una misma realidad onírica. Mis árboles cósmicos procrean frutos que son soles, lunas y estrellas.

SOY el varón-hembra del cual nos habla Augusto Roa Bastos en *Yo el Supremo*.

SOY la fantasía de Heráclito.

SOY imprevisible. La Tulvieja de Tristán Solarte aún llora en mis remansos y los auténticos duendes de Antonio Paredes se esconden en mis bosques.

SOY EL CHAGRES, SOY Panamá.

Mi útero pare excentricidades...

Reflexiones dedicadas a tres panameños excepcionales:

Bonifacio Pereira, Gil Blas Tejeira y César Augusto Candanedo.

Nota: Los créditos fotográficos son del profesor Luis Felipe Ríos Torres.

19 de febrero de 2016.

CITAS

1. Octavio Paz, *La otra voz. Poesía y fin de siglo*, (Barcelona: 1990) pág.138.
2. Paz, op.cit. pág.19.
3. Chauncey D.Griswold, *El Istmo de Panamá y lo que vi en él* (Panamá: 1974), pág.122.
4. Irene González Frei, *Tu nombre escrito en el agua* (Barcelona: 1995) pág.13.
5. Gerstle Mack, *La tierra dividida* (Panamá: 1993) pág.138.
6. César Augusto Candanedo, *La otra frontera* (Panamá: 1967) pág.56.
7. Bonifacio Pereira, *Biografía del río Chagres* (Panamá: 1964) pág.153.
8. Candanedo, op.cit. pág.41.
9. Rogelio Sinán, *La isla mágica* (Panamá: 1977) pág.309.
10. Sinán, op. cit.
11. Samuel Gutiérrez, *La arquitectura en la época del canal*. (Panamá: 1948) pág.125.
12. Paz, op.cit. pág.101.
13. Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*. (Buenos Aires: 1984) pág.123.
14. Rodrigo Miró, *La literatura panameña* (Panamá: 1979) pág.113.
15. José Franco, *Panamá Defendida* (Panamá: 1989) pág.114.
16. Stanley Heckadon, *La cuenca del canal* (Panamá, 1999) pág. 106.
17. Miró, op.cit. Pág.304.

BIBLIOGRÁFICA

"La historia del río es la historia golpeada de nuestro Istmo"

Bonifacio Pereira Jiménez

Bracho Villalobos, Guillermo. *El río Chagres y sus proyecciones en la vida panameña/ Panamá: Universidad de Panamá, 1961-62.120p.Trabajo de Graduación.*

Britton, Rosa María. *No pertenezco a este siglo/ Panamá: INAC, 1992. 294p. Premio Ricardo Miró 1991.*

La muerte tiene dos caras/ San José: Editorial Costa Rica, 1987, 131p. Se consultó El jardín de Fuyang.

Candanedo, César Augusto. *La otra frontera/ Panamá: Ministerio de Educación, 1967. 237p.*

Calzadilla, Carlos. *Patria y protesta (poemas)/ Panamá: Talleres de Panagráfico, 127p. il.*

Carles, Rubén Darío. *220 años del período colonial en Panamá / 2ª.ed. Panamá: Ministerio de Educación,1959.273. il.*

Cooke, Richard. *El período precolombino/ Publicación de ILDEA, Foro 91/92 Visión de la nacionalidad panameña.78p.il.*

De la Guardia, Roberto y Jorge Kam Ríos. Los habitantes del Istmo de Panamá/ Panamá: La Antigua, 1993. 280p.il.

Endara, Ernesto. Sir Henry el pirata/ Panamá: INAC, 1994. 191p. il. Premio Teatro Ricardo Miró 1992.

Franco, José. Panamá defendida/ Panamá: EUPAN, 1989. 275p.il.

Gasteazoro, Carlos Manuel y otros. La historia de Panamá en sus textos/ Panamá: EUPAN, 1979. Tomo I 1501-1903.

González Frei, Irene. Tu nombre escrito en el agua/ Barcelona: TusQuets, 1995. 288p.XVII Premio Sonrisa Vertical.

Griswold, Chauncey D. El Istmo de Panamá y lo que vi en él /Traducción de Teresa Ricord Louis. Panamá EUPAN, 1974. 166p. Publicado en Nueva York en 1852. Tiene en la edición panameña un excelente prólogo de María J. de Meléndez.

Guerra Ávila, Rogelio. Cuando perecen las ruinas/ Panamá: INAC, 1991. 227p Premio Ricardo Miró 1990.

Gutiérrez, Samuel. Arquitectura de la época del canal 1880-1914/ Panamá: EUPAN, 1984, 375p.il.

Arquitectura panameña. Descripción e Historia de Panamá/ Panamá: Editorial Litográfica, 1966, 377 p. il.

Heckadon Moreno, Stanley. La cuenca del Canal: deforestación, urbanización y contaminación/ Panamá: Instituto Smithsonian de investigaciones tropicales, 1999. 120p. il.

Panamá: Puente biológico/ Panamá: Instituto Smithsonian de investigaciones tropicales, 2001. 260p. il.

Jaén Suárez, Omar. Geografía de Panamá/ Panamá: EUPAN, 1985. 472p il. Biblioteca de la Cultura Panameña.

A través del Istmo/ Revista Américas, mayo-junio 1987. Publicación de la OEA.

Mack, Gerstle. La tierra dividida/ 3ª. ed.Traducción Aurea Lewis y otros. Panamá: EUPAN, 1993. 659p.il. Con significativo prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro.

Miró, Rodrigo. La literatura panameña/ 4ª.ed. Panamá: Impresora Panamá, 1979. 336p.il.

Nelson, Woldred. Cinco años en Panamá/ Panamá: EUPAN, 1971. 369p. il.

Estudio preliminar y notas por Armando Muñoz Pinzón.

Paz, Octavio. La otra voz. Poesía y fin de siglo/ 2ª.ed. Barcelona: Seix Barral, 1990.141p.

Pereira Jiménez, Bonifacio. Biografía del río Chagres/ 2ª.ed. Panamá: Imprenta Nacional, 1964. 287p.il.

Reclús, Armando. Exploraciones de los istmos de Panamá y el Darién en 1876,77 y 78/ Panamá: Ediciones de la Revista Lotería, 1958. 321p.il.

Ríos Torres, Ricardo Arturo. La metáfora de los espejos/ Panamá: Editorial Portobelo, 1995. 387p.il.
Las raíces compartidas/ Panamá: EUPAN, 1993. 261p.il.

Rubio, Ángel. Atlas Geográfico de Panamá/ 5ª.ed. Panamá: Ediciones Oasis, 1959. 63p.il.

Sábato, Ernesto. Sobre héroes y tumbas/ Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1984. 558p.

Sinán, Rogelio. La isla mágica/ Panamá: INAC, 1978. 659p. Premio Ricardo Miró 1977.

Tejeira, Gil Blas. Pueblos Perdidos/ 3ª.ed. Panamá: Impresora Panamá, 1976. 248p.

ANCÓN. Boletín, año 2 N°.2 de abril, mayo, junio 1989. Coloquio con el Chagres de Herasto Reyes, periodista y escritor. Premio Ricardo Miró 1983.

Atlas Nacional de la República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" 3ª.ed., Panamá:1988. 22p. il.

Diccionario Geográfico de Panamá.Vol.I A-Ch. Panamá: EUPAN,1972, 329p. il.

INRENARE. Plan de Manejo del Chagres, 1989.

Nota. Los libros pueden ser consultados en la Biblioteca Nacional de Panamá.

CRÉDITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

1. Fragmento de la parte central del mapa original de la carta marítima del Reino de Tierra Firme o Castilla del Oro por don Juan López geógrafo de la Real Academia de Sevilla 1783.
2. Valle del Chagres en 1855 desde el área de Colón. Se aprecia la línea del Ferrocarril. Biblioteca de la Comisión del Canal.
3. Valle del Chagres 1915. Sepultado por el lago Gatún Biblioteca de la Comisión del Canal.
4. Puente de Gamboa sobre el río Chagres. Editions del Roisse. Distribuidora Lewis. 145p.il.
5. Lago Alajuela. Foto por Luis F.Ríos T.
6. Represa Alajuela el río Chagres. Postal de "Foto Flatau".
7. Lago Gatún desde Barro Colorado. Foto por Luis F. Ríos T.
8. Represa Gatún del libro Panama Canal. Editions Del Roisse.
9. Desembocadura del Chagres desde el Castillo de San Lorenzo. Foto por Luis Felipe Ríos T.
10. Castillo de San Lorenzo en 1910. Ver torre del centinela. Comisión del Canal.
11. Castillo de San Lorenzo 1994 sin la torre del centinela. Foto por Luis Felipe Ríos Torres.
12. Bandera panameña en el Castillo de San Lorenzo, 1910. Comisión del Canal.
13. Grabado del Castillo San Lorenzo y el Chagres, 1748. Foto de la Revista del USIS (Servicio informativo de los Estados Unidos),1953. 62p. il.
14. Castillo de San Lorenzo, 1994. Foto por Luis F. Ríos T.
15. El Chagres en la época colonial. Revista del USIS, 1953.
16. Camino Real y de Cruces. Revista del USIS, 1953.
17. Los buscadores de oro de California. Revista USIS.
18. Camino de Cruces, 1910. Revista USIS.
19. Estación del Ferrocarril en Colón, 1855. Del libro Arquitectura de la época del canal 1880-1914 de Samuel Gutiérrez.
20. Poblado de Culebra durante la construcción del Ferrocarril. Revista USIS.
21. Ancón, primera travesía del Canal, 1914. Revista USIS.
22. Esclusas de Gatún, 1995. Editions Del Roisse.
23. Área del Canal 1996. Comisión del Canal.

FOTOS DEL CHAGRES



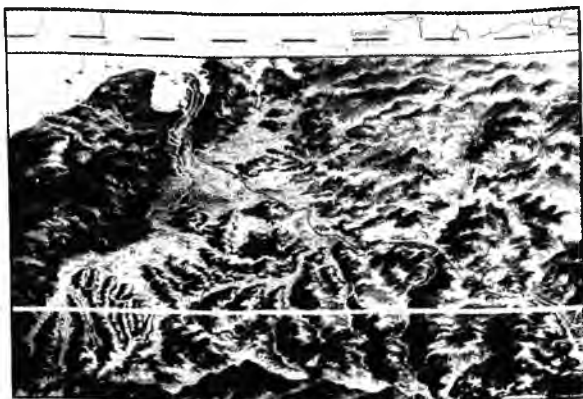
El río Chagres en la época colonial.



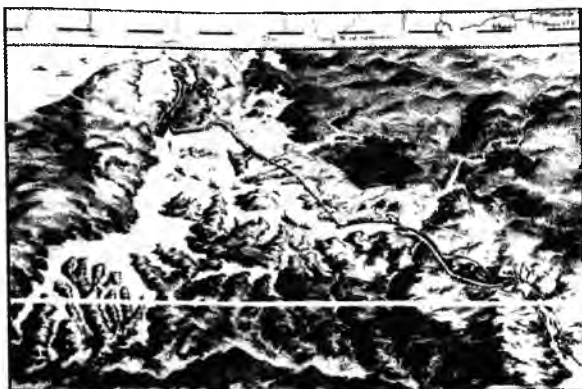
Ruta de tránsito en el área estratégica del Istmo de Panamá. El Chagres sirvió de punto de enlace entre los Caminos Real y de Cruces.



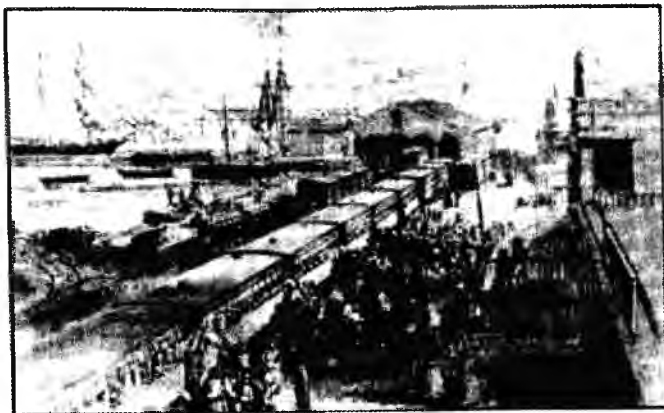
Área estratégica del Istmo de Panamá en 1783. Se aprecia el curso del río Chagres y el poblado frente al Castillo de San Lorenzo.



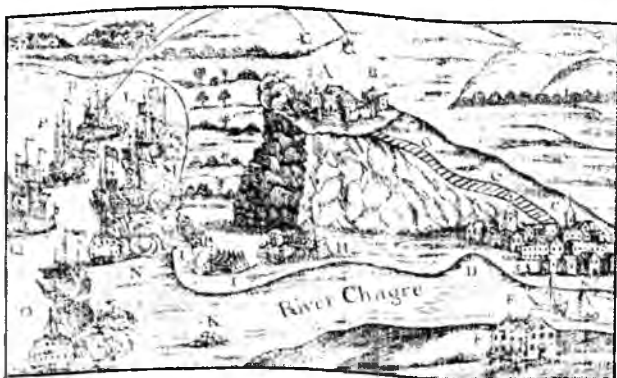
El valle del Chagres sepultado por las aguas del lago Gatún. Se observa la línea del Ferrocarril y el cruce de los barcos.



Valle del Chagres en 1855 con la línea del Ferrocarril desde el litoral de Colón.



Estación del Ferrocarril en la ciudad de Colón



Grabado del San Lorenzo y el Chagres publicado en la revista inglesa "The Monthly Chronologer" en 1740.



San Lorenzo 1994.



Desembocadura del río Chagres desde el Castillo de San Lorenzo.



El Chagres y el San Lorenzo en 1910. Obsérvese la torre del centinela frente al Mar Caribe.



El Chagres y San Lorenzo en 1994. La torre del centinela fue eliminada por la instalación de una batería norteamericana.



Lago Gatún desde la isla de Barro Colorado.



La bandera panameña en el Castillo del Chagres, allí ondeó besada por los vientos alisios del Caribe hasta 1915.



El barco Ancón en la travesía inaugural del Canal el 15 de agosto de 1914.



Represa de Alajuela 1930-35



Lago Alajuela

Epifanía del Chagres
Por Ricardo Arturo Ríos Torres

*La gente en todas las épocas tiende a olvidar
los hechos tal y como sucedieron.
Nos han venido imponiendo muchos espejismos.
Pelea por tus tierras no te las dejes quitar por nadie.
Desdichado del que no tiene ilusiones.
Nuestro sentimiento nacional istmeño
se ha venido forjando por siglos.*

Adán Castillo Galástica.

Hay libros que nacen en el momento justo, tienen un significado trascendente para el entorno social que los acoge, su efecto es como la lluvia primaveral en tierras áridas. Así me ocurrió con *Epifanía del Chagres*, el mensaje subyacente y anímico me impactó, lo leí días antes de conmemorarse el cincuentenario de la Gesta de Enero de 1964. Mi alma era un torbellino de sentimientos encontrados. Lloré de emoción.

Adán Castillo Galástica es un patriota, siempre institutor, periodista y ecologista por excelencia. Sé que está invitado por Jorge Luis Borges en el planeta Tlon, allí solo asisten al círculo de lectura los del pensamiento crítico y literario, los inmortales. Adán disfruta de diálogos sensibles con Buda, Confucio, Lao Tsé, Pitágoras, Homero, Cervantes, Shakespeare, El Cid, Alonso Quijano y Rogelio Sinán, ellos gozan de las sentencias de Sancho. Mi escudero cósmico, el tal Sir Richard Brooks es el encargado de entregarle mi manuscrito.

El dirigente de la Generación del 58, combativa, mártir y heroica, sonríe con mis comentarios, tenemos el mismo cordón umbilical de Mandela, Gandhi y Luther King, somos hijos del Quijote.

Adán, cual hábil escritor, teje y reteje sus sentimientos, recuerdos e imaginativos como lo hizo Penélope.

Epifanía del Chagres coincide con los 100 años de la apertura del Canal de Panamá y con los 50 años de la épica de la Soberanía. No es casual ni coincidencia, son las encrucijadas que los dioses propician para que reaccionemos

ante las injusticias y los designios incomprensibles. La novela testimonial es un compendio temático del acontecer histórico de una nación aluvional como la panameña. Sigue el estilo de Rogelio Sinán con la *Isla Mágica*.

Adán recorre las huellas del tiempo y los caminos vividos con espíritu contestatario y lo hace con hermosa prosa, con diseño fluido y pintoresco, pleno de fragancias inéditas, insólitos nutrientes y con el legendario maná bíblico.

La trama y eje nuclear gira en torno al despojo de los nativos del gran **valle del Chagres**, enfrentados a inconcebibles vicisitudes, suicidios y atropellos, víctimas de la voracidad del Coloso del Norte. La inundación y consiguiente embalse de Gatún provocó una fractura abismal en los seres humanos que habitaban en escenarios bucólicos y tentadores, los **hijos del Chagres** vivían en un paraíso sin serpientes. Los árboles gigantescos de cuipos, madroños, guayacanes, espavé, javillos y corotúes anidaban mariposas, pájaros y una fauna de siglos. Todo desapareció al igual que los poblados centenarios.

Adán desdobra su alma y vuela como el mítico Ícaro al laberíntico pasado a encontrarse con los fantasmas, sus lágrimas son volcánicas.

El sendero de la Patria Sagrada.

El que ama su terruño tiene siempre presente sus dolores y alegrías. Adán, con puntualidad cervantina, traza pinceladas de la expedición delictiva de Henry Morgan y la destrucción de la ciudad de Pedrarias. La complicidad de los esclavos, las negras domésticas y los cimarrones con la piratería favorecieron el asalto al primer emplazamiento europeo en el Pacífico americano.

Adán luego se refiere al **camino de hierro** intermares, el ferrocarril ístmico y la fiebre del *Gold Rush* con el trasiego del oro californiano y la *podredumbre* humana, con su Aspinwall, Run Runnels y una compañía con el afán de engullirse el tan codiciado territorio transístmico y el consecuente Incidente de la **Tajada de Sandía**, primera asonada popular contra el imperio de Wall Street.

La **Guerra de los Mil Días** centra su atención, el olor a pólvora está presente en la región chagreña. La cholada está con Victoriano Lorenzo. Son los tiempos de Belisario Porras, Guillermo Andreve, Domingo Díaz, Manuel Quintero Villarreal, Domingo de la Rosa y muchos otros valientes que se enfrentaron a

los godos. La sangre de los panameños se derramó a raudales. Y las águilas imperiales fusilan a Victoriano con la traición de la elite dominante.

El Tratado del Tres, el Panamá Cede, la separación del Istmo de Colombia, el Canal Zone, *quedamos atrapados* en una vorágine de grandes intereses. Goethals es el nuevo procónsul. Los *Rough Riders* son los forajidos que imponen el nuevo orden. Las familias privilegiadas que alientan la secesión se benefician con los grandes negocios. Ya se habla de corrupción, desfalcos y asalto al tesoro público.

Surgen figuras como Buenaventura Correoso, Manuel Amador Guerrero, el loco Albán.

Lenguaje folclórico.

Adán introduce el humor, la picardía y el sabor campesino con expresiones peculiares: *el pollito tiene mucha leche pa' las mujeres; hasta a las viejas se les enreda la cosa, es como un clavel en un ortiguero; coño, la chola puta al fin se jartó al pela'o; aquí, no quedará virguito en piel; suelta de una vez que me tienes preñado. Nos cuenta de los robapailas, de la sopa fufú y la quita juma, de las arrecheras de los hombres y mujeres, el culigao, la gallotera.*

Lenguaje descriptivo.

El autor de *Epifania del Chagres* tiene el don de los poetas y nos obsequia con hermosas metáforas y narraciones: *los primeros fogonazos del Sol, el olor de las primeras aguas, la bosta del ganado, el humo de los troncos semiardiendo para la siembra, la conjunción explosiva del paisaje chagreño con las nostalgias y las pasiones vividas a las riberas de El Chagres.*

Protagonistas.

Descubrimos los recónditos parajes del alma de una mujer en Conchita, Angelita, Elsa, Paola, Glorysa y Epifania. Las damas de Adán Castillo, como las del Quijote, son de sensibilidades extremas.

Epifania es una mujer bellaca, telúrica, es la legendaria combatiente de El Arado, el Picacho, Barbacoas, San Pablo, Buena Vista, Ciri Grande, Trinidad, El Cacao. Epifania es la teniente Fanny con su famosa Niña Pola.

Otros personajes son Tomás Góndola, el abuelo Victorino Galastierra, Ramoncito y Yusti, entre muchos.

La hora de las definiciones.

Adán, el revolucionario, afirma estamos *construyendo una Patria, sin aguas negras corriendo por las calles, sin basura por los callejones donde los gallinazos y los perros no sigan siendo los policías sanitarios, sin fraudes e injusticias sociales.*

Epifania, la de la Niña Pola, la máuser 30-30 de la guerra junto a Victoriano Lorenzo contra los godos, la tiene lista contra el capitán John Armendáriz y sus chombos. La teniente Fanny y la carabina están en vela esperando la expansión imperial que los desalojará de su querido Valle del Chagres. Fanny, la guerrillera le grita al viento, *¡estámos en guerra!*

Un silencio brumoso, se extiende intimidante, sobre el Valle del Chagres ya sumergido en las profundidades de las aguas de nuestro Padre Río. El gran río Chagres, multiplica en millares de ecos las voces de los que allí anidaron sudores, trabajo, amores e ilusiones, **El Chagres es Panamá.**

BIBLIOGRAFÍA

Castillo Galástica, Adán. Epifania del Chagres/ Panamá: Imprenta Articsa, 2013. il.

Nota. Para ampliar información sobre los temas históricos recomiendo: *El Ataúd de uso y No pertenezco a este siglo* de Rosamaría Britton, *Cuando perecen las ruinas* de Rogelio Guerra Ávila, *Pueblos perdidos* de Gil Blas Tejeira, *Sir Henry, el pirata* de Ernesto Endara, *Entre el honor y la espada* de Juan David Morgan.

*Dedicado a
Eduardo Flores
siempre contestatario e interesado
en nuestra Identidad y Memoria Histórica.*

19 de febrero de 2016.

LOS PATOS DEL LAGO GILFRA

Por: Gilza Córdoba

A comienzos del Antropoceno, un grupo de hombres se asentó a lo largo de la costa oeste del extinto lago Gilfra, donde hoy se encuentra el desierto de Odira.

Aquel grupo de inmigrantes, estaba formado en su mayoría por jóvenes que trabajaban para un astillero que, a pocos kilómetros del sitio, reparaba y armaba los más grandes navíos de aquellos años. El movimiento comercial producto de los trabajos que se hacían en el arsenal, provocó la vigesimo-sexta ola migratoria del país.

A orillas del lago, la vida fue áspera para los recién llegados, ya que en el lugar no había sembradíos, centrales eléctricas o canales para conducir el agua. Los caminos eran de tierra, por lo que, en la época de las lluvias, solo se podía andar por los sinuosos y tortuosos senderos con largas botas de goma. El lago daba la impresión de ser una verdelita, incrustada en el barro y la hierba. Casi, como un espejismo.

Pero los miembros de la comunidad, que había empezado a formarse, no se amilanaron por las exigencias de aquellas tierras. Hicieron canales y levantaron sembradíos y huertos. Después, marcaron los caminos y sembraron flores a lo largo de ellos. Además, crearon herrerías, panaderías y pequeñas fábricas de productos de elaboración artesanal

Es así, que pocos años después de la ola migratoria, los habitantes de aquellas tierras, empezaron a recibir el beneficio de una mejor calidad de vida, fruto de sus esfuerzos y del trabajo en equipo.

El lago limitaba al norte con los montes Edrev, al sur con el extinto río Azul, al este con la ciudad Tetris y al oeste con la comunidad allí asentada. Sus aguas eran el hábitat natural de robalos, sábalos, tortugas, cangrejos, camarones, patos silvestres y nutrias. Durante los meses de septiembre, octubre y parte de noviembre, decenas de especies de aves migratorias llegaban al lugar, en busca de alimento. Era además visitado, por algunas aves de presa.

Los lugareños sacaban del Gilfra, peces con anzuelos y camarones o cangrejos con una red de malla. Sin embargo, los patos nunca fueron domesticados o cazados por ellos; de tal manera que los plumíferos fueron poco a poco perdiendo el temor que sienten los animales silvestres a los humanos.

Los machos eran de un color negro brillante con iridiscencias de tonos azules sobre el pecho, llevaban plumas rojas en forma de cresta sobre la nuca y la parte posterior de la cabeza. Tenían un pico mediano, negro con manchillas color naranja. Al abrir sus alas para volar, se podía ver una mancha ovalada de color blanco en ellas.

Las hembras, que se distinguían por ser más pequeñas y de un color atigrado, buscaban para hacer sus nidos, la protección que le ofrecían los patios y pequeñas granjas en donde algunas familias criaban ovejas. Allí donde anidaban, dejaban sus hermosos plumones. Los pobladores los utilizaban entonces como materia prima para confeccionar finos almohadones, edredones, codiciados zarcillos, collares y otros adornos. La comunidad del lago se hizo famosa por ser el único sitio en donde era posible adquirir artículos fabricados con las preciadas plumas.

Los lugareños solían darles nombres escogidos según el temperamento del animal, de tal manera que un pato que se hiciera notar por parecer altivo, podía recibir el nombre de Aquiles y otro que fuera rollizo, el de Sancho. Es así que los patos y los hombres asentados a orillas del Gilfra, desarrollaron una particular forma de simbiosis.

Del otro lado del lago, la ciudad de Tetris crecía a gran velocidad. Era una hermosa ciudad con impresionantes edificios y grandes parques y plazas; pese a su esplendor, la contaminación ambiental que se cernía sobre ella representaba un grave inconveniente para sus habitantes. Allí, grandes chimeneas industriales hacían brotar de sus bocas, columnas de humo que iban a parar a la atmósfera. Por las tardes, una neblina de color gris cubría el cielo

que se posaba sobre ella. Y hacia donde se expandía aquella ciudad, llevaba consigo su contaminación.

Los males de Tetris, en algunas ocasiones, llegaron a cruzar los muros naturales que protegían a la comunidad asentada a orillas del Gilfra.

Una mañana, algunos vecinos que caminaban por los alrededores del lago que colindaba con la ciudad en busca de leños, observaron sobre las aguas del Gilfra un extraño brillo. En derredor del lugar, varios patos agonizaban. Sus plumas estaban cubiertas de la sustancia desconocida que flotaba en el lago.

Los testigos de ese suceso, preocupados por lo ocurrido, regresaron corriendo al poblado y dieron aviso de lo que habían visto a sus vecinos.

La comunidad tomó la decisión de rescatar tantas aves como les fuera posible. Entraron al lago en balsas para sacar del agua a las nerviosas y maltratadas aves, con improvisadas redcillas. Luego les quitaban la aceitosa sustancia con detergente y agua tibia. Por último, llevaban a los plumíferos a unos corralillos, para que se recuperasen del susto. Un segundo grupo les ofrecía granos a las aves sanas que rondaban por el área, para alejarlas del sitio contaminado y llevarlas a otros corralillos preparados para tal fin. Un tercer grupo de personas, se ocupó de retirar la corrosiva sustancia de las aguas.

Gracias al accionar de la comunidad del Gilfra, se lograron salvar muchos patos silvestres.

Los años se sucedieron tranquilamente unos a otros para los habitantes de aquella comunidad, hasta que la misma estuvo integrada, en su mayoría, por hombres y mujeres de edad avanzada. Aquellas personas amaron lo verde del Gilfra, lo azul de los valles vecinos y la melancolía del silencio que los abrazaba por las noches. Las nuevas generaciones no se sintieron atraídas por el sencillo estilo de vida de aquel grupo humano. Preferían vivir en la ciudad de Tetris. Poseer brillantes automóviles, que les llevaran sin necesidad de ir andando o en bicicleta a sus lugares de trabajo, climatizados con acondicionadores de aire.

Los amaneceres se sucedieron unas a otros, hasta que llegó el día, en que el clima empezó a cambiar de manera brusca y sorpresiva. Cuando llegaba la

temporada de invierno, pasaban los días sin la menor esperanza de llovizna y el termómetro alcanzaba los cuarenta grados centígrados.

Por el contrario, durante el verano el cielo arrojaba grandes gotas de lluvia, durante casi una semana. Las constantes precipitaciones y la humedad contribuyeron a ampliar el hábitat de los insectos tropicales, propagadores de la malaria y el dengue; de tal modo que, en amplias zonas geográficas de la región, aumentaron los casos de personas aquejadas por enfermedades tropicales.

El día que la Luna alcanzó su punto más cercano a la Tierra en la última centuria, pasó lo impensable. El cielo tronó como si fuera el día del juicio final y en la comunidad del Gilfra se sintió un frío polar. Luego empezó a nevar. Cayó nieve sobre nieve, hasta que el manto blanco que cubrió la tierra alcanzó, un metro de grosor.

Los habitantes de muchas regiones azotadas por la nevada, no estaban preparados, un cambio tan brusco en el clima y en la ciudad de Tetris muchas personas murieron a causa del lacerante frío.

Las casas de la comunidad del lago tenían paredes de adobe con techos de teja y algunas personas anticiparon que los tejados de sus viviendas no soportarían el peso de la nieve sobre ellas. Es así que decidieron buscar refugio en la iglesia del poblado llevando con ellos talegas cargadas con ropas y alimentos.

Salieron de sus casas con sus cargas y tomaron rumbo al templo; pero, cuál no sería su asombro cuando se encontraron por los caminos una gran cantidad de patos que iban con montoncitos de nieve sobre ellos, andando también hacia la iglesia, mientras que docenas de estos plumíferos, iban llegando al lugar a raudo vuelo. Humanos y aves fueron entrando unos tras otros a la iglesia y se fueron acomodando en el sitio, lo mejor que pudieron.

El lugar, que era espacioso, se hizo estrecho al dar acogida a tantas personas y tantas aves. Hombres y mujeres miraban con curiosidad a través de los vitrales de los ventanales, lo que acontecía afuera con la nieve que seguía amontonándose. Los patos se quedaban quietos, como si estuviesen casi durmiendo y de cuando en cuando hacían remecer sus alas. La aglomeración de hombres y patos aumentó la temperatura del lugar, de tal manera que la

cercanía de los segundos, se convirtió en fuente de calor y abrigo para las personas que estaban allí.

Al sexto día cesó la nevada y poco a poco fueron saliendo de la iglesia, las personas con sus morrales y los patos con sus crías tras ellos, para devolverse los primeros, a sus casas y los segundos al lago Gilfra.

Los años pasaron y la generación de hombres y mujeres que vivieron a las orillas del Gilfra, se extinguió; pero el relato de los patos silvestres que buscaron refugio aliado de los hombres en aquella primera nevada, fue escrito en los anales de nuestra historia por nuestros antepasados y pasó de boca a boca, hasta esta generación.

BIBLIOGRAFÍA

RAE, (2001-2015). Diccionario de la lengua española. www.rae.es



34189000710574

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículum no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

